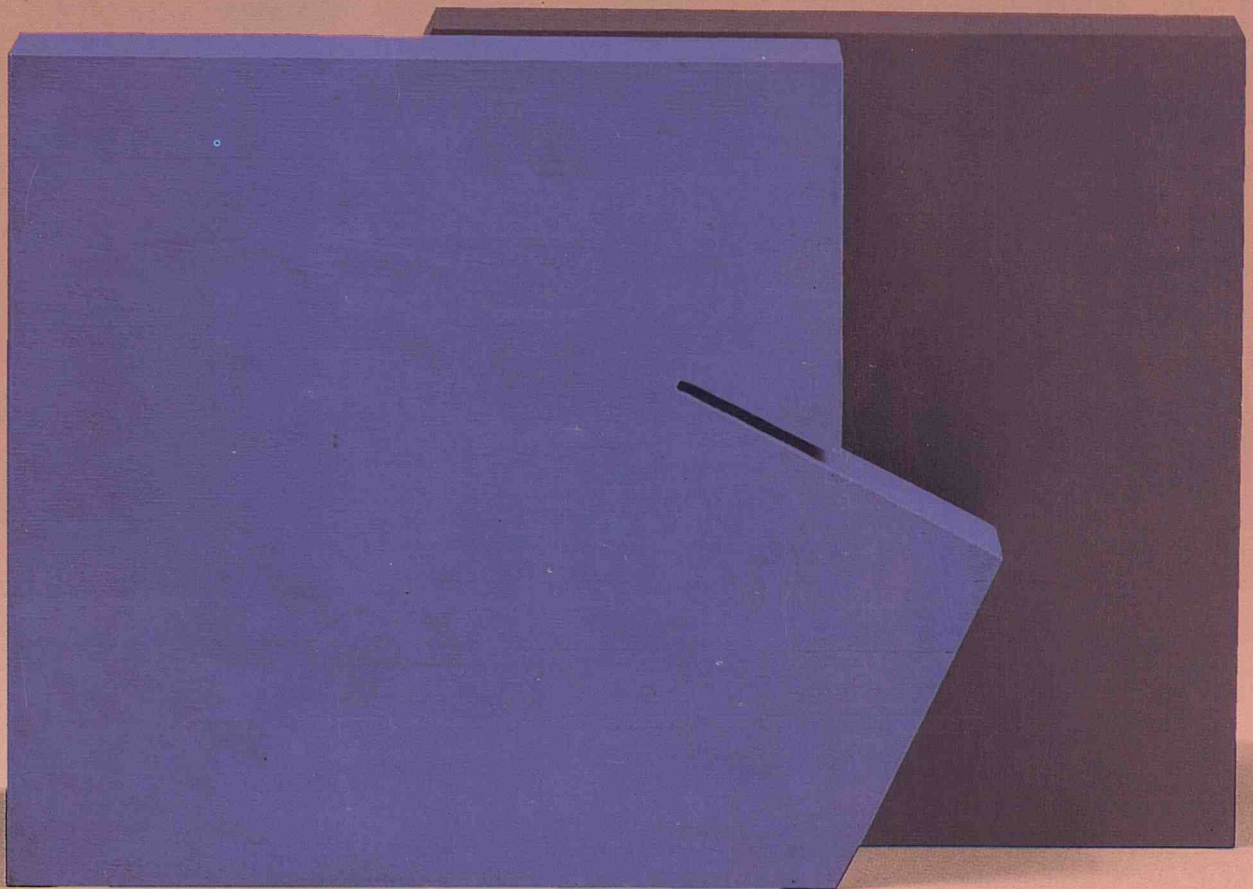


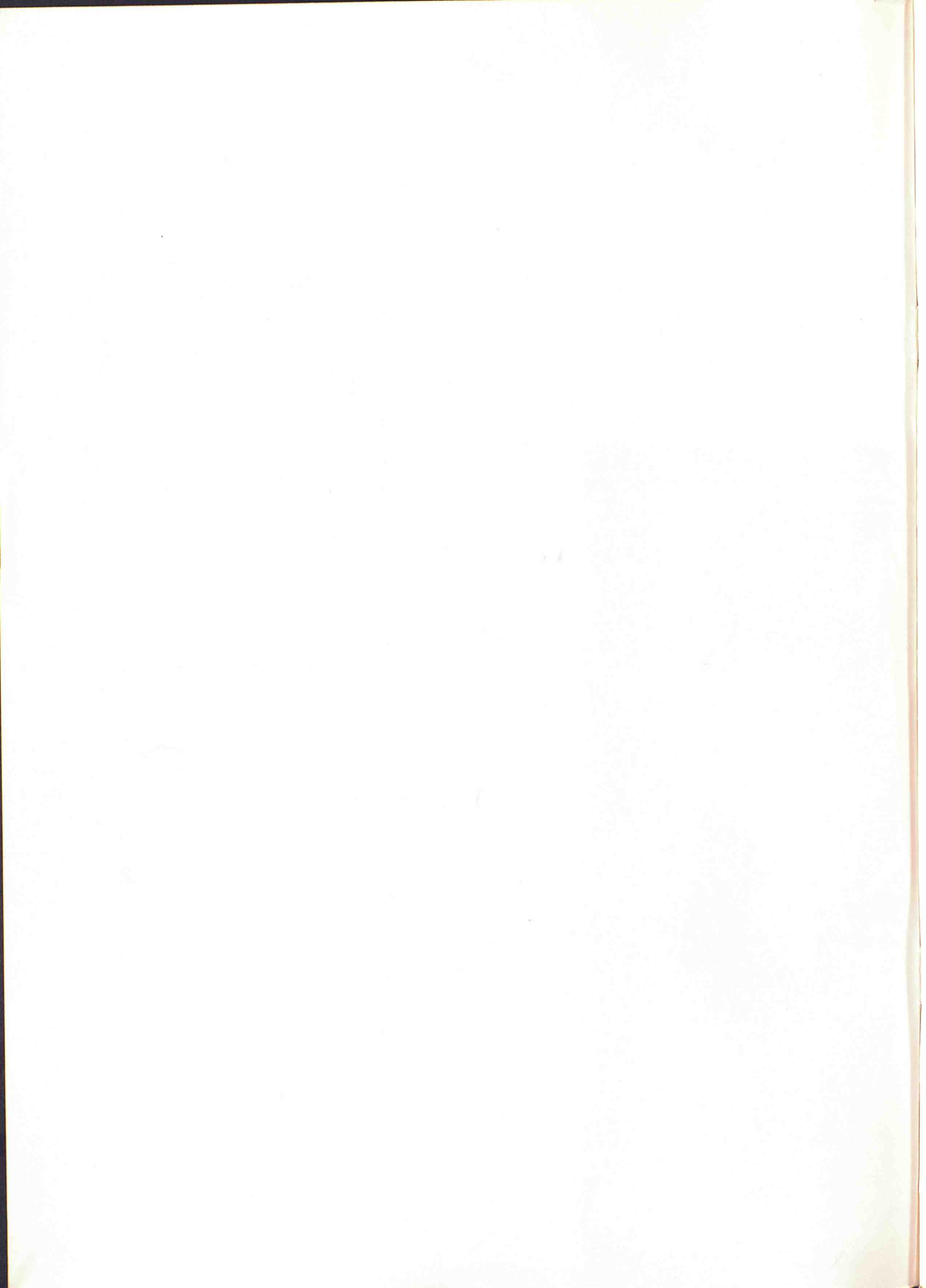
Los hogares y las formas familiares de la Comunidad de Madrid

Informe monográfico del Tomo V de los Censos de Población y Vivienda de 1991



**Comunidad
de Madrid**

Consejería de
Economía



Los hogares y las formas familiares de la Comunidad de Madrid

Informe monográfico del Tomo V de los Censos de Población y Vivienda de 1991

Informe realizado por Miguel Requena y Díez de Revenga

u² reg. 012659

08 OCT. 2013



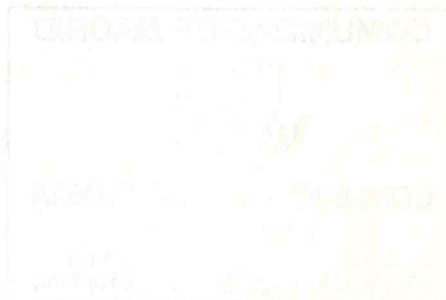
Los hogares y las formas familiares de la Comunidad de Madrid

Informe monográfico del Tomo V de los
Censos de Población y Vivienda de 1991

Informe realizado por Miguel Redera y Díez de Rivera

045629

08 OCT 2013



Imprime y distribuye:

einsa

EDICIONES INFORMATIZADAS, S.A.

Tl. *91/661 26 80
28100 Alcobendas (MADRID)
Depósito Legal: M-1153-1993

Indice

Introducción.....	5
1. Formas de la familia contemporánea	9
1.1. Reproducción	12
1.2. Matrimonio	14
1.3. Dependencia	18
1.4. Simplicidad y heterogeneidad familiar	20
1.5. Formas de familia: España y la Comunidad de Madrid.....	22
2. Número, estructura y tamaño de los hogares y familias de la Comunidad de Madrid.....	29
2.1. Hogares unipersonales.....	35
2.2. Hogares pluripersonales sin núcleo	40
2.3. Hogares uninucleares.....	44
2.4. Hogares monoparentales	49
2.5. Hogares extensos	55
2.6. Hogares múltiples	59
3. Los hogares y familias madrileños en la perspectiva temporal	63
3.1. La disminución del tamaño del hogar	64
3.2. Nuclearización y complejidad familiar	72
3.3. La evolución de los distintos tipos de hogar.....	79
4. La distribución territorial de los hogares y familias.....	89
4.1. Familias y hogares en las grandes áreas de residencia	90
4.2. La reciente evolución en las distintas zonas.....	97
5. Principales conclusiones	101
Referencias bibliográficas	107

1. Formas de familia en las estructuras familiares en el Estado de México 1

1.1. Formas de familia en las estructuras familiares en el Estado de México 1

1.2. Matrimonios 1

1.3. Concubinatos 1

1.4. Uniones de hecho 1

1.5. Uniones de hecho y la Constitución de México 1

2. Número, estructura y tamaño de los hogares y familias de la Comunidad de México 2

2.1. Hogares nucleares 2

2.2. Hogares plurigeracionales en núcleo 2

2.3. Hogares unilaterales 2

2.4. Hogares bipolares 2

2.5. Hogares tripolares 2

2.6. Hogares múltiples 2

3. Los hogares y familias en México en la perspectiva temporal 3

3.1. La evolución del tamaño de los hogares 3

3.2. Estructura y composición de los hogares 3

3.3. La evolución de los hogares en el tiempo 3

4. La distribución territorial de los hogares y familias 4

4.1. Familias y hogares en las grandes áreas de México 4

4.2. La reciente evolución en las distintas zonas 4

5. Principales conclusiones 5

Referencias bibliográficas 6

0.- Introducción

Nadie discute hoy día la importancia de la institución familiar en el proceso de reproducción de la estructura social, y es por cierto ese papel crucial el que hace que sobre ella se haya concentrado la atención de científicos sociales de la más diversa procedencia. Por fortuna, la unanimidad con la que las ciencias sociales aceptan ese planteamiento desemboca de forma casi inevitable en un interés plural que ha fructificado, a su vez, en el desarrollo de perspectivas múltiples para afrontar el análisis de las formas familiares. No es difícil advertir que a esa tarea han contribuido de buen grado sociólogos, antropólogos, economistas, historiadores y demógrafos; que ese variado concurso se ha revelado de una enorme feracidad; y, lo que quizá es más importante, que tales contribuciones no son simplemente aditivas. Precisamente el hecho más destacado de la evolución de ese campo del saber es el grado de madurez alcanzado en los intersticios disciplinares, allí donde en mayor medida crecen las probabilidades de hacer avanzar el conocimiento de los grupos domésticos.

Es necesario señalar que la demografía formal de la familia -utilizamos aquí la denominación de John Bongarts (1983)- es pieza clave, bien que reciente, del esfuerzo de constitución de ese territorio marcado ya por la simbiosis intelectual. Por supuesto, no es este el lugar para acometer la defensa de las pretensiones de esta disciplina, la justificación de su metodología o la descripción de sus

instrumentos técnicos. Baste señalar el interés sustantivo que suscita la información que se produce desde su práctica y que viene a completar, creemos que de manera trascendental, el panorama que nos ofrecen otras especialidades.

Ahora bien, con ser cierto lo anterior, no lo es menos que -como también sucede en otras latitudes- en nuestro país la demografía de la familia y los hogares ha avanzado más despacio o, cuando menos, ha empezado a avanzar más tarde que el resto de las disciplinas interesadas en esa institución. Tal cosa se puede decir sin miedo a caer en la exageración en lo que se refiere al número de trabajos realizados en este campo. Y ello pese a la publicación reciente de valiosos estudios de contrastada calidad que felizmente han comenzado a subsanar aquel defecto de partida.

Entre las causas que han provocado ese tardío florecimiento destaca sin duda la insuficiente información estadística de la que se ha dispuesto en nuestro país hasta hace bien pocos años. Semejante estado de cosas no sólo resultaba incongruente con los mínimos requisitos técnicos exigibles a los estudios contemporáneos sobre familias y hogares, sino que suponía un cierto desaprovechamiento de los esfuerzos de recogida de datos ya realizados. De ahí las dificultades que ha conocido el nacimiento de la demografía de la familia en España. Pero de ahí también la gran importancia del modélico plan de explotación del censo de 1991 que ha acometido el Departamento de Estadística de la Comunidad de Madrid y que es objeto de la presente monografía. Diseñado sobre la meticulosa y sistemática distinción entre hogares, familias y núcleos -las tres unidades básicas sobre las que se levanta el edificio de la demografía familiar-, proporciona una copiosa información que permite avanzar en el análisis de las estructuras familiares de la Comunidad de Madrid y de la evolución que han experimentado en los últimos años. La aparición del tomo referido a hogares, familias y núcleos registra así un importante progreso en lo que a disponibilidad de datos sobre la familia se refiere, en una más que encomiable intervención estadística que prolonga y perfecciona los avances que ya supuso la explotación que hizo el Instituto Nacional de Estadística de los resultados censales de 1981 respecto a la del decenio anterior.

Los datos que ahora se ponen a disposición del público merecen más y más detenida atención que la que consiente la urgencia de la presente monografía.

Estamos seguros que la conseguirán en un futuro más o menos inmediato. En tanto llega ese momento, disponer de la información censal acopiada en 1991 sobre las unidades domésticas madrileñas constituye una inmejorable ocasión para adentrarse en los dominios de la demografía formal de la familia y poder ilustrar así algunos aspectos de las características y del desarrollo reciente de la familia en nuestra Comunidad.

La presente monografía comienza con una breve digresión sobre las formas de la familia contemporánea en lo que constituye un intento de explicitar algunos de los argumentos sociológicos a partir de los cuales interpretar las evidencias que aporta la información censal. Se procede después a la presentación de las principales formas de los hogares y familias y de su distribución en el ámbito de la Comunidad de Madrid. En este primer acercamiento a los datos censales nos ocuparemos de los tipos de hogares, de su tamaño y de la cantidad de población que vive en cada uno de ellos. A continuación, en un tercer bloque, se examina la evolución reciente de las formas familiares en nuestra Comunidad, para lo cual tomaremos como punto básico de referencia el año de 1981 por obvias razones de disponibilidad de información. Huelga decir que el estudio de las variaciones temporales acaecidas en el periodo intercensal será tan detallado como lo permitan los datos disponibles. Posteriormente se lleva a cabo un análisis de la distribución territorial de los hogares y las familias madrileños atendiendo a las áreas fundamentales de la Comunidad. Por último, haremos una breve síntesis de los hallazgos más destacados de la monografía.

A lo largo de todo el trabajo adoptaremos, de acuerdo con los objetivos de la monografía y los datos que constituyen su objeto, el enfoque llamado de las formas de familia o estructuras familiares para examinar de manera sistemática los hogares, las familias y los núcleos familiares madrileños. Aunque no exento de limitaciones, el enfoque de las formas de familia disfruta ya del suficiente reconocimiento como para que aquí no sea necesario insistir en su pertinencia. Entre sus méritos, no es el menor el de proveer de taxonomías rigurosas de grupos domésticos que permiten el ejercicio de la comparación sistemática, tanto en el tiempo como en el espacio. En el apartado de las limitaciones de tal aproximación se deben anotar, fundamentalmente, la transversalidad de los datos a los que da lugar, la eventual opacidad de la estructura familiar respecto de la fase del ciclo vital por la que atraviesa y el diverso contenido social que puede

llegar a esconderse tras una presunta identidad morfológica o estructural. Por suerte, tales limitaciones en modo alguno constituyen barreras infranqueables y, con las debidas precauciones y controles, permiten avanzar sin mayores problemas en la interpretación de los datos.

1.- Formas de la familia contemporánea

El número, la estructura y el tamaño de los hogares en un momento determinado del tiempo es función de un amplio conjunto de variables demográficas, económicas y sociales. El volumen total los hogares, así como su composición y el número de miembros de las familias, dependen en primera instancia de la estructura demográfica de una sociedad. Esta viene determinada por aquellos factores (fecundidad, mortalidad) que dan forma a la distribución de la población, cobrando aquí la composición por edad y sexo una importancia decisiva. Por otro lado, la forma que adopten determinadas conductas familiares (nupcialidad, divorcialidad) tiene también una importante influencia en la cantidad, estructura y tamaño de los hogares, debido a que las transiciones desde unos a otros estados civiles -en particular, desde la soltería hasta el matrimonio- implican, dada la pauta de residencia neolocal característica de la familia nuclear, la fundación de un nuevo hogar. Finalmente, aunque por supuesto no en último lugar, las coyunturas económicas deciden el rango de recursos que los individuos pueden movilizar en pos del cumplimiento de sus decisiones sobre la forma de convivencia y residencia que se adapta mejor a sus disposiciones o a sus necesidades.

Por lo tanto, en la medida en que son el producto de un fuego cruzado de influencias diferentes, las transformaciones familiares constituyen el telón de fondo sobre el que se destacan esos comportamientos demográficos que contribuyen a dar su forma específica a los hogares, a determinar cuantos miembros los integrarán, a regular el calendario de su formación y disolución. Hablamos de transformaciones familiares porque, como es bien sabido, los

procesos de modernización impulsan una dinámica constante de cambios colectivos a los que la familia no puede escapar y cuya interpretación se convierte a menudo en objeto de enconadas controversias. En un contexto de cambio social acelerado surgen con demasiada facilidad interpretaciones diferentes y aun opuestas de los cambios familiares y la ausencia de referencias empíricas suele terminar alimentando una discusión en la que no han faltado las representaciones puramente ideológicas.

Pese a las discusiones ideológicas, a las que aquí no prestaremos mayor atención, es posible encontrar puntos de vista sobre los que existe un amplio acuerdo entre los especialistas. Por ejemplo, el del ajuste de la familia nuclear o conyugal a las condiciones socioeconómicas de las sociedades modernas⁽¹⁾. En este tipo de sociedades el horizonte de la integración en la edad adulta pasa necesariamente por el matrimonio, momento a partir del cual los individuos abandonan su familia de orientación y fundan su propia familia de procreación. Como tantas veces se ha repetido, la movilidad familiar que implica el matrimonio en el modelo nuclear conyugal se adapta a la perfección al conocido dinamismo laboral y ocupacional de las poblaciones industriales, que han de trabajar en unas condiciones en las que la producción abandona el marco doméstico en el que antes se encuadraba. Por esa razón en todas las sociedades modernas la *familia nuclear* (Parsons, 1967 y 1980) o *conyugal* (Goode, 1970) basada en la pauta neolocal de residencia posmarital y en la subsiguiente independencia afectiva, económica y relacional del resto de los parientes, es la estructura familiar dominante; y, por supuesto, el tipo empírico más frecuente tanto desde la perspectiva transversal de la morfología del hogar en un momento determinado del tiempo, como desde la visión diacrónica del ciclo vital.

Otro punto de vista virtualmente indiscutido es el de la pérdida de funciones del grupo doméstico a manos de otras instituciones. O también, y en estrecha relación con los anteriores, el de la creciente independencia que ha llegado a adquirir el

⁽¹⁾ Lo cual no equivale a decir que la forma de la familia nuclear sea exclusiva de las sociedades modernas. En el ámbito europeo el tipo de la familia nuclear constituye lo que se podría denominar una forma transhistórica, presente en la mayoría de las comunidades preindustriales (véase Anderson, 1988; Harris, 1986; y Mitterauer y Sieder, 1989). Para la presencia de la familia nuclear en la España preindustrial se puede consultar el trabajo de Reher (1988); por contraste, un reciente y muy completo estudio de las estructuras familiares troncales es el realizado por Barrera (1990) sobre el caso catalán.

individuo de la institución familiar. Si las sociedades tradicionales eran auténticas sociedades de familias -se argumenta desde unas y otras perspectivas- las sociedades modernas se caracterizan por el desarrollo de un individualismo abiertamente afamiliar que comienza a abrir grietas incluso en el tejido de las formas nucleares. Poco importa ahora que ese individualismo sea el origen o la consecuencia de los procesos de modernización de la familia. El hecho indudable es que son múltiples los ejemplos de la progresiva devaluación de los usos sociales del parentesco en nombre de la autonomía individual. Las consecuencias de esta nueva situación son claras. De una parte, las relaciones de parentesco parecen haber experimentado un proceso de desestructuración que tiende a circunscribirlas a los propios límites de los grupos domésticos. De otra, la convivencia resulta en otros muchos casos independiente de los vínculos familiares. Dicho de otro modo, la morfología de los hogares experimenta una constante tensión hacia las estructuras más simples.

El inventario de procesos que afectan la condición actual de la familia no es precisamente reducido, produciéndose un intrincado juego de causas y concausas de variada índole que se retroalimentan entre sí para desvalorizar la institución del parentesco y reducir su influencia sobre las formas de convivencia y residencia. Veamos algunas reconocidas expresiones de esos procesos de cambio. Por ejemplo, aquella a la que se refiere Louis Roussel (1989) cuando habla de las «sorpresas de los demógrafos» ante el descenso de los niveles reproductivos o ante las vicisitudes de la nupcialidad, sorpresas que en los últimos treinta años han venido a substituir a los pronósticos pesimistas sobre la familia que en su día formularon los críticos de la modernidad. O aquella otra que alude a una «segunda revolución demográfica», a la que vendríamos asistiendo desde aproximadamente la mitad de la década de los años sesenta en los países occidentales (Lesthaege, 1992), y que se refiere básicamente a esos mismos comportamientos que sorprendieron a Roussel. No escasean tampoco las interpretaciones que apuntan hacia una definitiva erosión de las presiones normativas profamiliares que marca el desarrollo de virtualmente todas las fases del curso vital (Bumpass, 1990). Y hay quien certifica, en fin, una sintomática disminución de las «inversiones personales» en relaciones familiares (Goode, 1984), lo que parece una buena clave desde la que entender las cambiantes conductas demográficas observables hoy en las sociedades occidentales. Es, así, opinión de muchos que el impulso de la modernidad supone un debilitamiento poco menos que constante de las

instituciones, los comportamientos y las orientaciones familiares. Y como vamos a comprobar de inmediato, cada una de esas formulaciones con las que los especialistas tipifican la condición actual de la familia se refiere a procesos de cambio demográficos, sociales y económicos que encuentran su inevitable correlato en la actual configuración de los grupos domésticos.

Pero ¿en qué consisten esos cambios? ¿Cómo afectan los procesos de transformación familiar a las formas de vida de las personas? Y, sobre todo, ¿qué incidencia real tienen en nuestra Comunidad? Aquí distinguiremos tres grandes argumentos sobre el sentido y la dirección de los procesos contemporáneos de transformación familiar, cuales son el de la reproducción, el de la debilidad del matrimonio y el de la cambiante articulación de la dependencia familiar. Los tres argumentos que vamos a presentar permiten integrar las dos perspectivas analíticas ya mencionadas sobre la pérdida de funciones de la familia y el creciente individualismo de las estrategias familiares modernas. Además, cada uno de ellos se refiere a conductas demográficas y cambios sociales que tienen una influencia directa en el número, tamaño y morfología de los hogares y las familias, ya que fomentan la aparición de nuevas formas de hogar a costa del tipo dominante de las familias nucleares.

1.1.- Reproducción

Comencemos por el que constiuye el desarrollo más conocido y tal vez con mayor repercusión de entre los que están transfigurando la institución familiar, a saber: el acusado y sostenido descenso de los niveles de reproducción, con tasas que no garantizan ya el reemplazo de las generaciones. Como es bien sabido, el periodo expansivo de la fecundidad que siguió a la Segunda Guerra Mundial y que incluía también un rejuvenecimiento de la edad al matrimonio y un florecimiento de las actitudes familistas concluyó mediados los años sesenta en los países más desarrollados. Es a partir de entonces cuando comienzan a decaer los índices de fecundidad, imponiéndose un calendario que presenta diferentes ritmos nacionales pero que, en último término, resulta tendencialmente coincidente en niveles históricamente mínimos.

No es menos conocido que los países del sur de Europa dan principio con retraso a ese proceso de reducción sostenida de la fecundidad, pero consiguen

pronto alcanzar e incluso superar a sus vecinos del centro y el norte. En nuestro país el año clave es el de 1976. Con un índice promedio de hijos por mujer que no ha dejado de descender desde entonces y que en 1990 era ya de alrededor de 1,32, la sociedad española se ha colocado, por así decir, en la cresta de la ola antinatalista que recorre las sociedades avanzadas. Nuestra Comunidad no ha ido a la zaga de la evolución nacional, manteniéndose también por debajo del nivel de reemplazo generacional en los últimos años. Según estimaciones de Fernández Cordón (1993, 57) «la fecundidad en la Comunidad de Madrid ha seguido también esa senda, manteniendo indicadores muy próximos a la media nacional a lo largo de todo el periodo, hasta alcanzar 1,33 hijos por mujer en 1990» (pueden consultarse también los trabajos de Delgado y Fernández Cordón [1989b] y Delgado [1990 y en prensa]).

La autoregulación de las poblaciones contemporáneas hace así recaer el peso del control demográfico sobre la contención de la natalidad. Habitualmente se supone que el retroceso de la fecundidad se debe a la elevación de los costes de la crianza de hijos, lo que al parecer tiene que ver con las crecientes inversiones educativas de las mujeres y su no menos creciente grado de participación en la fuerza de trabajo extradoméstica. Todo ello es a su vez posible cuando el aumento de la longevidad permite mantener constante un nivel demográfico dado con una menor tasa de reproducción. Como quiera que sea, la consecuencia más inmediata de este sistema es la sensible reducción de las probabilidades de encontrar niños en los hogares, con lo que se altera de forma importante su composición. Pero no sólo su composición. Como veremos, es también el descenso de la natalidad el principal responsable de la reducción del tamaño de los hogares y familias, una tendencia acreditada también en todos los países desarrollados. Además, si nos colocamos ahora en la perspectiva del ciclo familiar, nos daremos cuenta también que el declive de la fecundidad prolonga las fases en las que los matrimonios viven solos sin hijos a su cargo. Por ejemplo, en condiciones de alta esperanza de vida, la disminución del número de hijos implica una extensión de la duración de las etapas llamadas de nido vacío o fase familiar secundaria, que en las clasificaciones al uso de familias y hogares -elaboradas desde la perspectiva transversal- suelen aparecer como matrimonios solos sin hijos.

1.2.- Matrimonio

No es extraño que se produzca un replanteamiento general de los usos sociales y las formas de la familia cuando se redefine a la baja la función fundamental para la que se supone está destinada. Pero el argumento del descenso del nivel reproductivo, que en su momento causó gran sorpresa entre los practicantes de la demografía, no es el único que interesa a la estructura de los hogares y familias. En estrecha conexión con esa caída del afán reproductivo aparece la llamada crisis de la institución del matrimonio. Se entiende por tal la situación a la que dan lugar dos hechos bien contrastados por la evidencia empírica en la práctica totalidad de las sociedades desarrolladas: de una parte, la caída y el retraso de la nupcialidad, que suele presentarse asociada a la aceptación y difusión de la cohabitación y de la fecundidad extramatrimonial; de otra, el aumento de la incidencia del divorcio.

En un clima social no particularmente propenso a la reproducción, el matrimonio comienza a configurarse como una relación frágil y efímera, en la que no todos desean comprometerse. Los historiadores de la población cuentan con sobradas pruebas de la sensibilidad de la nupcialidad a las coyunturas económicas, siendo la limitación y el retraso de los matrimonios mecanismos demográficos de gran eficiencia cuando se trata de controlar el ritmo de crecimiento de la población en condiciones materiales adversas. Pero el contenido de la crisis contemporánea del matrimonio no se considera tanto una respuesta coyuntural a las posibles dificultades económicas que surgen cuando se intenta fundar un nuevo hogar, como una persistente tendencia orientada a la creciente «desinsitucionalización» (Roussel, 1989) de las relaciones de pareja. La nupcialidad descende o se pospone, y lo peculiar de la situación contemporánea es que no siempre es debido a problemas de orden económico. Para muchos, el matrimonio es una de esas relaciones familiares en las que las inversiones personales parecen hoy poco rentables. Buena prueba de ello es que el descenso de la nupcialidad y el aumento de las tasas de soltería durante los últimos años ha coincidido con la difusión de la cohabitación y la extraordinaria elevación de la fecundidad extramatrimonial (en condiciones de reducción generalizada del ritmo reproductivo). El matrimonio comienza a perder sus viejas señas de identidad como relación al servicio de la reproducción en un movimiento general de desinterés que encuentra también su reflejo en las altas tasas de divorcio que hoy exhiben las sociedades desarrolladas y cuyo crecimiento ha sido más que notable desde la década de los años sesenta.

Lógicamente, las transformaciones de la institución matrimonial tienen también sus efectos en las formas de la convivencia doméstica, aunque a veces terminen por ser sólo formas de residencia. Tal es el caso de la soltería, que se presenta como una forma de vida progresivamente viable y aceptada, cuando menos como fase de transición previa a la constitución de una nueva unidad familiar⁽²⁾. En el caso de que se opte por la soltería, el periodo que media entre la dependencia de la familia de orientación y la independencia de la familia de procreación debe suponer un aumento de los hogares unipersonales. La práctica de la cohabitación⁽³⁾, en la medida en la que se revela como una relación inestable (Bumpass, 1990), puede dar lugar a rápidos procesos de formación y disolución de hogares unipersonales y bipersonales. Por su parte, los divorcios también provocan escisiones en los hogares ya constituidos: antes de que se produzcan segundos matrimonios, las separaciones matrimoniales suelen dar lugar a la formación de hogares monoparentales (fundamentalmente femeninos) y hogares unipersonales (fundamentalmente masculinos), aunque también cabe la posibilidad de que divorciados y divorciadas vuelvan temporalmente a residir con su familia de procedencia en casa de sus padres.

Ahora bien, si en el terreno reproductivo nuestra sociedad se ha equiparado plenamente a las pautas de los países más desarrollados e incluso ha ido más lejos, en lo que se refiere a cohabitación, divorcialidad y fecundidad extramatrimonial exhibe claramente un comportamiento sudeuropeo. A este respecto Roussel ha establecido recientemente (1992) una tipología de las familias europeas que atiende a esas características demográficas que acabamos de mencionar. La tipología se construye de manera que agrupe a diferentes países siempre y cuando compartan niveles similares en lo que se refiere a esos comportamientos demográficos. Según dicha clasificación España se alinea con Italia, Grecia y Portugal, el grupo de países que exhibe fecundidad reducida, pero también débil divorcialidad, difusión restringida de la cohabitación y baja fecundidad extramatrimonial. Pertenece a una zona cultural europea en la que

⁽²⁾ Para una encendida defensa de la soltería como forma de vida puede consultarse la obra de Odile Lamourère (1988), cuyo solo subtítulo *-La soledad ya no es lo que era-* da cuenta de las intenciones abiertamente apologéticas de su autora.

⁽³⁾ La cohabitación puede dar lugar a hogares que se tipifican como pluripersonales sin núcleo, siempre y cuando los cohabitantes no se reconozcan como pareja en la autclasificación censal.

la incorporación a la modernidad demográfica se produce más tarde; y en la que, en consecuencia, las orientaciones familistas parecen haber experimentado un desgaste menor, cuando menos si hablamos en términos comparados.

Pero eso no significa que los fenómenos del divorcio, la cohabitación o la fecundidad extramatrimonial no hayan aumentado en los últimos años entre nosotros. Antes bien ha ocurrido que, por múltiples y complejas razones -entre las que destaca tal vez la todavía escasa participación femenina en la fuerza de trabajo extradoméstica-, ese desarrollo ha comenzado en fecha tardía y, por lo tanto, su incidencia general es todavía escasa⁽⁴⁾. Pese a todo, y aunque no disponemos de datos relativos a cohabitación, las fuentes referidas a la ruptura matrimonial coinciden en reflejar un aumento de las separaciones en los años setenta (particularmente en la segunda mitad del decenio) y de los divorcios después de 1981 (véase Borrajo, 1989). Asimismo, la fecundidad extramatrimonial también ha crecido notablemente en estos últimos años, situándose en la actualidad en torno al 10% del total de los nacimientos, cifra muy alejada aún de las que se registran en Europa central y del norte, pero que representa un importante aumento sobre fechas previas.

Por lo que se refiere a la Comunidad madrileña, sabemos ya que en ella «se detecta una secular aversión al matrimonio precoz» (De Miguel, 1991, 77). Y que esa propensión a posponer las nupcias se ha combinado con una alta incidencia de rupturas matrimoniales. En los años setenta el municipio de Madrid (junto a Barcelona) presentaba una tasa de separación femenina incomparablemente superior a la media nacional y que a lo largo de esa década el fenómeno de la ruptura matrimonial no dejó de extenderse (Borrajo, 1987). De los datos censales correspondientes a 1991 se colige que esa evolución ascendente ha continuado en la década de los años ochenta, una vez que se aprobó la legislación que autorizaba el divorcio y se dio salida a un más que probable embolsamiento inicial de demandantes. Las cifras son contundentes y dejan poco lugar a la duda: mientras entre 1981 y 1991 la población de la Comunidad de Madrid creció en

⁽⁴⁾ De hecho, en el trabajo que se acaba de citar Roussel preve una evolución de la familia europea que tenderá a la convergencia. El punto de destino de la convergencia familiar deberá encontrarse muy próximo a la actual situación demográfica de los países del norte y del centro de Europa. Esto es, incluiría para nosotros una leve recuperación de la fecundidad y un aumento decidido de la ruptura y la movilidad matrimonial, la cohabitación y los nacimientos que tienen lugar fuera del matrimonio.

torno a un 5%, el número de divorciados y separados lo hacía alrededor de un 78%.

No parece prudente, sin embargo, dar por finalizado el desarrollo de este argumento sobre los comportamientos relacionados con el matrimonio sin referir el aumento de la soltería que se ha producido en los diez últimos años. Si los años setenta fueron época propicia para la celebración de nuevos matrimonios en España⁽⁵⁾, en la década siguiente se invierte la tendencia, evidenciándose un importante declive de la nupcialidad (Delgado y Fernández Cordón, 1989a). La caída del número de matrimonios producida a escala nacional queda plenamente refrendada en la Comunidad de Madrid, donde sólo cabe calificar de impresionante el aumento de las tasas de soltería registrado a lo largo de los años ochenta: en el último periodo intercensal la proporción de solteros de ambos sexos virtualmente se ha duplicado en aquellos grupos de edad implicados en la transición hacia la independencia familiar adulta y en la fundación de nuevos hogares (Férrnandez Cordón, 1993, 64).

Dadas nuestras características demográficas y familiares, no sería lógico achacar esa disminución o retraso de la nupcialidad -que también explica, y de manera muy importante, la reducción de los niveles de fecundidad- a los factores socioculturales que han erosionado la institución del matrimonio, favorecido su desinstitucionalización o mermado su credibilidad allende nuestras fronteras. A pesar de no contar con datos específicos sobre la extensión real de la cohabitación, evidencias indirectas apuntan hacia un crecimiento no excesivo de ese fenómeno, que en ningún caso habría podido equilibrar la fuerte caída de la nupcialidad en los años ochenta⁽⁶⁾. Por esa razón no queda más remedio que pensar en el tradicional mecanismo europeo de control demográfico: reducción o demora de los matrimonios debida, sobre todo, a esa adversa coyuntura económica que, caracterizada por el aumento de las dificultades para ingresar en el mercado de trabajo y por el creciente coste de acceso a la vivienda, dificulta el proceso de emancipación de los jóvenes.

⁽⁵⁾ Y, en consecuencia, también para la formación de nuevos hogares debida a casamientos, según la pauta de residencia neolocal.

⁽⁶⁾ De igual modo, la fecundidad extramatrimonial, por mucho que haya crecido en España y en la Comunidad de Madrid a lo largo de los últimos años, tampoco consigue levantar una natalidad deprimida.

La situación es tal que mientras en los países desarrollados la caída de la nupcialidad tiende a favorecer la formación de hogares de solteros, en el nuestro las dificultades económicas para matrimoniar se extienden a cualquier otro modo de lograr los jóvenes la independencia residencial de sus padres. Que los matrimonios se aplacen o que se renuncie a ellos, y que no ascienda simultáneamente el número de cohabitantes, obedece principalmente a dificultades económicas para lograr la autonomía domiciliar de la familia de origen. Y estas dificultades significan también que desaparece uno de los factores que permiten la formación de hogares de solteros residencialmente independientes, cuyo aumento ha venido caracterizando, como hemos indicado más arriba, la distribución de los hogares en las sociedades avanzadas. El hecho es en sí muy notable, pues con toda probabilidad las adversas circunstancias materiales están impidiendo el desarrollo de un comportamiento culturalmente aceptado y aun deseado, y nos sitúan ante un claro ejemplo de disociación entre preferencias subjetivas y oportunidades objetivas de llevarlas a cabo. Prueba de ello es que, incluso en un periodo en que las circunstancias económicas dificultan la pauta tradicional de segregación de la familia de orientación a través del matrimonio, las encuestas detectan «la aparición de un "nuevo requisito normativo" relacionado con la tendencia o expectativa de los jóvenes a separarse del hogar paterno antes de matrimoniar» (Valles, 1992, 161).

1.3.- Dependencia

Pero el curso que ha seguido la nupcialidad en la década de los ochenta nos pone sobre la pista del tercero de los argumentos que interesa al número, al tamaño y a la morfología de los hogares y que se refiere a las transformaciones de la dependencia familiar. Transformaciones que suponen una auténtica redefinición de sus fronteras colectivas y que tienen relación sobre todo con la edad, ya que afectan de manera harto diferente a jóvenes y ancianos. De hecho la evolución de la situación convivencial de los jóvenes, sometidos por una coyuntura económica que no les es favorable a más y más largos periodos de dependencia familiar, contrasta vivamente con la de los ancianos, quienes se mantienen al frente de sus propios hogares a edades tan avanzadas como hasta ahora inusuales.

Hay que observar que en las edades en las que se han estado produciendo importantes transiciones de unas a otras posiciones familiares -y, en particular, de

la condición de hijo a la de cabeza de familia a través del matrimonio-, se puede observar una tendencia a prolongar la permanencia dependiente de los jóvenes en el hogar de los padres. Ese estado de cosas es obviamente un correlato del retraso en la edad al matrimonio y coincide también con los resultados de otros estudios, como es el caso, por ejemplo, de los llamados *Informes de Juventud*⁽⁷⁾, que han subrayado el problema de las crecientes dificultades de los jóvenes para emanciparse de sus padres y el correspondiente endurecimiento de las condiciones para poder acceder a un domicilio propio.

Mientras los jóvenes, merced a los negativos efectos de la situación económica, perdían capacidad de acceso a un domicilio autónomo del de sus padres, los ancianos ganaban independencia residencial gracias en muy buena medida a las transferencias canalizadas hacia ellos por las instituciones del bienestar⁽⁸⁾. Por eso es por lo que se puede decir que se ha producido una auténtica redefinición de los límites colectivos de la dependencia, que para amplios sectores de ancianos pierde su condición privada y familiar y pasa a adquirir una naturaleza pública y estatal. La expansión del sistema de pensiones, la virtual universalización de la cobertura de la sanidad pública y el desarrollo de servicios de asistencia social de variado tipo están transformando de manera radical las condiciones de vida de los ancianos, es decir, sus condiciones de convivencia y residencia.

La instrumentación del bienestar, al tiempo que mejora sus condiciones generales de vida y con ello su supervivencia, hace posible que los ancianos puedan prescindir de un apoyo de sus familiares que hasta hace poco tiempo resultaba inevitable. De forma correspondiente se atenua y se contrae en el tiempo la tradicional responsabilidad -económica y residencial- de los hijos para con sus mayores, que a partir de ahora se proyecta sólo sobre la incapacidad física de éstos. Es esa otra de las dimensiones más patentes de la pérdida de funciones de

⁽⁷⁾ «...puede apreciarse un notable decrecimiento de los jóvenes que viven en hogares independientes solos o con sus parejas -la forma más típica de separación del hogar de origen-, situación que es ahora un 20% menos frecuente que hace cuatro años... el cambio que se ha producido durante los últimos cuatro años corresponde a mayores dificultades en la emancipación juvenil» (Zárraga, 1989, 64).

⁽⁸⁾ La posibilidad de vincular la situación diferencial de ancianos y jóvenes, sobre todo en lo que afecta a la capacidad reproductiva de estos últimos y a su influencia en la evolución de la natalidad, la lleva a cabo con notable acierto y precisión Luis Garrido en un trabajo significativamente titulado «La familia estatal» (en prensa).

la institución familiar, en virtud de la cual el sistema de seguridad social privado del grupo de parentesco es progresivamente substituido por los sistemas de seguridad pública generados por el estado⁽⁹⁾. En consecuencia, los ancianos han conseguido estos últimos años seguir viviendo durante periodos cada vez más largos en sus propios hogares; con mucha frecuencia los habitan de manera solitaria pero, en todo caso, físicamente separados de los parientes y familiares a cuya dependencia antes estaban casi ineluctablemente destinados. La consecuencia más inmediata de esta nueva situación es un aumento del ritmo de crecimiento de los hogares, favorecido por la menor disminución del flujo de desaparición de hogares que se producía cuando los ancianos pasaban a residir con sus familiares de menor edad, y el consiguiente descenso de sus dimensiones medias.

La creciente independencia familiar de los ancianos tiene además un reflejo casi inmediato en la distribución de los diferentes tipos de hogares. Por obvias razones demográficas el envejecimiento de la población -al que con seguridad también contribuye la mejora de las condiciones de vida- eleva el peso de los hogares encabezados por ancianos en el conjunto. Pero más importante aún resulta la transformación del ciclo vital de los ancianos que sobreviene con su transición desde la dependencia privada-familiar a la dependencia pública-estatal. Dos son los efectos más característicos. En primer lugar, la redefinición de las condiciones de dependencia hace que se eleve el número de hogares integrados por una única persona. En segundo lugar, disminuyen las familias que presentan una estructura compleja, concretamente aquellas que incluyen elementos ajenos al núcleo constitutivo y que se suelen denominar extensas en la literatura al uso. A este respecto hay que tener en cuenta que la dependencia senil ha sido ingrediente principal de la complejidad familiar en las familias extensas: con mucha frecuencia el miembro ajeno al núcleo era el progenitor de alguno de sus miembros adultos.

1.4.- Simplicidad y heterogeneidad familiar

La disminución de los hogares ocupados por familias extensas y el aumento de los

⁽⁹⁾ «...las relaciones de parentesco son menos importantes en las sociedades modernas que en las tradicionales ya que el mercado de seguros sustituye al seguro que representa el grupo de parentesco» (Becker, 1987, 315). Obviamente, el argumento no se altera si se substituye el mercado privado de seguros por el sistema público de la seguridad social.

habitados por una única persona (producto tanto de la soltería y la viudez independiente como de las rupturas matrimoniales) son fenómenos muy representativos de las tendencias de evolución de la estructura de los hogares y las familias en las sociedades desarrolladas. Y es que el desenlace actual de aquella serie de cambios que desencadenaron los procesos de modernización demográfica y familiar y que aquí hemos resumido en apresurada síntesis apunta, en efecto, hacia una creciente difusión de las estructuras de convivencia no familiares. El cambio es de tal magnitud que, en opinión de algunos especialistas, nos enfrentamos a una auténtica mutación del modelo de familia que surgió de la modernidad europea occidental⁽¹⁰⁾. Planteamientos como el de la *familia incierta* (Roussel, 1989) o la *familia mínima* (Dizard y Gadlin, 1990) reflejan claramente este movimiento de las poblaciones contemporáneas hacia formas de vida más sencillas desde el punto de vista convivencial, hacia una mayor autonomía del individuo respecto de las relaciones de parentesco.

Aunque por el momento no disponemos de los resultados que permitirán interpretar la evolución seguida a lo largo de la década de los años ochenta en los países desarrollados, las tendencias registradas desde mediados los años sesenta y durante los setenta y primeros ochenta señalan claramente hacia la difusión de esas «nuevas» formas de convivencia, cada vez más simples e independientes de los vínculos familiares. Según Roussel (1986) la distribución de los hogares y familias en las sociedades avanzadas⁽¹¹⁾ se ha caracterizado en ese tiempo por un fuerte aumento de los hogares unipersonales y monoparentales, así como por la paralela disminución de los hogares más complejos, es decir, de las familias extensas y múltiples. Dado que en ninguna de estas sociedades se tiene noticia de un giro demográfico radical acaecido en los últimos diez años, se puede pensar que tampoco se han debido producir en ellas cambios significativos en la dirección de las tendencias de la distribución de los hogares.

⁽¹⁰⁾ «... todo parece indicar que estamos presenciando desde hace dos décadas, o incluso desde antes, un importante proceso de cambio (transformación) de la familia europea-occidental, no ya respecto al modelo tradicional de la familia extensa, sino incluso respecto al modelo de familia nuclear que surgió de la revolución industrial, de su modificación después de las dos guerras mundiales» (Díez Nicolás, 1983, 14)

⁽¹¹⁾ Su estudio se refiere, concretamente, a la (antigua) República Federal de Alemania, Estados Unidos, Suecia, Suiza, Países Bajos, Francia, Canadá y Gran Bretaña.

De ser ello cierto, lo sería también que las estrategias de convivencia que se colocan al margen de los requisitos de la reproducción y de las relaciones de parentesco continuarán su movimiento al alza. Cuando menos, en tanto se mantengan bajos niveles reproductivos, reducida nupcialidad, alta conflictividad marital y transferencias de bienestar a la población anciana que garanticen su independencia residencial. No significa esto que la familia nuclear conyugal no sea la forma doméstica por excelencia de las sociedades modernas. Lógicamente una proporción muy amplia de hogares debe ajustarse a la forma de ese tipo, ya que es el que corresponde al modelo dominante de reproducción familiar y el que ocupa así, bajo esa específica morfología, buena parte del ciclo vital familiar de una proporción nada desdeñable de individuos (desde la fase de dependencia infantil y juvenil hasta la de autonomía adulta dedicada a la producción y crianza de los hijos).

No obstante, lo característico de la contemporánea evolución de las formas de familia es más bien la aparición y progresiva aceptación de modelos alternativos de ciclo vital que ya no recorren la típica secuencia que daba lugar a la familia nuclear: soltería dependiente, autonomía matrimonial, residencia neolocal, reproducción y crianza, madurez independiente y dependencia senil. Como hemos visto, los nuevos comportamientos familiares -la soltería independiente, la procreación extramatrimonial, los procesos de formación y disolución de hogares asociados al divorcio y la transformación de las condiciones relacionales de los ancianos- introducen rupturas en la secuencia típica de aquel modelo de reproducción social que dan lugar a la formación de nuevas formas familiares. Se produce de este modo, un indudable aumento de la heterogeneidad familiar de la población: las trayectorias personales se diversifican de tal manera que aumentan las probabilidades de experimentar una variedad creciente de situaciones familiares a lo largo de una misma vida.

1.5.- Formas de familia: España y la Comunidad de Madrid

Diferentes trabajos sobre las formas y la distribución de los grupos domésticos en nuestro país (Del Campo, 1991; Flaquer, 1990; Flaquer y Soler, 1990; Requena, en prensa; Solsona y Treviño, 1990) han mostrado unos comportamientos familiares perfectamente previsibles a tenor de las características demográficas de

nuestra sociedad. No podía ser de otra manera, puesto que las estructuras familiares y las formas de la convivencia doméstica no son sino la cristalización en un determinado momento del tiempo de aquellas conductas demográficas y pautas familiares, afirmación esta última que se acerca tanto más a la realidad cuanto más dominante es el modelo familiar y matrimonial que establece el ritmo del calendario del ciclo vital y la duración de sus diferentes fases.

En este sentido se puede decir que también la distribución de los tipos de hogar y familia españoles se ajusta plenamente al modelo sudeuropeo. Por comparación con lo que está ocurriendo en el centro y el norte de Europa, ese modelo doméstico de las sociedades mediterráneas -en el que también se suele incluir a Irlanda, pese a su particular ubicación geográfica- consiste, básicamente, en: a) un elevado tamaño promedio del hogar, que se puede relacionar con b) mayores niveles de complejidad familiar (es decir, superior proporción de familias extensas y múltiples) y c) menor incidencia de los hogares unipersonales y monoparentales (en particular, los asociados al divorcio). En consecuencia, se produce también d) un mayor peso de las unidades nucleares, a costa claro está del menor número de hogares no familiares. Si se acepta que esa segunda transición demográfica de la que hablan ya algunos especialistas comienza a producirse en esta zona cultural con algún retraso respecto a los países norte y centroeuropeos (y a los Estados Unidos de América), se entiende también que sea menor el avance de las formas de convivencia definidas por un núcleo reproductivo incompleto, por relaciones no familiares o por pura y simple ausencia de relaciones domésticas.

La preponderancia del modelo nuclear, junto a la abultada presencia de hogares de tipo complejo, implica, hablando siempre en términos comparados, altos niveles de dependencia familiar que se corresponden con la menor erosión de las orientaciones familistas típica de las sociedades mediterráneas y probablemente también con sus inferiores niveles de riqueza. Sin embargo, volvemos a insistir en que las previsiones más autorizadas apuntan hacia una convergencia demográfica de los diferentes modelos europeos, lo que supondrá una evolución hacia el mayor desarrollo de las formas domésticas no familiares también en los países sureños. Tales previsiones se fundan en la muy poderosa evidencia de que esa convergencia ya ha comenzado de hecho, de que también en estos países del área mediterránea se sigue la misma tendencia hacia la simplicidad familiar que caracteriza a sus vecinos del norte. Por lo tanto, la tipicidad de las pautas

nucleares no debe permitir que pase inadvertido el mayor crecimiento de los hogares unipersonales y los monoparentales, algunos de los cuales responden a la aparición y paulatina aceptación de otros modelos familiares alternativos.

Así, durante el decenio de los años setenta el mayor crecimiento lo experimentaron los hogares unipersonales, que aumentaron tres veces más en promedio que el conjunto de todos los hogares españoles. Las familias integradas por un único núcleo sin otras personas ajenas al mismo conocieron un incremento ligeramente superior al del conjunto. Por contra, fueron las familias compuestas de un núcleo y alguna otra persona exterior al mismo (llamadas familias extensas) y, sobre todo, las familias compuestas por más de un núcleo (llamadas múltiples) las que experimentaron un retroceso más notable en ese periodo (Flaquer, 1990; Flaquer y Soler, 1990). Lamentablemente, las clasificaciones de hogares proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística para el censo de 1970 no permiten establecer la proporción de hogares monoparentales en aquella fecha⁽¹²⁾, con lo que se hace imposible determinar la evolución que siguieron en el periodo intercensal inmediatamente posterior.

Por lo que sabemos, la evolución a lo largo de la década de los años ochenta ha prolongado las tendencias de los diez años anteriores, lo que nos sitúa más cerca, aunque lejos todavía, de las distribuciones de hogares y familias de los países a que dan lugar las conductas demográficas y familiares más innovadoras. Hay que tener en cuenta que en esos años la fecundidad no dejó de descender, al igual que ocurrió con la nupcialidad; que el número de las rupturas familiares previsiblemente se amplió; y que la dependencia familiar de los ancianos se redujo en forma notable. Por lo que a la evolución de los grupos domésticos se refiere (véase Requena, en prensa), han sido los hogares compuestos de una sola persona y los hogares monoparentales los que más han aumentado su peso en el conjunto, mientras ha continuado el repliegue, que ya se había dado en los años setenta, de las formas familiares más complejas, que son de por sí incongruentes tanto con la lógica del modelo nuclear como con la creciente independencia familiar de los ancianos. Todo lo cual reafirma el tradicional carácter dominante del modelo de la familia nuclear conyugal, bien que atemperado por la irrupción de la

⁽¹²⁾ Par ser precisos, se distinguían los hogares cuyos núcleos estaban formados por uno de sus progenitores y sus hijos, pero no se precisaba si ese tipo de hogares incluía o no a otros miembros ajenos al núcleo.

monoparentalidad asociada a la ruptura matrimonial, que en nuestro país supera con mucho a la imputable a la soltería.

En otro lugar (Garrido y Requena, 1987) hemos puesto de manifiesto los rasgos sociales y económicos fundamentales del proceso de integración familiar en la Comunidad de Madrid con datos procedentes de la Encuesta de Condiciones de Vida y Trabajo recogidos en el año 1985. En el gráfico 1.1⁽¹³⁾ es la información censal recogida en 1991 la encargada de explicitar empíricamente la pauta demográfica dominante de integración familiar adulta en la Comunidad. Una pauta que da lugar a la generalización de la familia nuclear y que, para ello, establece como transición clave la que va desde la soltería al matrimonio, pues, al efectuarla, los individuos se emancipan de sus familias de orientación para constituir sus propias familias de procreación. Para una gran mayoría de madrileños, acceder a una posición familiar independiente equivale a matrimoniar.

Dicho gráfico muestra en efecto las posiciones familiares fundamentales (varones que son personas principales, mujeres que son cónyuges de la persona principal, hijos e hijas de la persona principal) de los individuos a través de la edad en el año 1991. Si nos permitimos ahora interpretar longitudinalmente el paso a lo largo de los sucesivos grupos de edad como trayectorias vitales, lo que en rigor es incorrecto aunque admisible si lo que pretendemos es mostrar la amplitud de este modelo familiar, comprobaremos cómo los varones abandonan la condición de hijos en parecida medida a su acceso a la posición de persona principal (o de referencia) de sus hogares. Y se convierten en cabezas de familia a través del matrimonio, como se desprende de la trayectoria paralela que recorren las mujeres, que las conduce mayoritariamente a la posición de cónyuges, con un ligero adelanto sobre los varones equivalente, en general, al diferencial de edad al matrimonio⁽¹⁴⁾. Por lo que se refiere a las edades avanzadas, el diferente curso de las curvas de varones y mujeres corresponde a la mayor longevidad de estas

⁽¹³⁾ Salvo indicación en contrario, la fuente de los datos de los gráficos será la explotación de los Censos de Población y Vivienda de 1991 realizada por la Comunidad de Madrid.

⁽¹⁴⁾ La diferencia de edad al matrimonio se explica por el diferente grado de integración laboral de mujeres y varones. En una sociedad en la que el principal -cuando no el único- proveedor económico de la familia es el varón, es lógico que éste acuda al matrimonio con más edad que su cónyuge, habiendo consumido un tiempo adicional para acceder a una cierta posición en el mercado de trabajo que le permita cumplir en términos más o menos viables aquella función.

últimas. Mientras los varones suelen permanecer hasta el fin de sus días como personas principales de sus hogares, las mujeres cambian, una vez que han envidado, su hasta entonces dominante posición de cónyuges por la de persona de referencia (si permanecen solas en sus mismos hogares) o por la de madres de sus hijos adultos, con lo que contribuyen a la formación de hogares extensos (si el hijo con el que residen forma un núcleo) o pluripersonales sin núcleo (en el resto de los casos).

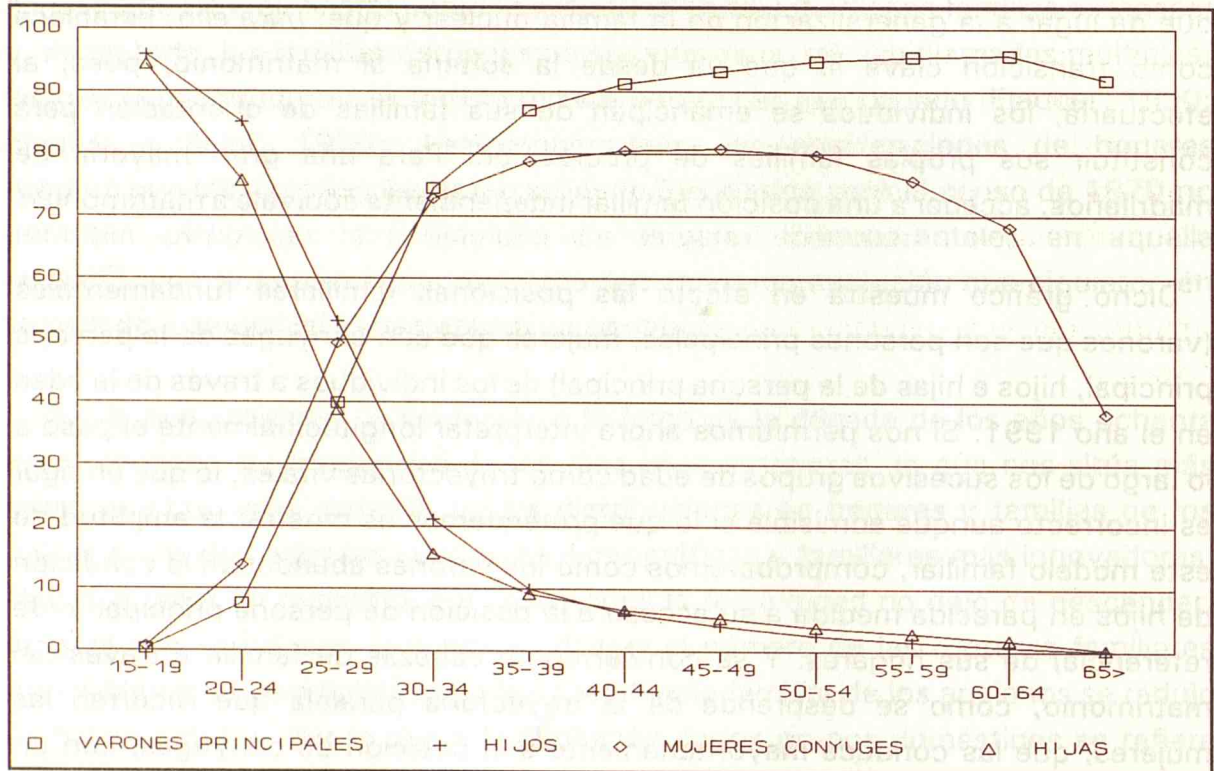


Gráfico 1.1: Posición familiar en la Comunidad de Madrid. Porcentaje sobre el total de cada grupo de edad.

Fuente: CM. Censo de Población y Viviendas, 1991.

Por otra parte, la evolución de los comportamientos demográficos en el ámbito madrileño ha seguido, en líneas generales, el mismo camino que marcaba el conjunto de la sociedad española. En consecuencia, durante los pasados años el alto grado de cumplimiento individual del modelo matrimonial nuclear se ha

traducido, al agregarse, en una distribución de hogares y familias que no encerraba grandes sorpresas. Hasta el momento, nuestra Comunidad -al igual que la sociedad española en su conjunto- se ha caracterizado por un predominio muy marcado de los hogares integrados por un núcleo (casi dos de cada tres) y por una presencia de hogares unipersonales y monoparentales muy semejante también a la que se produce a escala nacional, destacando sólo su menor proporción de estructuras familiares integradas por más de un núcleo. Aunque en el ámbito de la Comunidad madrileña era ya evidente el proceso de crecimiento de los hogares unipersonales y el retroceso de las formas familiares más complejas, la realidad observada a mediados de los años ochenta permitía concluir la relativa ausencia en nuestra Comunidad de alternativas socialmente plausibles al modelo de la familia nuclear y, en consecuencia, la falta de relevancia estructural de las formas de familia que se desviaban de aquel modelo (Requena, 1990). Interesa ahora conocer con la precisión que proporcionan los datos del censo hasta qué punto se ha cumplido en la Comunidad madrileña la evolución previsible en función tanto de sus características demográficas básicas en lo que se refiere a reproducción, matrimonio y dependencia como del peso de las recientes pautas de cambio familiar.

hogares. Esto suponía que el número de hogares unipersonales en España en 1981 era todavía superior al de los hogares integrados por un núcleo, lo que no es europeo cuanto a la estructura familiar. Este hecho puede ser considerado como un indicador que con claridad muestra el carácter de transición que está experimentando de los hogares más complejos a los más sencillos. Este proceso de transformación de la población madrileña, que se está produciendo en un momento en el que se están formando más núcleos que hogares unipersonales, puede ser considerado como un grupo doméstico más complejo que el que se está formando en otros países más avanzados. Y en una situación en la que el número de hogares unipersonales que vive en aislamiento es superior al de los hogares unipersonales que viven como varones o como mujeres en pareja. Este hecho puede ser considerado como un indicador de que el número de hogares unipersonales que viven en aislamiento es superior al de los hogares unipersonales que viven como varones o como mujeres en pareja.

¹¹ En 1981 el tamaño promedio de los hogares en España era de 2,6 personas (Requena, 1990). En Grecia, Portugal, Irlanda y España el número de hogares unipersonales es superior al de los hogares integrados por un núcleo (Requena, 1990, 23). Previsiblemente, en el futuro el número de hogares unipersonales seguirá aumentando y el número de hogares integrados por un núcleo seguirá disminuyendo.

La familia es un grupo de personas que viven juntas y que se relacionan entre sí de una manera constante y duradera. En el presente estudio se ha considerado a la familia como un grupo de personas que viven juntas y que se relacionan entre sí de una manera constante y duradera. En el presente estudio se ha considerado a la familia como un grupo de personas que viven juntas y que se relacionan entre sí de una manera constante y duradera.



Evolución de la estructura familiar. El gráfico muestra tres líneas que representan diferentes tipos de familias: Nuclear, Extensa y Simple. La línea Nuclear muestra un aumento constante, la línea Extensa muestra una disminución constante, y la línea Simple muestra un aumento fluctuante.

En conclusión, la familia es un grupo de personas que viven juntas y que se relacionan entre sí de una manera constante y duradera. En el presente estudio se ha considerado a la familia como un grupo de personas que viven juntas y que se relacionan entre sí de una manera constante y duradera.

2.- Número, estructura y tamaño de los hogares y familias de la Comunidad de Madrid

Los 4.997.219 habitantes que según los datos recogidos en la operación censal de 1991 vivían en viviendas familiares y alojamientos en la Comunidad de Madrid en ese año (transeúntes incluidos) se distribuían en un total de 1.534.362 hogares. Esto supone un tamaño promedio por hogar (TPH) de 3,2 personas, una cifra todavía superior a lo que es habitual tanto en el conjunto de los países europeos cuanto, especialmente, en sus comunidades urbanas⁽¹⁾. Aunque es un indicador que conviene manejar con ciertas cautelas, el elevado tamaño promedio de los hogares nos habla ya del alto grado de concentración familiar de la población madrileña, en virtud del cual se puede asegurar que la propensión a esas formas más simples de convivencia que ha marcado la evolución reciente de los grupos domésticos no se encuentra tan difundida como en otras sociedades avanzadas. Y no nos referimos sólo a esa exigua proporción de madrileños que vive en establecimientos colectivos (menos de un 1%), sino al hecho de que, como vamos a comprobar de inmediato, una inmensa mayoría de los que no se encuentran en tales circunstancias vive en hogares familiares. En suma, son muy

⁽¹⁾ En 1981 el tamaño promedio del hogar de la Europa comunitaria era de 2,9 miembros. Sólo Grecia, Portugal, Irlanda, Italia y España estaban por encima de los tres miembros (Solsona y Treviño, 1990, 23). Previsiblemente, ese tamaño habrá descendido en los últimos diez años.

escasos los hogares que no albergan en su seno alguna forma de familia⁽²⁾, puesto que el parentesco es la institución que en la mayor parte de los casos define las relaciones que dan forma a la convivencia doméstica: apenas cinco de cada cien madrileños han prescindido de sus familiares a la hora de formar sus hogares y, de esos cinco que no conviven con algún pariente, cuatro viven solos.

Junto a la concentración familiar de la población, dos características más definen la distribución madrileña de los diferentes tipos de hogar⁽³⁾. En primer lugar, el predominio claro de las formas integradas por un solo núcleo, aquellas en las que cristaliza la pauta más secundada de integración familiar de los madrileños. En segundo, el importante -y en cierto modo sorprendente, por su carácter contradictorio respecto de dicho modelo nuclear- peso de las formas más complejas de familia, en particular de las familias múltiples compuestas de más de un núcleo. El cuadro 2.1 recoge la distribución de los principales tipos de hogar de la Comunidad, así como la de la cantidad de población que vive en cada uno de ellos y sus respectivos tamaños medios. Como se puede apreciar en dicho cuadro, el tipo dominante (65%) lo constituyen los hogares integrados por un único núcleo -ya sea un matrimonio sólo o con su prole-, que se corresponden con el modelo dominante de familia nuclear y que alcanzan una cifra muy próxima al millón de unidades (999.685). Si dos de cada tres hogares madrileños son familias de un solo núcleo, siete de cada diez madrileños, concretamente 3.568.545, viven en ese tipo de familias. Por otra parte y como era de esperar, este tipo de hogar, que se ajusta a diversas fases del desarrollo vital de la familia nuclear, presenta un tamaño promedio superior al del conjunto de la Comunidad, debido al mayor peso de los núcleos integrados por padres e hijos, que por término medio tienen cuatro miembros.

⁽²⁾ Distinguiremos siempre el concepto de *hogar* (que presenta connotaciones claramente residenciales) del de *familia* (básicamente relacional y cuya especificidad la definen las relaciones de parentesco entre sus miembros). Como es obvio toda familia corresponde a un hogar, si bien lo contrario no es cierto. Para una explicación más detallada de tal distinción, véanse las definiciones y notas aclaratorias que preceden a los datos censales.

⁽³⁾ Adoptamos aquí la conocida clasificación de hogares de Laslett (Laslett, 1972; Hammel y Laslett, 1974) que ha resultado tan útil para el análisis de los grupos domésticos. La tipología distingue entre hogares unipersonales, pluripersonales sin núcleo, uninucleares (de entre los cuales es apropiado separar los monoparentales), extensos y múltiples. En cierta medida, se trata de una escala de complejidad familiar que va desde la ausencia de relaciones (hogares unipersonales) a la superposición de conyugalidad, filiación y afinidad en un mismo espacio doméstico (familias múltiples).

Cuadro 2.1: Número de hogares y de personas y tamaño promedio de los distintos tipos de hogar en la Comunidad de Madrid en 1991

	Hogares	%	Personas	%	TPH
Unipersonales	204040	13,3	204040	4,1	1,0
Pluripersonales sin núcleo	52717	3,4	126428	2,5	2,4
Emparentados	35417	2,3	81164	1,6	2,3
Emp. y no emparent.	17300	1,1	45264	0,9	2,6
Nucleares	999685	65,2	3568545	71,4	3,6
Matrimonio sin hijos	236165	15,4	472330	9,5	2,0
Matrimonio con hijos	763520	49,8	3096215	62,0	4,1
Monoparentales	118644	7,7	316865	6,3	2,7
Padre solo con hijos	17738	1,2	47122	0,9	2,7
Madre sola con hijos	100906	6,6	269743	5,4	2,7
Extensos	121353	7,9	556727	11,1	4,6
Múltiples	37923	2,5	224614	4,5	5,9
Total	1534362	100	4997219	100	3,3

Fuente: CM, Censos de Población y Vivienda 1991.

Caso especial de los hogares uninucleares son los hogares monoparentales, en los que un solo progenitor convive con sus hijos⁽⁴⁾. Pues aun si se acepta que la relación de filiación es suficiente por si sola para constituir un núcleo familiar y que, por lo tanto, los hogares monoparentales son también uninucleares, es obvio que estamos ante una situación familiar peculiar y, por supuesto, muy distinta de la de aquellos hogares nucleares en los que ambos progenitores conviven con su descendencia. En todo caso, las familias monoparentales madrileñas sumaban en 1991 un total de 118.644 hogares (casi el 8%), en los cuales vivía una cifra muy

⁽⁴⁾ Conviene señalar que bajo la denominación hogares monoparentales pueden aparecer tanto hogares en los que un único progenitor convive con sus hijos no emancipados, como unidades en las que un adulto sin pareja vive con alguno de sus padres una vez que éste ha alcanzado cierta edad. El sentido de la dependencia intergeneracional es inverso en ambos casos y la identidad estructural de tales hogares oculta, por tanto, situaciones sociodemográficas muy distintas. Las características socioeconómicas de los hogares contienen criterios que permitirán distinguir empíricamente ambos subtipos.

próxima a las 320.000 personas (6,3%). Así, su tamaño promedio, 2,7 miembros, es no sólo inferior al de los hogares biparentales, sino también al del conjunto de la Comunidad. Quizá lo más significativo en una primera aproximación a los hogares monoparentales sea su ya conocida feminización: la monoparentalidad es una situación familiar destinada básicamente a esas mujeres que en una proporción sintomáticamente alta de los casos se hacen cargo de la prole cuando, por las razones que fuere, sobreviene la ruptura matrimonial. De hecho, casi cuatro de cada cinco de estos hogares monoparentales están encabezados por mujeres.

A continuación destacan los hogares compuestos de una única persona por ser los más numerosos de entre los no familiares. Como era de esperar, la soledad es virtualmente la única alternativa plausible a las formas de convivencia familiares. Se trata de 204.040 hogares y otras tantas personas solas que representan un 13,3% del total de hogares, aunque lógicamente sólo una proporción muy inferior, el 4%, de la población madrileña. Aunque la soledad como forma de vida puede remitir a situaciones sociales, familiares y personales muy diversas, a las que más adelante dedicaremos la atención que merecen, hay que anotar que esa porción de hogares de solitarios es todavía reducida desde el punto de vista comparado. Mucho más infrecuente es, por otra parte, el tipo de los hogares constituidos por más de una persona que sin embargo no contienen ningún núcleo: son poco más de 50.000 (3,4% de los hogares), en los que viven algo más de 126.000 madrileños (2,5% de la población). En consecuencia, su tamaño promedio es inferior al del conjunto de los hogares madrileños, pues no supera los 2,5 miembros. Aunque resulta difícil, si no imposible, ofrecer una única interpretación para las formas de convivencia que se agrupan bajo esta rúbrica y que pueden corresponderse con una gran variedad de situaciones, sabemos que en casi siete de cada diez casos los miembros de los hogares pluripersonales sin núcleo se encuentran, todos ellos, vinculados por relaciones de parentesco. Por lo tanto, estamos la mayoría de las veces ante hogares familiares que, dado su reducido tamaño, bien pudieran ser el producto de la descomposición de un núcleo o de la composición de un grupo a partir de miembros de unidades familiares que en algún momento fueron independientes.

Otra forma familiar cuya interpretación aparece en principio plagada de ambigüedades por la variedad de situaciones que puede encerrar la constituyen los

hogares extensos, aquellos compuestos de un núcleo y alguna otra persona o personas que no pertenece al mismo. De hecho, caben en esta categoría hogares como los compuestos por un núcleo completo y un familiar, los formados por un núcleo y algún miembro del servicio doméstico, o aquellos otros en los que el miembro que no pertenece al núcleo no se relaciona con sus miembros a través del parentesco y vive con ellos a título de huésped. A pesar de tal variedad, un factor que obviamente la reduce es la sobredeterminación por el parentesco de la convivencia a la que hemos hecho repetidas alusiones y que permite esperar altas proporciones de familiares (en particular, ascendientes) entre los miembros exteriores al núcleo. En tanto despejamos las dudas sobre la mayor o menor frecuencia empírica de unos y otros subtipos, conviene que anotemos que más de medio millón de madrileños vive en las 121.353 familias extensas de la Comunidad, lo que viene a significar un 11% de la población y casi un 8% de los hogares. Como es lógico, el tamaño promedio de este tipo de hogares, 4,6 miembros, es ya superior al del conjunto de la Comunidad, lo cual responde al hecho de que por construcción tienen asegurados al menos tres miembros, a los que hay que añadir un cuarto que empíricamente les garantiza su condición de hogares uninucleares -recuérdese que ese es precisamente el tamaño medio de las familias típicamente nucleares. Con todo, estas formas familiares sólo superan en menos de un miembro por término medio a los hogares integrados por un núcleo sin otras personas, por lo que no es quizá prudente pensar en formas tan diferentes de las típicamente nucleares. Sólo en el caso de familiares ajenos al núcleo estamos ante variaciones sobre el modelo nuclear, que por lo demás bien pueden ser alteraciones momentáneas o circunstanciales o, cuando menos, arreglos de carácter transitorio.

Mención aparte merecen las formas más complejas de familia, representadas en la tipología por los hogares múltiples que agregan más de un núcleo en su seno. Y la merecen, en primer lugar, por su alta frecuencia, congruente como ya sabemos con las pautas familiares del sur europeo, por más que tales formas familiares entren en contradicción estructural con los requisitos del modelo nuclear, en particular con la norma que exige residencia neolocal posmarital. También son dignas de atención porque suponen fuertes restricciones a la capacidad económica y relacional de los núcleos, que también contradicen manifiestamente las tendencias contemporáneas hacia la devaluación del parentesco. Y, en fin, porque, como se sabe, las familias múltiples se han

asociado tradicionalmente a ciertas formas de herencia típicas de las comunidades agrarias que daban lugar a las conocidas familias troncales campesinas.

Se diría así que por diferentes conceptos las familias múltiples debiesen pertenecer más bien al reino de la tradición que al de la modernidad. Pues al margen de la previsible falta de relación entre las familias múltiples madrileñas y la tradicional troncalidad campesina, se trata de estructuras familiares auténticamente complejas en las que las relaciones de parentesco alcanzan su máxima densidad en el grupo doméstico y en las que los niveles de dependencia familiar son también excepcionalmente acusados. Por todo ello, sería tal vez de esperar una menor presencia de tales familias en una sociedad como la madrileña que, sin embargo, cuenta con 37.923 de estos hogares (2,5%) en los que viven 224.614 personas (4,5%). Así, por sorprendente que pueda parecer, es más frecuente encontrar madrileños que sean miembros de esta forma familiar -con sus inevitables connotaciones de institución doméstica engastada en la tradición- que ocupantes de hogares solitarios -una forma de vida en principio más moderna, debido a la creciente independencia familiar que supone. Naturalmente nos encontramos ante el tipo familiar más numeroso en lo que a miembros se refiere, pues su tamaño medio supera las seis personas y es con mucho el mayor de los contemplados en la tipología.

Como se desprende de esta presentación, en más de un caso las estructuras familiares y los tipos de hogar ofrecen dificultades de interpretación derivadas de una identidad morfológica que, en tanto constituye el criterio clasificatorio básico de la taxonomía, permite más variedad de la que se puede aceptar desde el punto de vista del significado social o de las fases del ciclo vital de las relaciones que los constituyen. Por eso se requiere un análisis más minucioso que, a la vez que aproveche la información disponible, contribuya en la medida de lo posible a deshacer las ambigüedades inherentes a la clasificación. A continuación procederemos a tal análisis recorriendo una trayectoria que irá desde las formas de hogar más simples a las familias más complejas, desde los hogares unipersonales hasta las familias múltiples.

2.1.- Hogares unipersonales

¿A qué situaciones familiares corresponden los hogares unipersonales? Una buena manera de despejar dudas sobre el tipo de solitarios que constituyen los hogares unipersonales consiste en examinar su sexo, estado civil y edad (cuadro 2.2). De inmediato se comprueba cómo la soledad es una forma de vida bastante más frecuente entre las mujeres (141.636) que entre los varones (62.404): la proporción de hogares unipersonales cuya titular es mujer (siete de cada diez) multiplica por más de dos veces a la de los solitarios de sexo masculino (que constituyen sólo un 30% de este tipo). Esa distribución obedece sin duda al hecho de que una buena parte de estos hogares no es sino el producto final de la descomposición de familias que cumplieron de forma más o menos rigurosa las prescripciones del modelo nuclear. En tales hogares el varón, con menor esperanza de vida que la esposa, tiene más probabilidades de desaparecer una vez que los hijos abandonaron el hogar, lo que deja a la esposa en situación de única ocupante del hogar.

Por consiguiente, la desigual longevidad de los esposos, favorable al sexo femenino, así como la improbabilidad de contraer segundas nupcias a edades avanzadas hace prácticamente inevitable este desenlace del ciclo vital de la familia nuclear, pues sólo es posible esquivarlo en la medida en que el cónyuge superviviente (normalmente, la mujer) sea capaz de instalarse en casa de otros familiares (normalmente, sus hijos) o de residir en algún tipo de residencia o establecimiento colectivo. Esta interpretación es congruente con los datos sobre el estado civil de los ocupantes de hogares unipersonales. Aunque en principio se podría pensar que la soledad como forma de vida corresponde de forma mayoritaria y casi por igual a las situaciones de soltería (un 43% de los hogares unipersonales lo son de solteros) y viudez (un 46%), ese aparente equilibrio no se sostiene cuando se examina a varones y mujeres de forma separada. En efecto, como se aprecia claramente en el gráfico 2.1, mientras que entre los varones que viven solos es claro el predominio de los solteros (57%) sobre los viudos (22%), entre las mujeres -y hay que recordar que siete de cada diez de estos hogares son femeninos- se produce la situación inversa: 56% de viudas frente a sólo 37% de solteras. Es obligado concluir que la feminización de la soledad como forma de vida es en muchos casos el producto forzoso de la desaparición de una estructura nuclear debida al fallecimiento del cónyuge.

Cuadro 2.2: Hogares unipersonales según sexo, edad y edad civil de su persona de referencia (excluidos transeuntes). Porcentajes horizontales

EDAD	Solteros	%	Casados	%	Viudos	%	Sep/Div	%	TOTAL	%
TOTAL	85340	43	10195	5	90854	46	12120	6	198509	
Hombres	33844	57	5425	9	13267	22	6961	12	59497	100
< 19	218	98	0	0	3	1	2	1	223	100
20-24	2341	97	56	2	1	0	8	0	2406	100
25-29	5326	89	427	7	21	0	188	3	5962	100
30-34	5197	77	705	10	49	1	817	12	6768	100
35-39	3757	68	632	11	57	1	1119	20	5565	100
40-44	3682	66	624	11	70	1	1180	21	5556	100
45-49	2965	64	554	12	115	3	966	21	4600	100
50-54	2291	61	532	14	186	5	738	20	3747	100
55-59	2568	60	538	13	502	12	683	16	4291	100
60-64	2230	49	495	11	1258	28	580	13	4563	100
65 >	3269	21	862	5	11005	70	680	4	15816	100
Mujeres	51496	37	4770	3	77587	56	5159	4	138972	
< 19	220	97	2	1	5	2	0	0	227	100
20-24	1660	93	81	5	20	1	27	2	1788	100
25-29	3634	85	393	9	46	1	219	5	4292	100
30-34	4575	79	501	9	131	2	612	11	5819	100
35-39	4482	81	368	7	123	2	585	11	5558	100
40-44	4622	81	367	6	198	3	529	9	5716	100
45-49	3999	78	326	6	379	7	412	8	5116	100
50-54	3382	66	313	6	978	19	471	9	5144	100
55-59	4446	53	457	5	2987	35	570	7	8460	100
60-64	5182	37	558	4	7728	55	665	5	14133	100
65 >	15294	18	1404	2	64992	79	1069	1	82759	100

Fuente: CM, Censos de Población y Vivienda 1991.

La distribución por edad de los que viven solos (véanse los gráficos 2.2 y 2.3) viene también a confirmar esa diferente condición de los hogares compuestos de una única persona imputable al sexo del ocupante. Aunque como es previsible el estado civil guarda una relación muy estrecha con la edad, la distribución de esta última variable tiene interés por sí misma. Los varones presentan una distribución por edad de las personas de referencia de los hogares unipersonales bastante

equilibrada, ya que a cada grupo quinquenal corresponde en torno a un 10% del total (si bien en las edades de la madurez esa proporción desciende algo, hasta el 6%). Sin embargo, la situación de las mujeres (gráfico 2.3) resulta bien distinta: en seis de cada diez hogares unipersonales femeninos su titular tiene más de 65 años (y su estado civil es en la mayoría de los casos el de viuda).

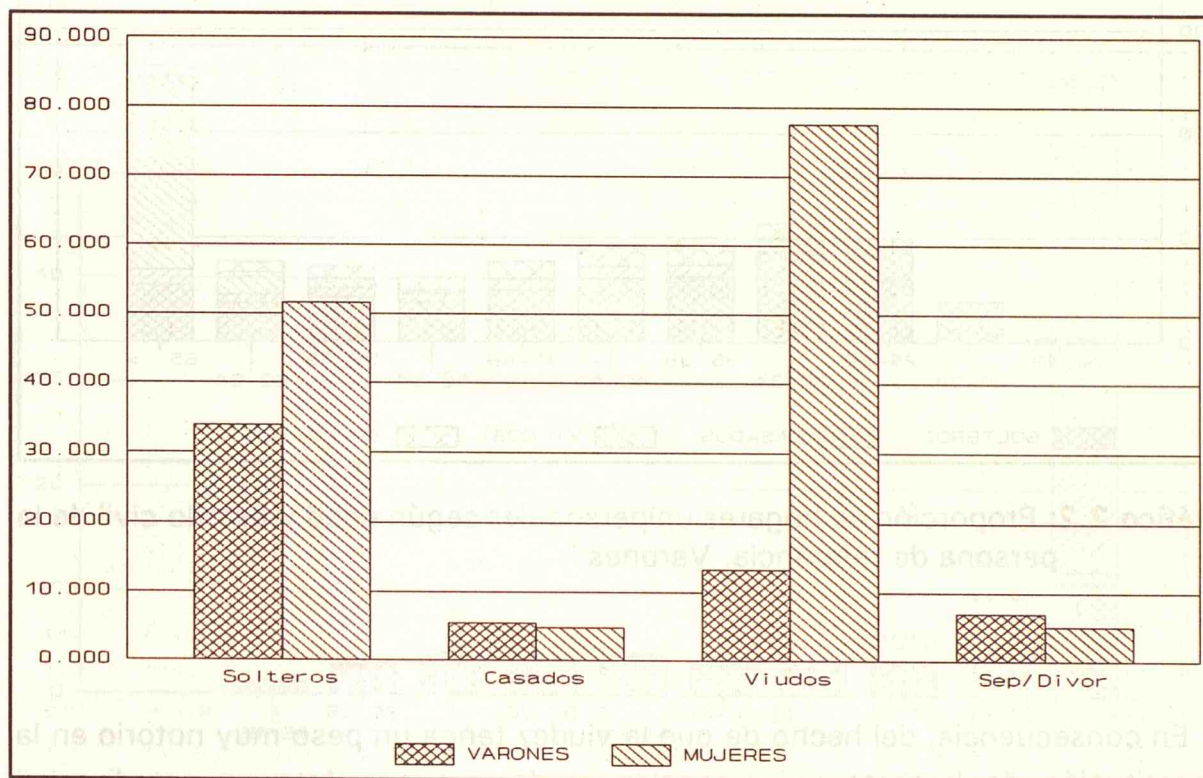


Gráfico 2.1: Hogares unipersonales según estado civil y sexo de la persona de referencia

Ahora bien, eso no significa que, antes de la vejez, la soledad como forma de vida no se deba mayoritariamente a la soltería, lo que es el caso para ambos sexos: sólo a partir de los 65 años en el caso de los varones y de los 60 en el de las mujeres comienza el predominio de viudos y viudas sobre solteros y solteras. Hay que huir por tanto de la conclusión de que la soltería es una forma de vida exclusiva o fundamentalmente masculina. De hecho, existen en el conjunto de la Comunidad más hogares solitarios de solteras (51.496) que de solteros (33.844).

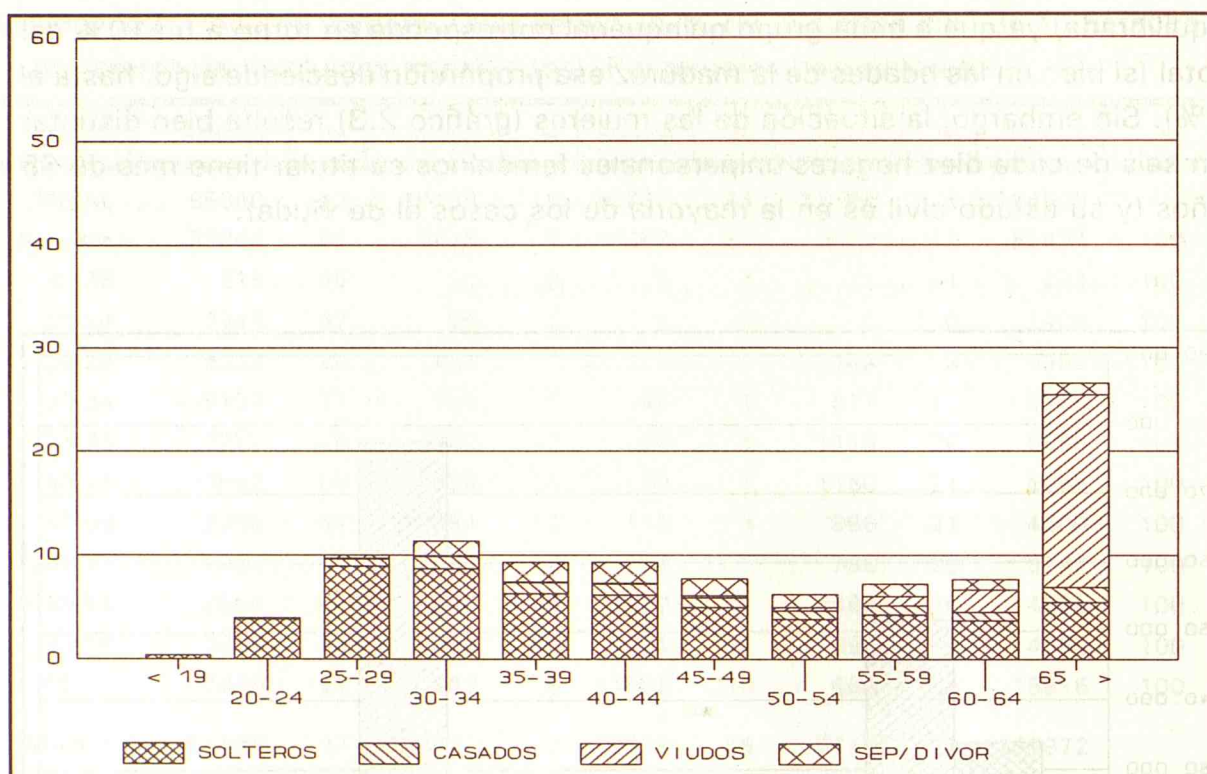


Gráfico 2.2: Proporción de hogares unipersonales según edad y estado civil de la persona de referencia. Varones

En consecuencia, del hecho de que la viudez tenga un peso muy notorio en la constitución de hogares unipersonales, y de que sea éste un estado civil fundamentalmente femenino -en la Comunidad de Madrid había en 1991 más de cinco viudas por cada viudo-, no se sigue que la soltería independiente sea una forma de vida mayoritariamente masculina. Antes al contrario, la soledad residencial responde a dos situaciones básicamente diferentes: durante la juventud y la madurez, se trata de la forma de vida que corresponde a una soltería con vocación de independencia domiciliar y que es practicada por ambos sexos. En cambio, entre los mayores la soledad obedece las más de las veces a la pérdida del cónyuge por fallecimiento. Aunque la perspectiva desde la que trabajamos es transversal y no tiene posibilidad de analizar flujos longitudinales, los datos muestran que a las mujeres les resulta en principio algo más costoso que a los hombres emprender o mantener el camino de la autonomía solitaria a edades

jóvenes, antes de los 35 años. Hasta esa edad es siempre superior la cantidad de solteros que viven solos a la de solteras. Y aunque el excedente de hogares unipersonales femeninos se debe en mayor medida a una viudez derivada de la mayor longevidad de las mujeres y asociada de forma ineluctable, por tanto, al mero paso del tiempo, a edades más jóvenes la soltería supera con creces, tanto entre los hombres como entre las mujeres, a cualquier otro estado civil como condición de la formación de hogares unipersonales.

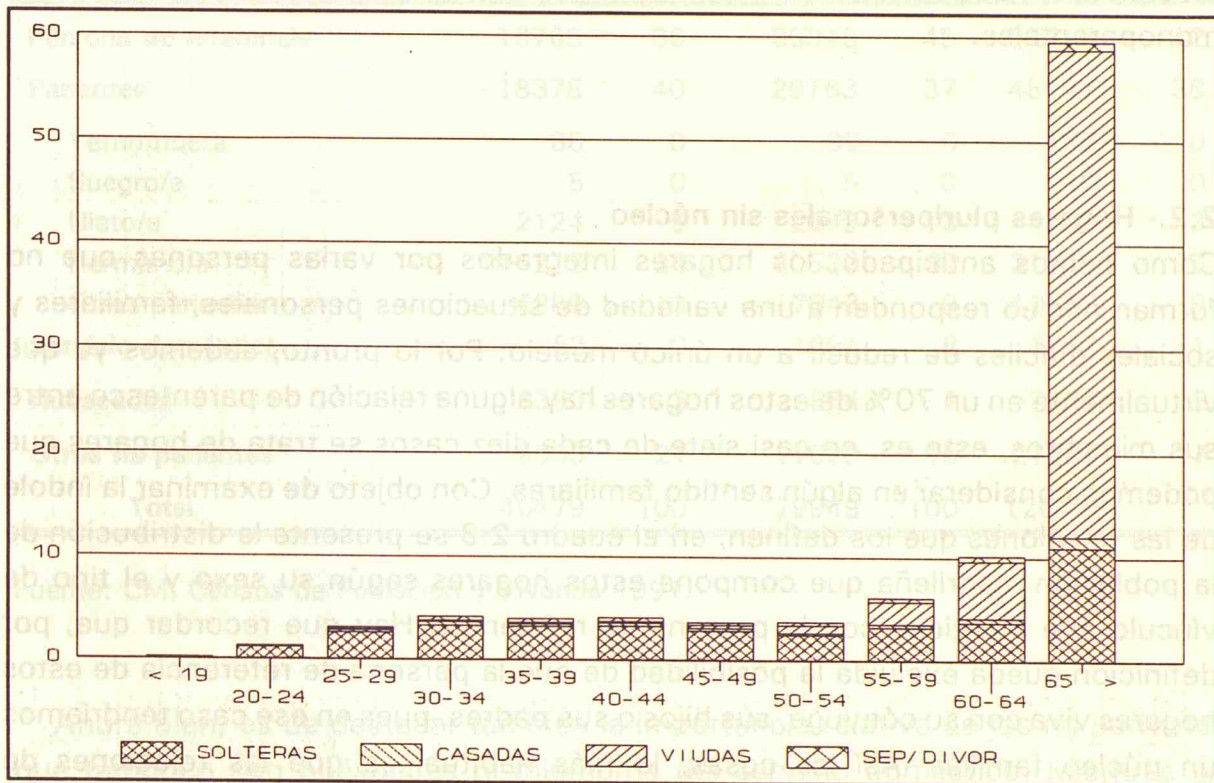


Gráfico 2.3: Proporción de hogares unipersonales según edad y estado civil de la persona de referencia. Mujeres

Por otra parte, la proporción de hogares unipersonales de casados y de divorciados y separados, que aquí tratamos conjuntamente, es muy reducida. Los primeros, personas que, tal vez encontrándose en trámite de separación, viven solas pero todavía consideran que su estado civil es el de casados, no alcanzan sino el 5% de los hogares unipersonales de la Comunidad. Los segundos suponen una proporción algo mayor -6%-, que corresponde a 12.120 hogares y concuerda

con la todavía escasa importancia estadística del divorcio en la región madrileña. Con todo, se habrá de observar que el peso de los divorciados entre los hombres que residen solos (12%) es triple que el de las mujeres (4%), lo que sin duda se explica por la mayor probabilidad de la asunción femenina de las cargas familiares en los procesos de ruptura matrimonial. Mientras se puede decir -siempre desde la perspectiva transversal- que la soledad es el destino de uno de cada cuatro divorciados y separados madrileños, sólo vive sola una de cada diez separadas o divorciadas, que pasan en mucha mayor medida a encabezar hogares monoparentales.

2.2.- Hogares pluripersonales sin núcleo

Como hemos anticipado, los hogares integrados por varias personas que no forman núcleo responden a una variedad de situaciones personales, familiares y sociales difíciles de reducir a un único modelo. Por lo pronto, sabemos ya que virtualmente en un 70% de estos hogares hay alguna relación de parentesco entre sus miembros, esto es, en casi siete de cada diez casos se trata de hogares que podemos considerar en algún sentido familiares. Con objeto de examinar la índole de las relaciones que los definen, en el cuadro 2.3 se presenta la distribución de la población madrileña que compone estos hogares según su sexo y el tipo de vínculo que mantiene con la persona de referencia. Hay que recordar que, por definición queda excluida la posibilidad de que la persona de referencia de estos hogares viva con su cónyuge, sus hijos o sus padres, pues en ese caso tendríamos un núcleo familiar. Así las cosas, lo más habitual es que las relaciones de parentesco en este tipo de unidades domésticas se concreten en aquellas que mantienen los hermanos: en efecto, la cuarta parte de los miembros de estos hogares son hermanos o hermanas de la persona de referencia. Además, superan con mucho a cualquier otra categoría de parientes. Si se tiene en cuenta que las personas de referencia representan algo más del 40% de la población perteneciente a estos hogares, es posible afirmar que prácticamente dos de cada tres personas de los que componen estos hogares son hermanos. Si a eso se añade que de los 35.417 hogares pluripersonales sin núcleo pero con sus personas emparentadas, el 78%, es decir, 27.566 tienen dos miembros, se puede apreciar la importancia que las díadas de hermanos tienen en esta estructura de convivencia. Y la situación no varía sustancialmente si los hogares los encabezan

varones o mujeres, por más que este segundo caso sea más abundante en la Comunidad.

Cuadro 2.3: Población en los hogares pluripersonales sin núcleo según sexo y relación con la persona de referencia

	VARONES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
Persona de referencia	16769	36	35948	45	52717	42
Parientes	18378	40	29763	37	48141	38
Yerno/nuera	88	0	99	0	187	0
Suegro/a	5	0	5	0	10	0
Nieto/a	2124	5	2079	3	4203	3
Hermano/a	11272	24	20537	26	31809	25
Otros parientes	4889	10	7043	9	11932	9
Servicio doméstico	63	0	1694	2	1757	1
Huéspedes	1330	3	854	1	2184	2
Otros no parientes	9939	21	11690	15	21629	17
Total	46479	100	79949	100	126428	

Fuente: CM, Censos de Población y Vivienda 1991.

Ahora bien, es de destacar también la importancia relativa de los no parientes que tampoco son huéspedes ni miembros del servicio doméstico. Mientras en estas dos últimas categorías se encuentran poco menos de 4.000 personas, hay en cambio 21.629 no parientes que, por lo tanto, constituyen la segunda relación en importancia tras los hermanos. De hecho es menos frecuente, si no se forma parte de un núcleo, vivir con parientes que no sean hermanos (12%) que con no parientes (17%). Dada la escasez de servicio doméstico residente (1% de la población de estos hogares) y huéspedes (2%), son los hogares en los que se convive con no parientes los únicos casos en los que se puede pensar que no es la institución del parentesco la que define las relaciones de convivencia, sino tal vez la cohabitación, la amistad o simplemente ciertos acuerdos convivenciales más o menos transitorios como los que entre los jóvenes tienen por objeto facilitar las condiciones de ocupación de la vivienda.

Cuadro 2.4: Hogares pluripersonales sin núcleo según sexo, estado civil y edad de la persona de referencia

	VARONES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
ESTADO CIVIL						
Solteros	11451	68,4	22097	61,4	33548	63,6
Casados	821	4,8	882	2,5	1703	3,2
Viudos	1358	8,1	9562	26,7	10920	20,8
Sep/Divorc ..	609	3,6	599	1,6	1208	2,3
No procede ..	2530	15,1	2808	7,8	5338	10,1
Total ...	16769	100	35948	100	52717	100
GRUPOS DE EDAD						
< 19	171	1,1	215	0,6	386	0,8
20-24	2154	12,8	2254	6,3	4408	8,4
25-29	3581	21,4	3235	9,0	6816	12,9
30-34	2084	12,4	2460	6,8	4544	8,6
35-39	1196	7,1	1713	4,8	2909	5,5
40-44	951	5,7	1354	3,8	2305	4,4
45-49	813	4,8	1227	3,4	2040	3,9
50-54	663	3,9	1098	3,1	1761	3,3
55-59	795	4,7	1726	4,8	2521	4,8
60-64	891	5,3	2573	7,2	3464	6,6
65 >	3470	20,8	18093	50,3	21563	40,9
Total	16769	100	35948	100	52717	100

Fuente: CM, Censos de Población y Vivienda 1991.

Parece así bastante claro que, de no residir con los familiares con los que se forma un núcleo, la opción más practicada es la convivencia con los parientes más cercanos: los hermanos. Significa eso que, salvo los casos en los que se reside con no parientes, bien pudiéramos estar ante hogares que conforman una estructura de convivencia que, centrada en los hermanos, constituye una

alternativa familiar al ciclo de las típicas unidades nucleares. Alternativa cuando menos para los solteros, quienes suponen el 63% de las personas de referencia de este tipo de hogares. La proporción de solteros al frente de estos hogares es mayoritaria tanto entre los varones como entre las mujeres, a pesar de que entre estas últimas adquieren cierto peso también las viudas (véase cuadro 2.4).

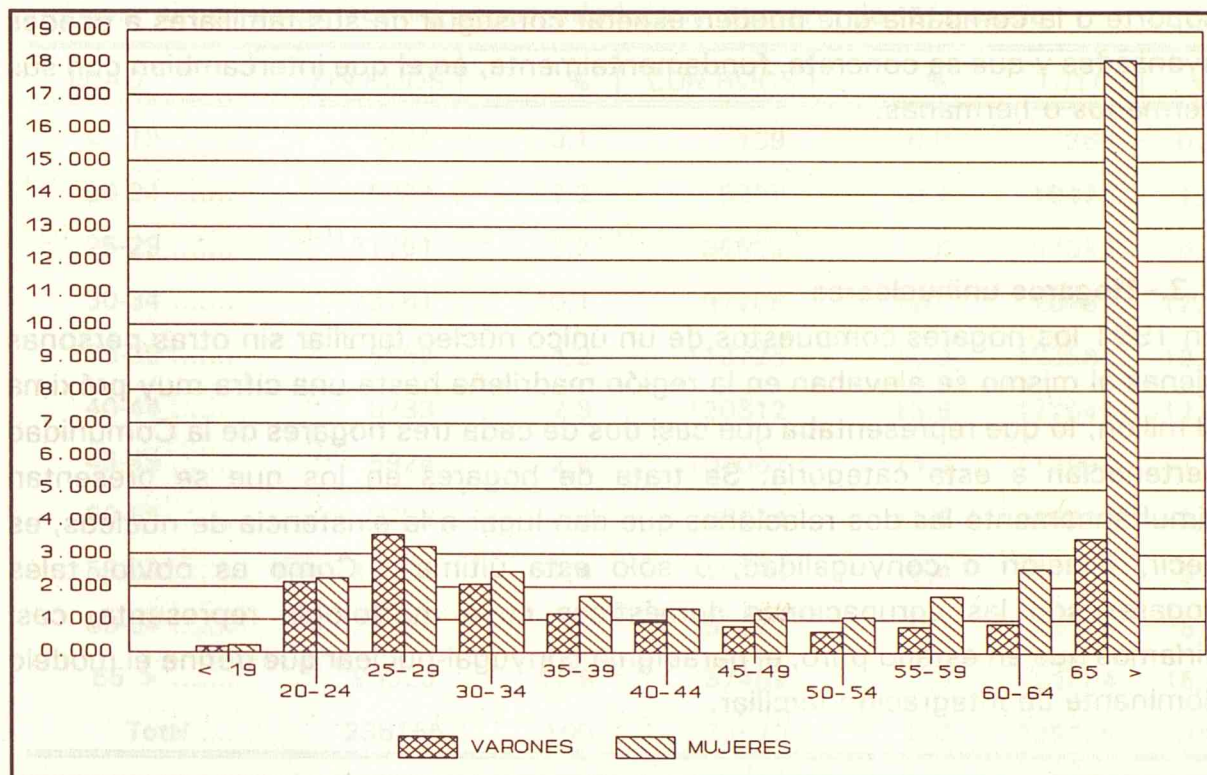


Gráfico 2.4: Hogares pluripersonales sin núcleo según edad y sexo de la persona de referencia.

La distribución por edad de las personas de referencia de estos hogares (cuadro 2.4 y gráfico 2.4) pone de manifiesto un evidente diformismo sexual en lo que respecta a formación de tales agregados domésticos que resulta de gran interés para su adecuada caracterización. Mientras que una de cada dos mujeres a cuyo cargo están estos hogares tiene más de 65 años, la proporción desciende a un 20% entre los hombres, mucho más concentrados entre los 20 y los 35 años

(45%). Probablemente sean estos jóvenes los que exhiban una propensión mayor a convivir con personas a las que no les unen lazos de parentesco. De ser así, serían los más genuinos representantes de un tipo de hogar y de una forma de vida -ignoramos su grado de transitoriedad- definidos en términos no familiares, pese a constituir, en todo caso, una alternativa virtualmente insignificante en lo que se refiere a su extensión. En cambio, para una buena parte de las mujeres, ya sean solteras o viudas, y para algunos varones, este tipo de hogares supone el soporte o la compañía que pueden esperar conseguir de sus familiares a edades avanzadas y que se concreta, fundamentalmente, en el que intercambian con sus hermanos o hermanas.

2.3.- Hogares uninucleares

En 1991 los hogares compuestos de un único núcleo familiar sin otras personas ajenas al mismo se elevaban en la región madrileña hasta una cifra muy próxima al millón, lo que representaba que casi dos de cada tres hogares de la Comunidad pertenecían a esta categoría. Se trata de hogares en los que se presentan simultáneamente las dos relaciones que dan lugar a la existencia de núcleos, es decir, filiación o conyugalidad, o sólo esta última⁽⁵⁾. Como es obvio, tales hogares son las agrupaciones domésticas cuya morfología representa, casi diríamos que en estado puro, el paradigma conyugal-nuclear que define el modelo dominante de integración familiar.

Son, por esa razón, aquellos que presentan menos dificultades de interpretación desde el punto de vista demográfico y sociológico. Pues incluso desde la perspectiva longitudinal, la mayor parte del ciclo vital de los individuos que se ajustan a aquel modelo de integración y reproducción familiar y que, como comprobamos, son abultadísima mayoría, transcurre en hogares uninucleares, ya sea durante la fase de dependencia infantil y juvenil de la familia de orientación, ya durante la pertenencia independiente a la propia familia de procreación. Más de 3,5 millones de personas de un total de casi 5 viven en ese tipo de familia. De ahí también la mayor frecuencia de estos hogares en la Comunidad a una distancia

⁽⁵⁾ A efectos del análisis que aquí ofrecemos excluimos de esta categoría a los hogares monoparentales, que aun a pesar de ser considerados en el censo como hogares integrados por un núcleo familiar, serán objeto de tratamiento específico en el siguiente epígrafe.

más que considerable de cualquier otro tipo de formación doméstica, rasgo éste que es común a todas las sociedades que han traspasado el umbral de su modernización demográfica y familiar⁽⁶⁾ y en las que la única amenaza al predominio estadístico de estos hogares proviene del crecimiento de los hogares de solitarios (Solsona y Treviño, 1990).

Cuadro 2.5: Hogares nucleares (con un núcleo de matrimonio o pareja, con o sin hijos, sin otras personas) según edad de la persona de referencia

EDAD	SIN HIJOS	%	CON HIJOS	%	TOTAL	%
< 19	125	0,1	139	0,0	266	0,0
20-24	5237	2,2	5237	0,7	10474	1,0
25-29	31261	13,2	36632	4,8	67893	6,8
30-34	23761	10,1	97206	12,7	120967	12,1
35-39	9859	4,2	113725	14,9	123584	12,4
40-44	6733	2,9	120812	15,8	127545	12,8
45-49	5924	2,5	108067	14,2	113991	11,4
50-54	7798	3,3	88414	11,6	96212	9,6
55-59	17588	7,4	79758	10,4	97346	9,7
60-64	29254	12,4	56071	7,3	85325	8,5
65 >	98625	41,8	57459	7,5	156084	15,6
Total	236165	100	763520	100	999685	100

Fuente: CM, Censos de Población y Vivienda 1991.

Aunque trabajamos con datos transversales referidos a un único momento del tiempo, con objeto de poder tomar en consideración los efectos longitudinales de ciclo vital conviene diferenciar estos hogares -que también son familias- en sus dos subtipos fundamentales: los núcleos integrados por matrimonios que no conviven con hijos y los que sí lo hacen. Los primeros corresponden a las etapas

⁽⁶⁾ Por mor del rigor conviene reiterar que en gran parte de la Europa occidental y mediterránea esa forma familiar era también la más difundida en las sociedades preindustriales (véase a este respecto el trabajo de Laslett y Wall, 1972).

previas a la reproducción (llamadas de fase familiar primaria o nido sin usar) y posteriores al abandono del hogar del último de los hijos (fase familiar secundaria o nido vacío); suman 236.165, lo que supone un 24% de los hogares uninucleares, en los que vive el 9,5% de la población madrileña. Los segundos corresponden a la fase de crianza que sigue al momento reproductivo y constituyen 763.520 unidades en las que viven casi 3 millones de madrileños, siendo su tamaño medio de 4 personas.

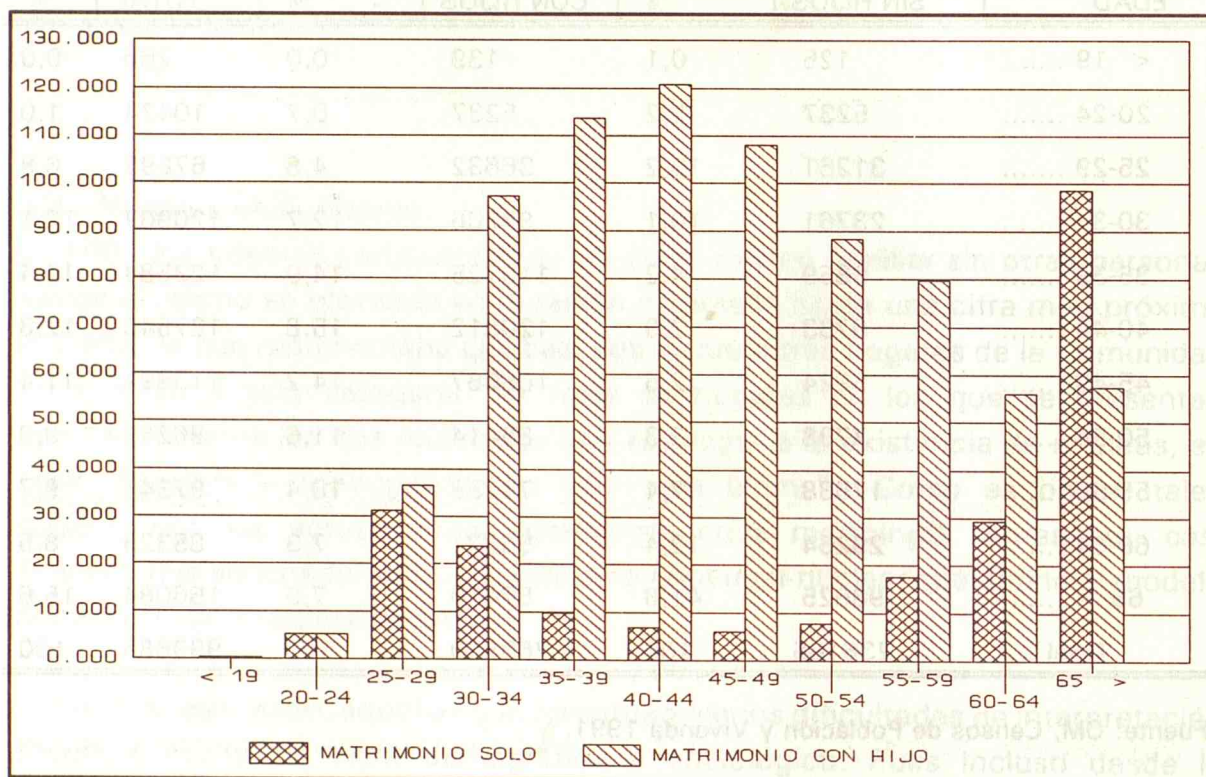


Gráfico 2.5: Hogares uninucleares sin otras personas, según su tipo y la edad de la persona de referencia.

La distinta fase del ciclo reproductivo hace que la distribución por edad de sus personas de referencia (que son, en la totalidad de los casos, varones) difiera notablemente en unos y otros hogares (cuadro 2.5 y gráfico 2.5). Mientras el grueso de las personas principales de los hogares uninucleares que no incluyen

hijos en el núcleo se concentra en edades inferiores a los treinta y cinco años (25%) y, sobre todo, superiores a los 60 (55%), casi siete de cada diez de las personas de referencia de los hogares uninucleares con hijos tienen entre 30 y 60 años. Entre los primeros, un 32% se encuentra en fase previa a la reproducción y el restante 68% ha visto a los hijos emanciparse.

Cuadro 2.6: Hogares uninucleares con hijos, según número de hijos

Número de hijos	Hogares	%	Personas	%
1	239120	31,3	717360	23,2
2	328381	43,0	1313524	42,4
3	135710	17,7	678550	21,9
4	43587	5,8	261522	8,4
5	11444	1,5	80108	2,6
6 >	5278	0,7	45151	1,5
Total	763520	100	3096215	100

Fuente: CM, Censos de Población y Vivienda 1991.

Otro dato de interés es el de la distribución de estas familias nucleares según el número de hijos que en ellas conviven en el momento del Censo (cuadro 2.6), la cual comienza a reflejar la evolución de la fecundidad en la Comunidad. Dada su reciente reducción, casi tres de cada cuatro de estos hogares albergan a uno (31%) o dos hijos (43%), siendo el número medio de hijos por hogar levemente superior a 2. Precisamente a partir de ahí, la proporción de los hogares decae en relación directa a los hijos convivientes, de manera que cuantos más hijos conviven, menor es el número de hogares.

Es fácil comprender que la cantidad y distribución concreta de este tipo de hogares dependen estrechamente de los calendarios de la nupcialidad (o, si se quiere, de la emancipación de los hijos) y de la fecundidad, así como del número

de hijos del matrimonio y de la correlativa duración de los intervalos fecundos, todo ello con independencia de que la generalizada práctica del modelo reproductivo que incluye la segregación residencial y económica de la familia de orientación nos asegure, en cualquier caso, un porcentaje de estos hogares próximo a los dos tercios. Es así factible comprobar cómo un mismo modelo familiar y matrimonial se traduce en una distinta distribución de formas familiares y tipos de hogar en función del ritmo con el que se traspasan las fronteras de las diferentes fases del ciclo vital de la familia. Incluida, claro está, la de la viudez, que guarda una estrecha relación con el aumento de la esperanza de vida y el grado de envejecimiento de la población y que marca el final de la existencia de una estructura nuclear, normalmente tras una fase de las llamadas de nido vacío.

En ese sentido, lo más probable es que se produzca en nuestra Comunidad un aumento de los matrimonios solos con hijos a costa de una paralela disminución de los núcleos completos con hijos, aunque no es imposible que sobre este tipo de hogares de núcleo completo se estén proyectando influencias contradictorias que simultáneamente hagan variar en sentido opuesto la cantidad de sus subtipos que puede existir en un determinado momento del tiempo. Por ejemplo, la continuada caída de la fecundidad, en la medida en que acorta el periodo reproductivo de los matrimonios, debiese prolongar la fase de nido vacío y así incrementar el número de matrimonios solos sin hijos. Y aunque algunos estudios han detectado una contracción del periodo de nido sin usar al comienzo de la vida matrimonial de los jóvenes, ese acortamiento no es sin embargo comparable en extensión al del intervalo fecundo, mucho más acusado (Del Campo, 1982; y Del Campo y Navarro, 1985). Si a eso se añade el efecto del envejecimiento de la población, que prolonga la vida de los cónyuges más tiempo tras la emancipación del último hijo, se comprende que los matrimonios sin hijos deberán crecer en número en el futuro. Frente a esas tendencias, el aumento de la soltería o la posposición de la nupcialidad actúan en sentido contrario, ya que amplían el periodo de dependencia familiar de los hijos respecto de sus padres y elevan el número de matrimonios con hijos convivientes⁽⁷⁾.

Ahora bien, puesto que la reducción decisiva del intervalo fecundo afecta a la fase familiar secundaria o de nido vacío, el descenso de la natalidad tendrá

⁽⁷⁾ Recordemos que, al agregarse, los aumentos de duración de una determinada fase se traducen, transversalmente, en un incremento de la frecuencia relativa del tipo de hogar en cuestión.

consecuencias a más largo plazo. Mientras tanto, el actual retraso de la nupcialidad y la cada día más difícil emancipación doméstica de las generaciones más nutridas de madrileños nacidas durante la expansión natalista de los primeros años sesenta debe estar impidiendo el descenso de este tipo de hogares nucleares con hijos convivientes, los cuales aumentarán sin embargo debido a un creciente envejecimiento demográfico cuyos efectos son ya visibles en nuestra Comunidad. Por todo ello, en el futuro, y en el supuesto de que se mantengan bajos los niveles de fecundidad, se acorte el intervalo fecundo, y siga envejeciendo la población, lo que parece que continuará ocurriendo en nuestra Comunidad, habrá que esperar menos hogares uninucleares con hijos a su cargo y un incremento de los hogares nucleares sin hijos. Esa tendencia se verá contrarrestada por la prolongación de la dependencia familiar de los jóvenes hasta que cambien sus hoy difíciles condiciones de acceso al empleo y la vivienda, para lo cual será beneficiosa la próxima concurrencia de cohortes mucho menos pobladas que las actuales, a las que resultará menos costosa su emancipación del hogar paterno.

2.4.- Hogares monoparentales

En 1991 había en la Comunidad de Madrid un total de 118.644 hogares monoparentales, es decir, hogares con un núcleo de padre/madre solo con hijos y sin otras personas (7,7% de los hogares), en los que vivían 316.865 de sus habitantes (6,3% de la población). Como se sabe, los hogares monoparentales constituyen una forma particular de familia integrada por un único núcleo que por sus especiales características merece un tratamiento diferente al del resto de los hogares nucleares. En primer lugar, la monoparentalidad surge como un producto de la ruptura matrimonial que en ocasiones resulta congruente con los nuevos comportamientos familiares y demográficos a los que nos referido más arriba; es el caso de los padres o madres divorciadas con hijos a su cargo y de los solteros y solteras. Esas conductas dan lugar a una nueva forma de familia basada en un modelo peculiar de ciclo vital y destinada a ganar aceptación en la medida en que aquellos comportamientos vayan siendo más practicados. En segundo lugar, la monoparentalidad puede obedecer a una situación bastante más tradicional: la de aquellos cónyuges que enviudan prematuramente o que al menos lo hacen antes de la emancipación del último de sus hijos. El decurso de las recientes

transformaciones demográficas y, en particular, el envejecimiento de la población de nuestra comunidad, sugiere que la monoparentalidad asociada a la viudez debe estar retrocediendo a costa de las nuevas formas ligadas a la ruptura matrimonial y a la procreación solitaria. Aun así, aquélla fue la forma mayoritaria de monoparentalidad en la pasada década en la región madrileña (Requena, 1990). Y en tercer lugar, los hogares monoparentales aparecen a menudo asociados a condiciones socioeconómicas particularmente desventajosas. Aunque se ha sostenido que la desventaja socioeconómica no es un efecto directo de la monoparentalidad (Lefaucher, 1988), parece fuera de toda duda que las familias monoparentales mantienen condiciones de vida que están claramente por debajo de los niveles medios⁽⁸⁾. En no pocos casos la situación de cargas familiares no compartidas termina por convertirse en una rémora a la hora de intentar abandonar las situaciones de desventaja, por lo que este tipo de hogares suelen constituir un objeto de atención preferente de los programas intervención social.

Pero es sabido también que la variedad de los hogares monoparentales no se reduce al distinto origen demográfico o al estado civil de la situación de soledad del cónyuge. Bajo la *forma* de la monoparentalidad aparecen tanto hogares en los que los hijos dependen de uno sólo de sus progenitores, como hogares en los que las cargas familiares se establecen en sentido inverso al que marca el flujo natural de las generaciones: es el caso del padre o la madre que dependen a edad avanzada del hijo con quien conviven. En este último caso, bajo la morfología de la monoparentalidad se encuentra una solución a la incapacidad de la población anciana para automantenerse en condiciones de independencia residencial y probablemente también económica. La monoparentalidad con cargas ascendentes está, por lo tanto, mucho más cerca de esas formas de familia extensa en las que un anciano reside con la familia nuclear de uno de sus hijos, que de las familias monoparentales en las que uno de los padres, normalmente la madre, mantiene en solitario las cargas familiares descendentes.

La correcta indagación del sentido generacional de la dependencia en los hogares monoparentales remite a la explotación de las características socioeconómicas de las familias y núcleos. No obstante, se puede recurrir

⁽⁸⁾ Véase el trabajo de Requena y Garrido (1990) para una caracterización socioeconómica detallada de los hogares monoparentales de la Comunidad de Madrid. Los datos que sirven de base al estudio se recogieron en 1985 (Encuesta de Condiciones de Vida y Trabajo en España).

provisionalmente al examen de la posición de la persona autoclasificada como principal en el núcleo en la confianza de que es a ella a quien corresponden las cargas familiares de este tipo de hogares. Admitido ese supuesto, en el cuadro 2.7 se puede comprobar la escasa importancia de los hogares con cargas ascendentes, que representan menos del 10% de la monoparentalidad formal de la Comunidad, tanto si sus personas principales son varones como mujeres.⁽⁹⁾ Como quiera que para el análisis del resto de las variables no se dispone de esa desagregación por la posición ocupada en el núcleo que permite imputar el sentido de la dependencia, trabajaremos siempre con la cautela en mente de que sólo hablamos de hogares monoparentales con cargas descendentes en aproximadamente nueve de cada diez casos.

Cuadro 2.7: Hogares monoparentales según posición en el núcleo de su persona principal

	Masculinos	%	Femeninos	%
Padre o madre.....	16634	93,7	91455	90,6
Hijo	325	1,8	3651	3,6
Hija	779	4,5	5800	5,8
Total	17738	100	100906	100

Fuente: CM, Censos de Población y Vivienda 1991.

Lo interesante, por tanto, es examinar el estado civil de los titulares de este tipo de hogares para comprobar el origen de su situación familiar. El cuadro 2.8 permite observar el peso de la viudez entre las personas de referencia de estos hogares en la Comunidad, pues las viudas constituyen el 65% de los encabezados por una mujer y los viudos el 70% de los encabezados por un hombre. Estos datos indican que la situación de padre solo con cargas familiares no sólo es improbable, sino prácticamente inexistente si eliminamos la viudez: sólo el 0,35% de los

⁽⁹⁾ Recuérdese que entre los hogares monoparentales no se incluyen aquellas unidades familiares (15.218, concretamente) compuestas de un progenitor con sus hijos y alguna otra persona ajena al núcleo, que se consideran como hogares extensos.

hogares madrileños, poco más de 5.000, son hogares monoparentales a cargo de padres solteros, casados o separados o divorciados. Así, sólo la viudez es un factor relevante de la monoparentalidad masculina, lo cual, dada la desproporción global entre viudos y viudas, explica también la feminización de este tipo de hogares. No en vano hay 5,7 hogares monoparentales femeninos por cada uno masculino, existiendo una desproporción muy similar de viudos y viudas en la Comunidad (5,2 viudas por cada viudo). La distribución por estado civil indica que, a diferencia de sus equivalentes masculinos, los hogares monoparentales femeninos presentan proporciones mayores de madres solteras y de divorciadas o separadas. Pero estas proporciones no sólo son superiores a las masculinas, sino que al elaborarse sobre una base mayor sugieren fenómenos que comienzan a alcanzar alguna importancia (gráfico 2.6). En particular, la monoparentalidad asociada a separaciones o divorcios, pues el número de madres solteras que constituyen con sus hijos sus propios hogares es muy reducido, superando apenas los 6.000 casos en la Comunidad.

Cuadro 2.8: Hogares monoparentales según sexo y estado civil de la persona de referencia

ESTADO CIVIL	VARONES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
Solteros/as	364	2,0	5823	5,8	6187	5,2
Casados/as	2528	14,3	8818	8,7	11346	9,6
Viudos/as	12348	69,6	65299	64,7	77647	65,4
Sep/Div	2223	12,5	19395	19,2	21618	18,2
No procede	275	1,6	1571	1,6	1846	1,6
Total	17738	100	100906	100	118644	100

Fuente: CM, Censo de Población y Vivienda 1991.

En cambio, se detecta la presencia de más de 21.000 hogares monoparentales femeninos cuya titular es separada o divorciada, una cifra que además de constituir casi la quinta parte de todos los hogares monoparentales femeninos de la región, multiplica por diez veces el número de estos hogares que encabezan los

separados o divorciados. Esta desproporción no se puede atribuir exclusivamente al mayor número de divorciadas en la Comunidad, pues en la Comunidad hay sólo dos divorciadas por cada divorciado⁽¹⁰⁾. Manteniendo constante el resto de los factores -lo que sin duda no es el caso-, debería haber dos hogares monoparentales con madre separada o divorcida por cada uno masculino, cuando en realidad hay casi diez.

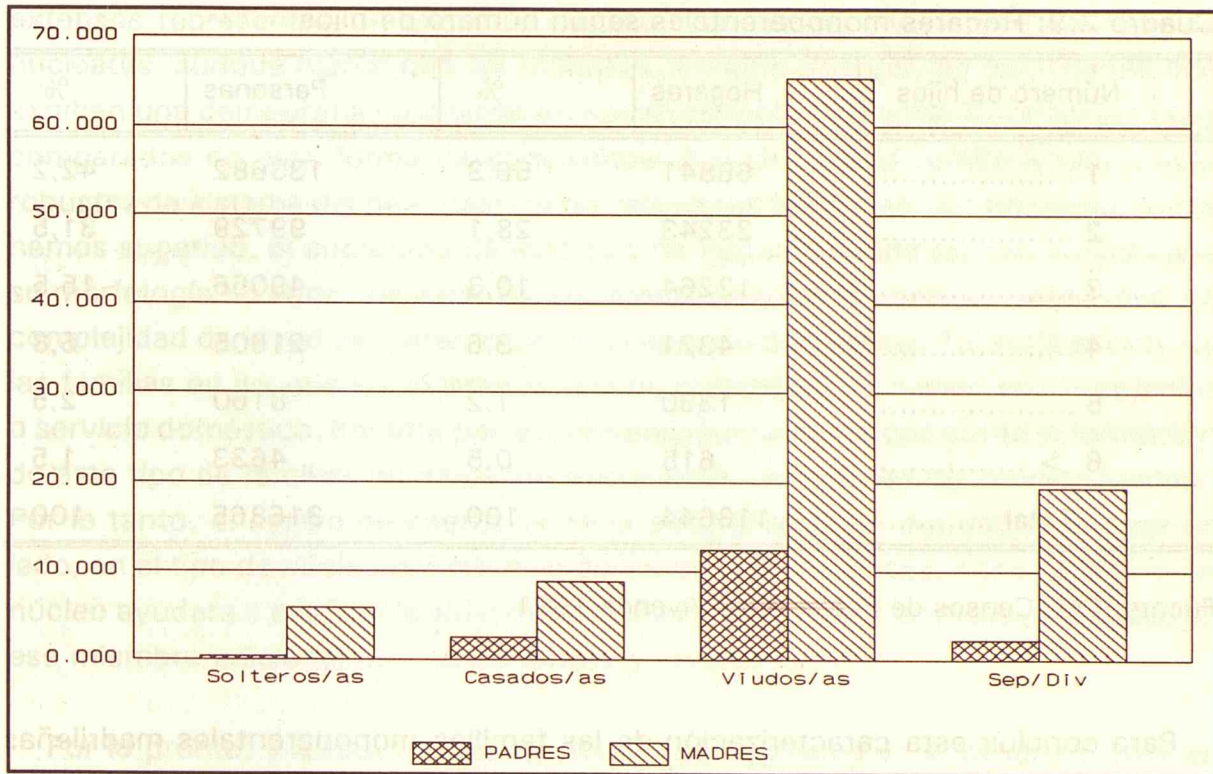


Gráfico 2.6: Hogares monoparentales según sexo y estado civil de la persona de referencia.

Esta situación viene claramente provocada por la asunción femenina de las cargas familiares en los procesos de ruptura matrimonial, lo que como hemos razonado en otro lugar (Requena, 1990) es coherente con su bajo nivel de integración laboral y su mayor especialización funcional en tareas domésticas. Se

⁽¹⁰⁾ El que en la Comunidad haya dos divorciadas por cada divorciado sólo se puede interpretar, si tenemos en cuenta que a cada divorciado le corresponde sincrónicamente una divorciada, como un efecto de la mayor propensión de los varones a contraer nuevas nupcias cuando se rompe su matrimonio.

desencadena así un proceso de causalidad circular, pues el hecho de que los varones no se hagan cargo de las cargas familiares facilita su probabilidad de emprender una nueva singladura matrimonial, lo que a su vez termina por desequilibrar la balanza de los hogares monoparentales producto de la separación o el divorcio hacia el lado femenino.

Cuadro 2.9: Hogares monoparentales según número de hijos

Número de hijos	Hogares	%	Personas	%
1	66841	56,3	133682	42,2
2	33243	28,1	99729	31,5
3	12264	10,3	49056	15,5
4	4321	3,6	21605	6,8
5	1360	1,2	8160	2,5
6 >	615	0,5	4633	1,5
Total	118644	100	316865	100

Fuente: CM, Censos de Población y Vivienda 1991.

Para concluir esta caracterización de las familias monoparentales madrileñas también resulta de interés comprobar el número de hijos convivientes, que resulta menor que el de los hogares nucleares biparentales (cuadro 2.9). En efecto, en más de la mitad de los hogares monoparentales vive sólo un hijo. Su tamaño medio en la Comunidad era en 1991 de 2,67 miembros, lo que supone, si descontamos al padre o la madre, una media de 1,67 hijos por hogar, frente a los 2 hijos de media de los hogares en los que estaban presentes los dos progenitores. Ese menor número de hijos hay que ponerlo en relación con la edad de sus padres y madres. Pues no es sólo que las madres y padres más jóvenes hayan comprimido sus impulsos reproductivos; sino que la ya conocida amplia proporción de viudez implica una elevada media de edad de los progenitores de este tipo de familias (64 años), que significa en la práctica menores probabilidades de convivencia con hijos.

2.5.- Hogares extensos

Si excluimos las estructuras familiares integradas por un núcleo, los hogares extensos se corresponden con aquel tipo de familia en el que vive una mayor cantidad de madrileños. Más de medio millón de individuos (556.727, once de cada cien) viven en 121.353 familias formadas por un núcleo y alguna otra persona ajena al mismo que, con un tamaño medio de 4,6 personas, representan el 8% de los hogares de la Comunidad. Es habitual interpretar que los hogares extensos representan un grado de complejidad familiar mayor que las familias nucleares, aunque menor que las múltiples. En este sentido, las sociedades que exhiben una demografía mediterránea suelen también presentar altos porcentajes comparados de esta forma de convivencia que se supone remite a una mayor robustez de sistema del parentesco y las relaciones familiares. Sin embargo, como hemos sugerido, el contenido de este tipo de hogares puede ser tan variado que su morfología no tiene que estar forzosamente relacionada con un mayor nivel de complejidad de la red del parentesco en el espacio doméstico. Tal sería el caso de las familias en las que los miembros que no pertenecen al núcleo son huéspedes o servicio doméstico. Por otra parte, cabe preguntarse hasta qué punto la formación de este tipo de familias no responde sino a leves variaciones del modelo nuclear. Por lo tanto, el centro de interés se sitúa básicamente en dos aspectos: por un lado, en el tipo de núcleo constitutivo de los hogares extensos, por si la índole del núcleo ayudara a explicar la existencia de miembros ajenos al mismo; por otro, en ese miembro adicional que no pertenece al núcleo familiar.

Por lo pronto, y a tenor de los resultados consignados en el cuadro 2.10 y en el gráfico 2.7, podemos anotar que los tipos de núcleos que constituyen las familias extensas madrileñas no se desvían sustancialmente del conjunto de los núcleos familiares de la Comunidad. Hay entre los núcleos de las familias extensas una proporción de matrimonios sin hijos prácticamente idéntica a la del conjunto de la Comunidad (21%), un porcentaje mayor de núcleos monoparentales (16% frente a 11%) y menor de matrimonios con hijos (62% frente a 67%), siendo prácticamente insignificante la proporción de casos en los que la persona de referencia de estos hogares no pertenece al núcleo. Esta mayor propensión a la monoparentalidad de las familias extensas permite entender también otra de sus características más destacadas: en un 15% de las mismas la persona principal es de sexo femenino (también de edad avanzada y con predominio de la viudez, como era de esperar), cuando en el caso de los hogares nucleares en los que están

presentes ambos cónyuges es prácticamente obligado que su persona de referencia sea un varón.

Cuadro 2.10: Población en los hogares extensos según sexo y relación con la persona de referencia

	VARONES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
Persona de referencia	103746	41,9	17607	5,7	121353	21,8
Con cónyuge e hijos	75328	30,4	1	0,0	75329	13,5
Con cónyuge sin hijos	25324	10,2	1	0,0	25325	4,5
Sin cónyuge con hijos	2729	1,1	17143	5,5	19872	3,6
Sin cónyuge sin hijos	365	0,1	462	0,1	827	0,1
Parientes	138717	56,1	281339	91,0	420056	75,5
Cónyuge	1	0,0	100653	32,5	100654	18,1
Hijo/Yerno	104785	42,4	95992	31,0	200777	36,1
Padre/Madre	4813	1,9	21892	7,1	26705	4,8
Suegro/a	7801	3,2	35867	11,6	43668	7,8
Nieto/a	3068	1,2	3157	1,0	6225	1,1
Hermano/cuñado	10984	4,4	12463	4,0	23447	4,2
Otros parientes	7265	2,9	11315	3,7	18580	3,3
Servicio doméstico	189	0,1	4923	1,6	5112	0,9
Huesped	850	0,3	658	0,2	1508	0,3
Otros no parientes	3906	1,6	4792	1,5	8698	1,6
Total	247408	100	309319	100	556727	100

Fuente: CM, Censos de Población y Vivienda 1991.

Sabemos también que el tamaño medio de estas familias extensas (4,6) no llega a sobrepasar en un miembro al de las familias nucleares (4,1), con lo que su «extensión» no se refiere tanto a tamaño como a variedad relacional en el seno del hogar. El cuadro 2.10 permite precisamente conocer qué tipo de relación vincula

a ese miembro exterior al núcleo con sus integrantes. En él se comprueba, al igual que en el gráfico 2.8, no sólo que aproximadamente tres de cada cuatro miembros de estas familias pertenecen al núcleo y que entre los que no pertenecen al mismo predominan absolutamente los parientes (al igual que ya ocurriera con los hogares pluripersonales sin núcleo), sino que uno de cada dos de estos pariente ajenos al núcleo es padre, madre, suegro o suegra de la persona de referencia. Esta relación ascendente se intensifica más cuando la jefatura del hogar la ostenta una mujer. En cambio, cuando la persona de referencia es de sexo masculino desciende algo la proporción de padres o madres (que sigue siendo mayoritaria en términos relativos) para incrementarse significativamente la de hermanos (hasta un 28%).

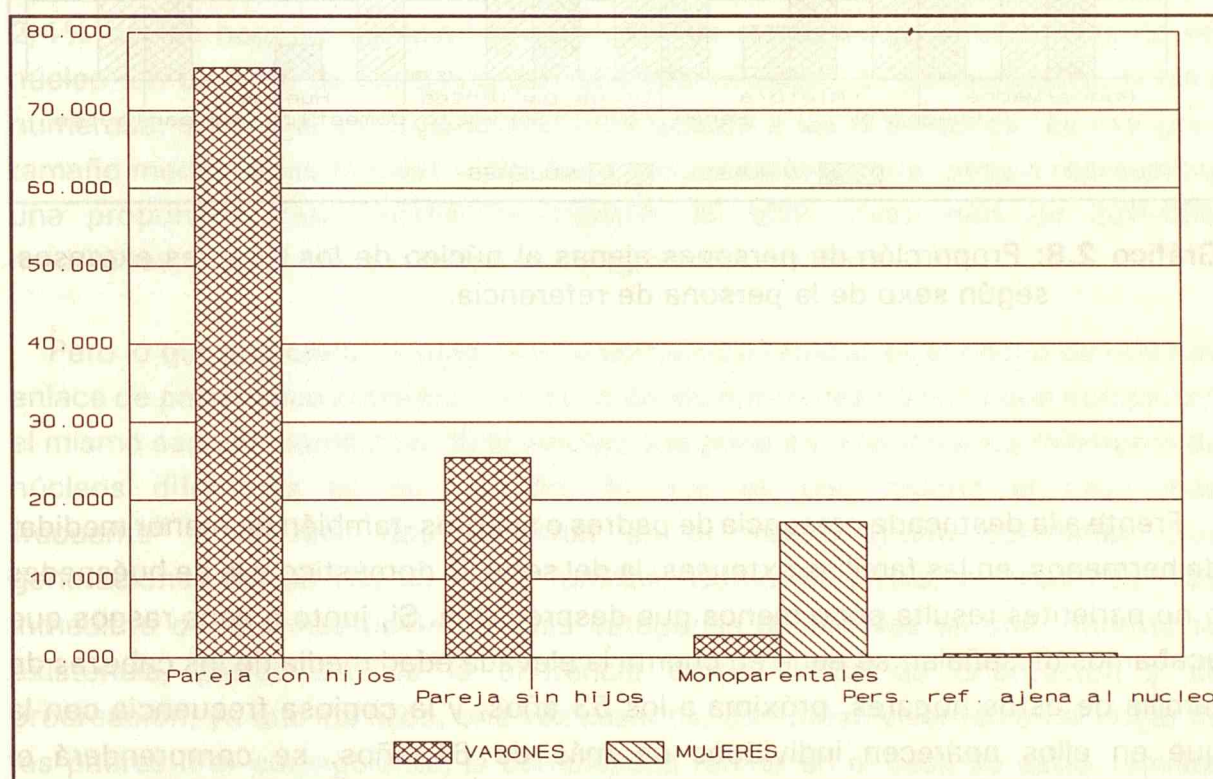


Gráfico 2.7: Tipos de núcleo de los hogares extensos (núcleos en los que se encuentra la persona de referencia del hogar)

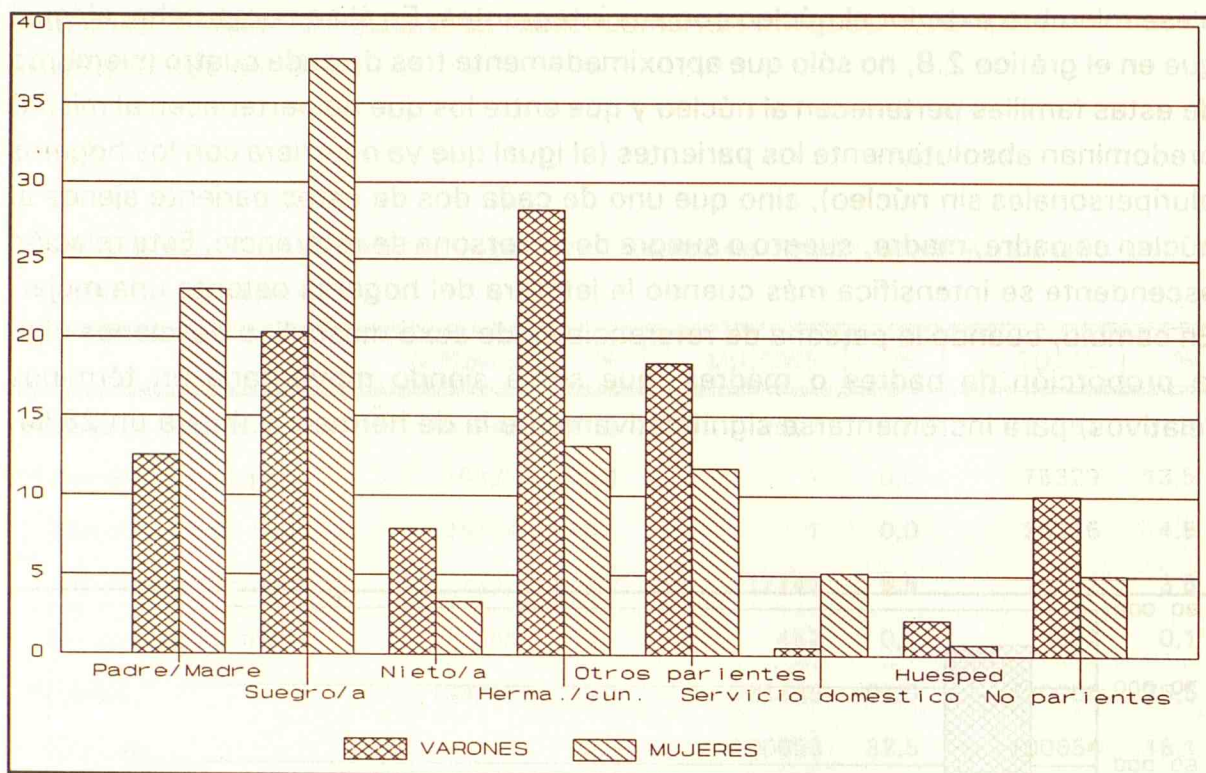


Gráfico 2.8: Proporción de personas ajenas al núcleo de los hogares extensos, según sexo de la persona de referencia.

Frente a la destacada presencia de padres o suegros -también en menor medida, de hermanos- en las familias extensas, la del servicio doméstico y la de huéspedes o no parientes resulta poco menos que despreciable. Si, junto a esos rasgos que acabamos de señalar, se tiene en cuenta la elevada edad media de los cabezas de familia de estos hogares, próxima a los 53 años, y la copiosa frecuencia con la que en ellos aparecen individuos de más de 64 años, se comprenderá el significado social de este tipo de estructuras convivenciales. Las llamadas familias extensas aparecen en muchos casos como refugio familiar y soporte residencial a parientes cercanos que han alcanzado una edad a la que probablemente les resulta muy costoso mantener su independencia en el domicilio propio. En este sentido, representan un equivalente funcional de aquellos hogares pluripersonales sin núcleo constituidos por hermanos de edad avanzada. Por ello, su evolución

futura estará marcada por las posibilidades de que los ancianos mantengan o amplíen su independencia familiar y correrá en sentido opuesto a la de los hogares unipersonales de ancianos.

2.6.- Hogares múltiples

Las familias múltiples -aquellas agrupaciones domésticas que agregan, en el ámbito del hogar de residencia a más de un núcleo familiar cuyos miembros se hallan emparentados precisamente a través de los núcleos- son la forma más compleja de las que se incluyen en la tipología con la que trabajamos. También son la estructura familiar menos frecuente en nuestra Comunidad, pues sólo el 2,4% de los hogares cumplen la condición de reunir en su interior más de un núcleo (en un 97% de los casos son sólo dos núcleos). Y, por supuesto, la más numerosa, dado que su tamaño medio se acerca a las 6 personas. Es ese gran tamaño medio de las familias múltiples el responsable de que, pese a representar una proporción muy escasa de hogares, en ellos vivan más de 220.000 madrileños, casi el 5% de la población que vive en familia.

Pero lo que singulariza a este tipo de estructura familiar es el hecho de que hay enlace de parentesco entre los miembros de los diferentes núcleos que comparten el mismo espacio doméstico. Si el vínculo que pone en relación a los miembros de núcleos diferentes es de filiación, lo que es con mucho el caso más frecuente⁽¹¹⁾, es fácil que convivan en el mismo grupo doméstico tres generaciones de un mismo linaje familiar. Como es obvio, el resultado más inmediato de la constitución de esas categorías de familias es que, durante su existencia, pierde sentido la diferencia entre familia de orientación y de procreación, ya que los hijos, una vez casados, continúan viviendo en el hogar de los padres. Por consiguiente, la complejidad remite en el caso de estas familias múltiples a la superposición en el mismo ámbito doméstico de vínculos de

⁽¹¹⁾ Mucho más extraña, por lo históricamente inusual, es la estructura familiar de las *frérèches* o hermandades, en las que el vínculo entre los dos núcleos se establece a partir de los hermanos. Esta forma familiar aparecía tradicionalmente vinculada a la sociedad rural: varios hermanos con sus esposas e hijos se agrupaban para constituir una unidad doméstica que explotaba en común una cierta extensión de tierra (véase Zonabend, 1988).

parentesco como la filiación adulta y la afinidad que aparecen relacionados sólo al margen del hogar cuando se lleva a la práctica el modelo de la nuclearización.

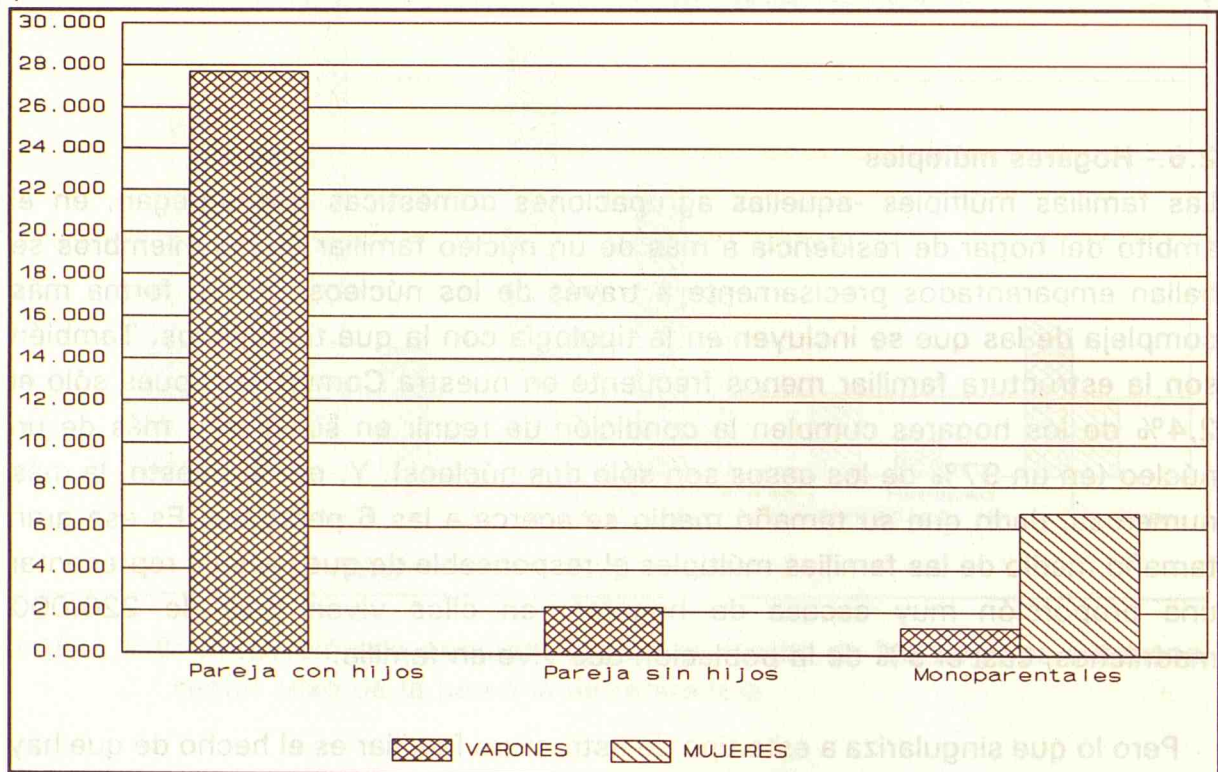


Gráfico 2.9: Tipos de núcleo en los hogares múltiples (núcleos en los que se encuentra la persona de referencia del hogar)

Ahora bien, ¿qué tipos de núcleos son los que forman los hogares múltiples? En el cuadro 2.11 y en el gráfico 2.9 se puede comprobar cómo, al igual que en los hogares integrados por un único núcleo, una amplia mayoría en torno al 80% de las personas principales o personas de referencia de las familias múltiples son varones. De esos 31198 varones al frente de hogares múltiples, 27670, un 89% encabezan núcleos formados por matrimonios con hijos. Por su parte, en los pocos casos en los que la persona de referencia es mujer, nos encontramos en la casi totalidad de los hogares con núcleos monoparentales.

Cuadro 2.11: Población en hogares múltiples según su sexo y relación con la persona de referencia

	VARONES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
Persona de referencia	31198	29,4	6725	5,7	37923	16,9
Con cónyuge e hijos	27670	26,1	12	0,0	27682	12,3
Con cónyuge sin hijos	2245	2,1	8	0,0	2253	1,0
Sin cónyuge con hijos	1270	1,2	6695	5,6	7965	3,5
Sin cónyuge sin hijos	13	0,0	10	0,0	23	0,0
Parientes	72711	68,5	109213	92,2	181924	81,0
Cónyuge	3	0,0	29932	25,3	29935	13,3
Hijo/Yerno	44271	41,7	50398	42,5	94669	42,1
Padre/Madre	121	0,1	621	0,5	742	0,3
Suegro/a	162	0,2	842	0,7	1004	0,4
Nieto/a	23222	21,9	22053	18,6	45275	20,2
Hermano/cuñado	1531	1,4	1981	1,7	3512	1,6
Otros parientes	3401	3,2	3386	2,9	6787	3,0
Servicio doméstico	219	0,2	467	0,4	686	0,3
Huesped	121	0,1	135	0,1	256	0,1
Otros no parientes	1864	1,8	1961	1,7	3825	1,7
Total	106113	100	118501	100	224614	100

Fuente: CM, Censos de Población y Vivienda 1991.

Por tanto, respecto de lo que se podrían denominar «núcleos principales» de estos hogares⁽¹²⁾, el predominio corresponde a los matrimonios con hijos. Dada la importancia de los vínculos entre padres e hijos (cuadro 2.11), la situación más habitual es la de los hogares múltiples integrados por dos núcleos -con o sin la pareja al completo- que mantienen entre sí relaciones de filiación. En el caso de familias múltiples con persona principal mujer, probablemente nos encontremos

⁽¹²⁾ Denominamos núcleos principales de los hogares múltiples a aquellos a los que pertenecen sus personas principales (es prácticamente despreciable el número de casos, 23, en los que la persona principal de un hogar múltiple no pertenece a ninguno de sus núcleos constitutivos).

ante una madre que ha perdido a su cónyuge y que convive con varios de sus hijos, uno de los cuales está casado y forma su propio núcleo⁽¹³⁾. El caso, no muy probable, de los núcleos de matrimonios solos sin hijos nos lleva bien a hogares múltiples en los que los miembros de núcleos diferentes no se vinculan por filiación, bien a matrimonios jóvenes que, sin descendencia todavía, conviven con los dos padres de alguno de los cónyuges en el hogar.

En el mismo cuadro 2.11 se puede apreciar con toda claridad la importancia de los vínculos de filiación en este tipo de familias. No se trata ya de que las relaciones familiares determinen de forma prácticamente incondicional la forma de convivencia, sino que en el caso de los hogares múltiples aquella se resuelven en torno a la dimensión vertical del parentesco. En efecto, si sumamos la persona de referencia, su cónyuge, sus hijos (consaguíneos o políticos) y sus nietos, tenemos el 92% de la población que vive en las familias múltiples madrileñas. Además, nada menos que el 79% de los miembros de éstas pertenece a ese eje que incluye abuelos, padres e hijos. Esto significa que de los 5,9 miembros que por término medio componen estos hogares, 4,6 pertenecen al mismo linaje familiar. Y que frente a esta masiva presencia de miembros de un mismo tronco (al que por supuesto también pertenece ese casi 2% de hermanos de la persona principal), nos encontramos otra vez con la escasa relevancia de los parientes de otro tipo, así como también de la de huéspedes, de servicio doméstico o de personas no emparentadas.

(13) Si la madre sólo convive con uno de sus hijos y este está emparejado en el hogar, lo que existe es un hogar extenso, compuesto de un núcleo (el del hijo) y una persona ajena al mismo (su madre).

3.- Los hogares y familias madrileños en la perspectiva temporal

En los diez años que precedieron a la operación censal de 1991 los hogares y familias madrileñas experimentaron un crecimiento neto de 197.242 unidades domésticas, pasando de un total de 1.337.120 a otro de 1.534.362. La población que vivía en familia aumentó durante la década de los años ochenta en 266.532 personas, desde los 4.648.427 habitantes que fueron censados al comienzo del periodo hasta los 4.914.959 correspondientes a 1991⁽¹⁾. Tales datos indican con toda claridad que los hogares madrileños crecieron, en términos relativos, más del doble que la población: mientras que ésta aumentó en el periodo intercensal un 5,7%, aquéllos lo hicieron un 14,8%; mientras los hogares crecían a una tasa anual del 1,4%, la población se incrementaba a un ritmo de sólo el 0,6%. El resultado más inmediato de esa diferente tasa de crecimiento de hogares y personas de la Comunidad de Madrid es que el tamaño promedio del hogar (TPH)

⁽¹⁾ Esta última cifra, 4.914.959, es la de la población que vivía en familia (hogares familiares y alojamientos) en 1991 excluidos los transeuntes. Si se le añaden los 82.260 transeuntes que no vivían en residencias colectivas (esto es, que vivían en familia o en alojamientos), tenemos los 4.997.219 que hasta ahora hemos venido manejando como población en familia. En este tercer capítulo, y cuando de construir series temporales se trata, es preferible utilizar la cifra de población en familia que excluye a los transeuntes para mantener la homogeneidad.

descendió desde los 3,5 miembros correspondientes a 1981 hasta los 3,2 alcanzados diez años más tarde. El tamaño promedio del hogar se interpreta a veces como un indicador de fragmentación familiar, dando por supuesto que la tendencia a la contracción del número de integrantes de las familias equivale a pura y simple nuclearización, o incluso a crecimiento de los hogares no familiares. Sin embargo, el descenso del tamaño familiar es, al menos en teoría, compatible con diversas distribuciones de las diferentes estructuras familiares, por lo que no cabe en rigor identificar sin más esa reducción con aquellas tendencias. Al objeto de clarificar la relación entre disminución del TPH y nuclearización, abordaremos en este tercer capítulo el estudio de los factores fundamentales de la disminución del tamaño promedio del hogar. Examinaremos también los indicadores apropiados para decidir si la Comunidad de Madrid está experimentando en efecto una tendencia hacia la nuclearización familiar y, en su caso, de qué tipo de nuclearización se trata. Finalmente, comprobaremos cuál ha sido la evolución de sus distintas formas domésticas.

3.1.- La disminución del tamaño del hogar

Desde el momento en que dan por concluidas sus respectivas transiciones demográficas, las sociedades modernas experimentan una tendencia a la reducción sostenida del tamaño promedio de sus hogares. En particular, eso comienza a suceder de manera ostensible una vez que se desencadenan los procesos contemporáneos de reducción de la fecundidad y se desarrollan las formas de convivencia no familiares, que suelen componerse de un número reducido de miembros. La importancia de la caída de la natalidad en el descenso de la dimensión de las familias está en relación directa con el volumen de hogares a los que puede llegar a afectar. Como es lógico, son los hogares nucleares (incluidos los monoparentales), extensos y múltiples aquellos en los que más efecto produce esa contracción de la fecundidad.

Pero, al mismo tiempo, no hay que desdeñar las consecuencias tanto del envejecimiento de la población como del aumento general del nivel de vida que reduce los niveles de dependencia familiar de importantes sectores de la población. Un número cada vez mayor de individuos de avanzada edad ve convertida en realidad la posibilidad de prescindir del apoyo material de los

parientes más cercanos. El aumento de la riqueza material se traduce, en este caso, en una proliferación de los hogares de una y dos personas que también contribuye a hacer descender el TPH. En los doce países de la Europa Comunitaria, el TPH era en 1981 de 2,9 miembros, una dimensión muy reducida tanto si se la compara con la de otras zonas del mundo como con el propio pasado de estas mismas sociedades. Ese tamaño promedio era de hecho tan reducido que en 1981 había ya países como la antigua República Federal Alemana donde los hogares más frecuentes, en lo que a número de miembros se refiere, eran los compuestos de una sola persona.

Las reducidas dimensiones de las familias y hogares de estos países son el producto de esos nuevos comportamientos demográficos y familiares que todavía no se han difundido en parecida medida en las sociedades mediterráneas. Por esa razón España, Grecia, Italia y Portugal (así como también Irlanda) presentaban en 1981 un TPH levemente superior a 3 personas, por encima de la media comunitaria (Solsona y Treviño, 1990, 23). Ahora bien, que los países de demografía mediterránea presenten un tamaño del hogar superior al promedio comunitario no significa que no secunden también aquella tendencia que los empuja a la formación de unidades familiares cada vez más pequeñas y que se viene haciendo patente en las sociedades europeas desde hace al menos tres décadas. Lo que ocurre más bien en estos países del sur es que la reducción de la fecundidad, en la medida en que comenzó más tarde, todavía no ha dejado sentir la menor presencia de niños en las familias con el peso con que lo hace en otros países europeos. Y que, como es bien sabido, los niveles de dependencia familiar son más altos, en concordancia con un menor nivel de riqueza material, por lo que son menores las oportunidades de vivir solo y, consiguientemente, menores también las proporciones de hogares unipersonales.

En España el TPH ha descendido desde 1960 en 0,61 personas, invirtiendo la tendencia alcista de la primera mitad del siglo. Los datos censales ponen de manifiesto que el tamaño promedio del hogar ascendió desde 3,87 miembros a comienzos de siglo hasta 4,22 en 1940. A partir de entonces desciende en los años cuarenta para recuperarse de nuevo en los cincuenta. Pero desde las 4 personas por hogar que presenta el censo de 1960, el TPH comienzan un declive prolongado en España que lo lleva hasta las 3,90 en 1970, las 3,53 en 1981 y las 3,39 en 1990 (estimación procedente de la Encuesta de Población Activa).

Por su parte, la evolución familiar en la Comunidad de Madrid ha seguido un curso ajustado a las pautas demográficas y familiares de la Europa del sur y por tanto muy cercano al español (con la anomalía que tanto para Madrid como para España sugieren los resultados correspondientes a 1950, que quiebran la tendencia de la segunda mitad del siglo). Ahora bien, hasta los años cuarenta la entonces provincia de Madrid presentaba un TPH ligeramente superior al del conjunto de la sociedad española; a partir de entonces, las dimensiones de los hogares madrileños se han venido situando por debajo de los españoles, particularmente en la última década (gráfico 3.1.).

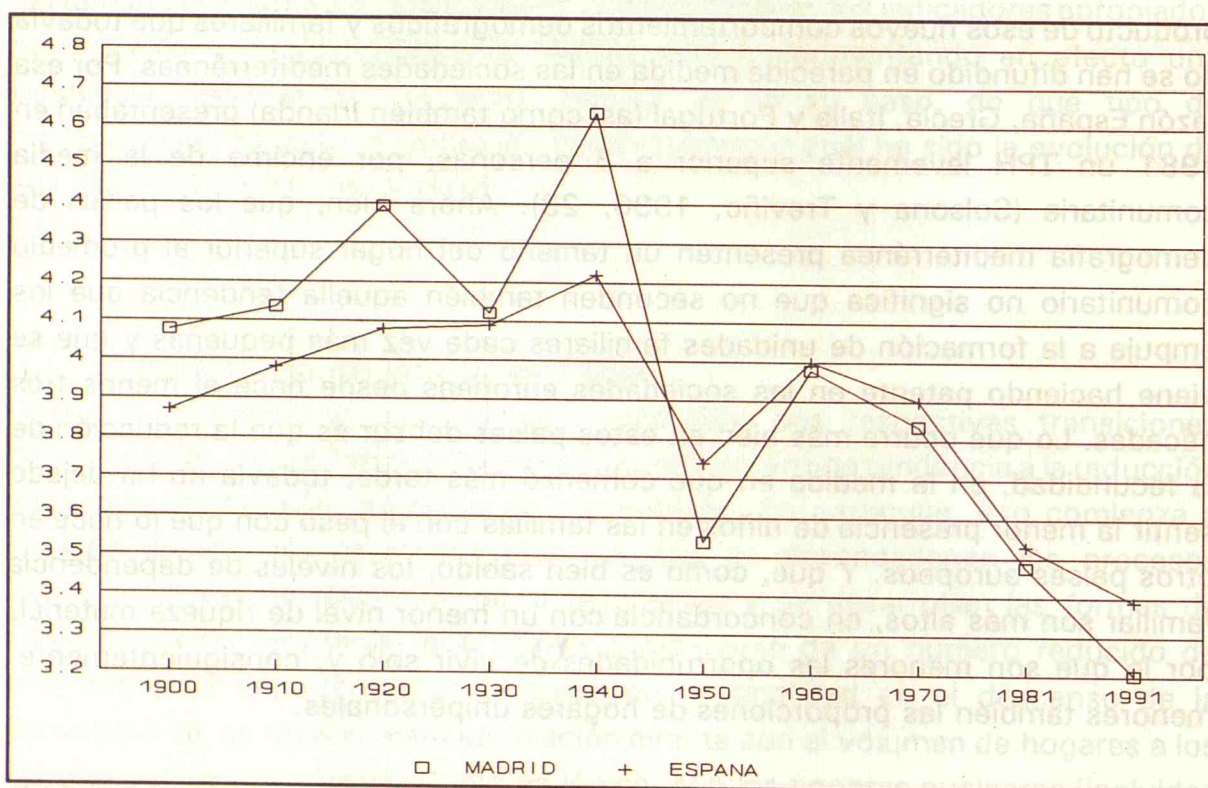


Gráfico 3.1: Tamaño promedio del hogar en Madrid y España (1900-1991)

Fuente: INE, Censos de Población y EPA (1991) y CM 1991

Estas oscilaciones del tamaño promedio del hogar, que sin embargo respetan un paralelismo básico con la evolución del conjunto español, responden a los cambios de ritmo del crecimiento de la población y de los hogares. Obviamente,

cuando la población crece más deprisa que los hogares, aumenta su tamaño. Por el contrario, cuando la población crece a un ritmo menor que los hogares o familias, estos aumentan sus dimensiones medias. En el cuadro 3.1 y en el gráfico 3.2 se puede apreciar con detalle ese distinto ritmo de crecimiento de hogares y población a lo largo del presente siglo en Madrid, así como las consiguientes variaciones de su tamaño medio. Quizá lo más interesante sea resaltar la evolución que se produce a partir de los años sesenta, pues es a partir de entonces cuando decae de forma sostenida el TPH de la Comunidad; desde entonces la tasa de crecimiento de los hogares ha superado a la de la población. En 1970 los hogares madrileños tenían por término medio 3,8 personas, que descendieron a 3,5 en 1981 y a 3,2 en 1991, lo que supone unas dimensiones entre un 2% y 4% más pequeñas que la media de los hogares españoles en esas mismas fechas.

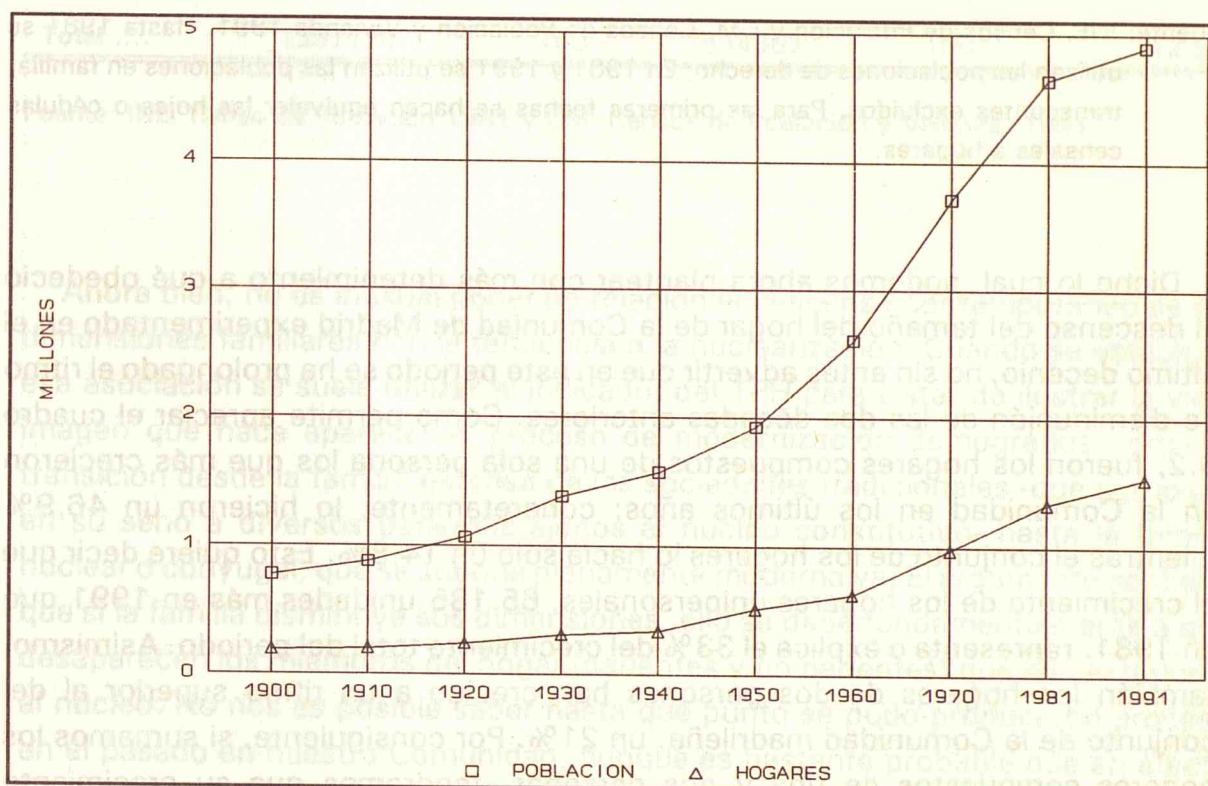


Gráfico 3.2: Población y hogares en Madrid. Evolución 1900-1991

Fuente: INE, Censos de Población y CM, Censos de Población y Vivienda 1991

Cuadro 3.1: Evolución de la población y de los hogares en Madrid (1900-1991)

Año	Población	Crecimiento anual en %	Hogares	Crecimiento anual en %	TPH
1900	773011		189614		4,1
1910	831254	0,7	200993	0,6	4,1
1920	1048908	2,4	238729	1,7	4,4
1930	1290445	2,1	313020	2,7	4,1
1940	1574154	2,0	339767	0,8	4,6
1950	1823410	1,5	515471	4,3	3,5
1960	2510217	3,2	630903	2,0	4,0
1970	3761348	4,1	980575	4,5	3,8
1981	4648427	2,1	1337120	3,1	3,5
1991	4914959	0,6	1534362	1,4	3,2

Fuente: INE, Censos de Población y CM, Censos de Población y Vivienda 1991. Hasta 1981 se utilizan las poblaciones de derecho; En 1981 y 1991 se utilizan las poblaciones en familia, transeuntes excluidos. Para las primeras fechas se hacen equivaler las hojas o cédulas censales a hogares.

Dicho lo cual, podemos ahora plantear con más detenimiento a qué obedeció el descenso del tamaño del hogar de la Comunidad de Madrid experimentado en el último decenio, no sin antes advertir que en este periodo se ha prolongado el ritmo de disminución de las dos décadas anteriores. Como permite apreciar el cuadro 3.2, fueron los hogares compuestos de una sola persona los que más crecieron en la Comunidad en los últimos años; concretamente, lo hicieron un 46,9% mientras el conjunto de los hogares lo hacía sólo un 14,8%. Esto quiere decir que el crecimiento de los hogares unipersonales, 65.185 unidades más en 1991 que en 1981, representa o explica el 33% del crecimiento total del periodo. Asimismo, también los hogares de dos personas han crecido a un ritmo superior al del conjunto de la Comunidad madrileña, un 21%. Por consiguiente, si sumamos los hogares compuestos de una y dos personas, tendremos que su crecimiento supone ya el 63% del aumento total de los hogares de la región en la década de los años ochenta. Los hogares compuestos de tres y cuatro miembros crecen sólo en una medida ligeramente superior a la del conjunto, mientras decrecen -tanto en términos absolutos como relativos- los hogares compuestos de más de cuatro miembros.

Cuadro 3.2: Distribución de los hogares madrileños según número de miembros. Evolución 1981-1991

Nº de miembros	1981		1991		Crecimiento en %
	Hogares	%	Hogares	%	
1	138855	10,4	204040	13,3	46,9
2	281385	21,0	341209	22,2	21,3
3	265388	19,8	312252	20,4	17,7
4	322575	24,1	380393	24,8	17,9
5	187949	14,1	186892	12,2	-0,6
6	85071	6,4	73438	4,8	-13,7
7	35178	2,6	22367	1,5	-36,4
7 y >	20719	1,5	13771	0,9	-33,5
Total	1337120	100	1534362	100	14,8

Fuente: INE, Censo de Población 1981 y CM, Censos de Población y Vivienda, 1991.

Ahora bien, no es inusual poner en relación el descenso contemporáneo de las dimensiones familiares con la tendencia a la nuclearización. Cuando se establece esa asociación se suele utilizar el indicador del TPH para tratar de ilustrar la vieja imagen que hace aparecer el proceso de modernización demográfica como la transición desde la familia extensa de las sociedades tradicionales -que agrupaba en su seno a diversos parientes ajenos al núcleo constitutivo- hasta la familia nuclear o conyugal, que se supone plenamente moderna ya. El argumento sostiene que si la familia disminuye sus dimensiones, ello se debe fundamentalmente a que desaparecen los miembros del hogar (parientes y no parientes) que son exteriores al núcleo. No nos es posible saber hasta qué punto se pudo producir tal proceso en el pasado en nuestra Comunidad, aunque es bastante probable que en efecto la cantidad de familias complejas haya retrocedido y con ellas el de los parientes ajenos al núcleo. Pero lo que es seguro es que en la evolución más reciente de las familias y hogares no es posible apreciar esa presunta tendencia a que los parientes ajenos al núcleo dejen de convivir en familia.

Cuadro 3.3: Composición de los hogares madrileños según relación con la persona de referencia y peso de cada categoría en el tamaño promedio del hogar. Evolución 1986-1991

Miembros del hogar	1986		1991	
	Población	Peso TPH	Población	Peso TPH
Persona de referencia	1354200	1,00	1534362	1,00
Conyuge	1068300	0,79	1118419	0,73
Hijos	2090700	1,54	2019830	1,31
Otros parientes	199800	0,15	278953	0,18
No parientes	27800	0,02	45655	0,03
Total	4740800	3,5	4997219	3,2

Fuente: CM, Encuesta demográfica de la Comunidad de Madrid de 1986 y Censos de Población y Vivienda, 1991.

Antes bien, los datos que presentamos en el cuadro 3.3 desmienten la idea de una reducción de los parientes ajenos al núcleo en los últimos años. La comparación de la Encuesta Demográfica de la Comunidad de Madrid de 1986 con el Censo de 1991⁽²⁾ revela que en los últimos cinco años los parientes que más han disminuido su presencia en los hogares madrileños son los hijos, y no los familiares ajenos al núcleo o los no parientes. Mientras que la población que vive en familia aumentaba entre 1986 y 1991 en torno a un 6%, los hijos que convivían con sus padres descendían casi un 3%, pasando a constituir sólo un 40% de aquella población, cuando en 1986 alcanzaban el 44%. En 1986 los hijos representaban 1,54 personas de las 3,5 de los hogares. En 1991, esos 1,54 hijos promedio por hogar se habían convertido en sólo 1,33, un descenso que supone un 87% de la reducción total del tamaño del hogar en el periodo considerado. Por el contrario, los parientes ajenos al núcleo y los no parientes no disminuyeron sino que incluso aumentaron, si bien muy levemente, su peso en los hogares de nuestra región.

⁽²⁾ La utilización de la Encuesta Demográfica de 1986 es obligada ya que los datos publicados por el INE del Censo de 1991 no permiten conocer la distribución de la población en familia por su relación con la persona principal o de referencia. Los resultados que aquí se presentan están limitados por el hecho de que las «personas de referencia» de la Encuesta Demográfica de 1986 y del Censo de 1991 no son perfectamente homogéneas.

No obstante, esta descomposición de los miembros del hogar por el parentesco⁽³⁾ que los vincula a la persona de referencia no permite apreciar intuitivamente el crecimiento de los hogares unipersonales. Hay que tener en cuenta que el peso de las personas de referencia es siempre la unidad, por lo que un aumento de los hogares unipersonales, manteniendo constantes el tamaño y la composición del resto de las unidades domésticas, simplemente reduciría en igual medida todas las demás categorías de relaciones (con la persona de referencia) que componen los hogares. Es preferible, por lo tanto, descomponer el tamaño promedio del hogar excluyendo los hogares unipersonales (véase el gráfico 3.3).

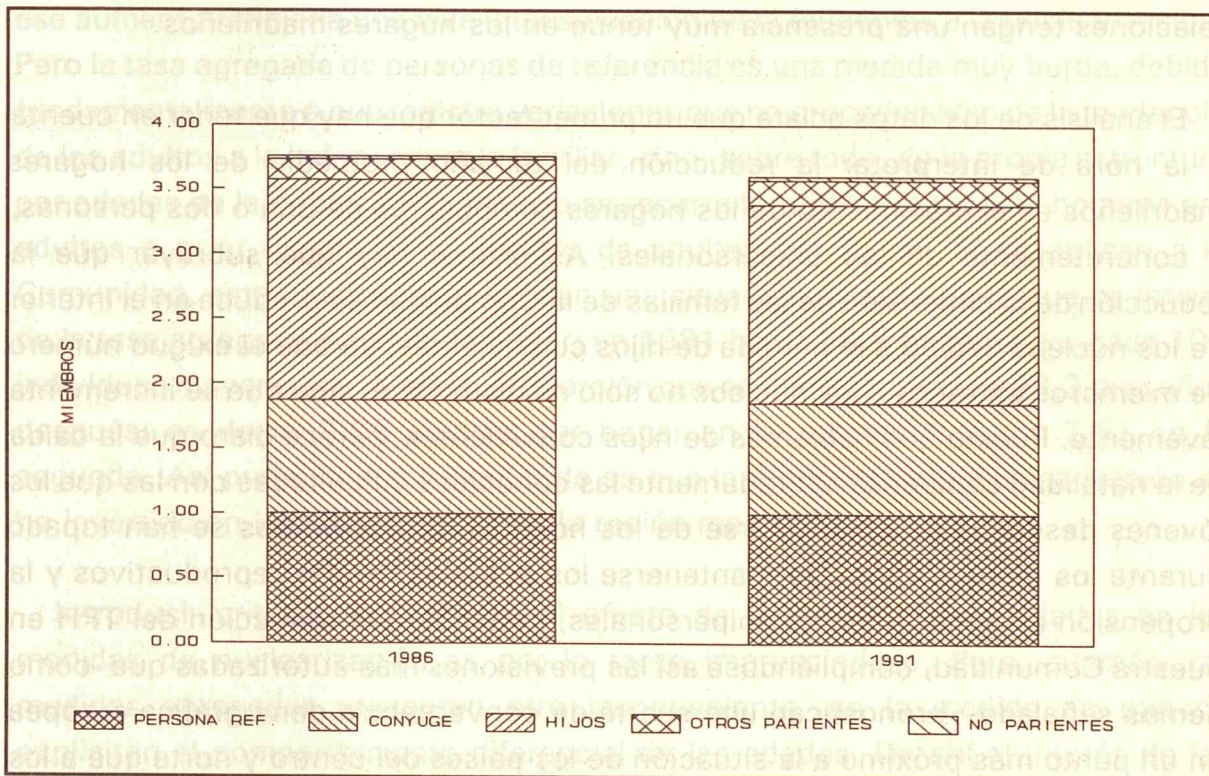


Gráfico 3.3: Tamaño y composición de los hogares no unipersonales de la Comunidad de Madrid. Evolución 1986-1991

⁽³⁾ En realidad, no siempre es el parentesco, pues caben también relaciones no familiares, como la de huesped.

Los resultados son concluyentes: la única categoría de parientes que ha disminuido su presencia en los hogares madrileños son los hijos. El tamaño promedio de los hogares no unipersonales en 1981 era de 3,76 miembros, de los cuales 1,70 eran hijos; en 1991 el TPH de este tipo de hogares era de 3,60 personas, 1,53 eran hijos. Por ello se puede decir que la disminución de las dimensiones de las familias compuestas por más de una persona obedece, desde el punto de vista de las relaciones (familiares o no) que aquéllas albergan, al descenso del número de hijos convivientes. Queda claro, en todo caso, que el peso del resto de los parientes y de los no parientes en el hogar no sólo no se redujo en los últimos cinco años, sino que incluso se elevó ligeramente, por más que como ya ha puesto de manifiesto el análisis de las estructuras familiares estas relaciones tengan una presencia muy tenue en los hogares madrileños.

El análisis de los datos aclara que un primer factor que hay que tener en cuenta a la hora de interpretar la reducción del tamaño promedio de los hogares madrileños es el crecimiento de los hogares compuestos de una o dos personas, y concretamente de los unipersonales. Asimismo, hay que subrayar que la reducción de la dimensión de las familias de la Comunidad se produce en el interior de los núcleos debido a la pérdida de hijos convivientes, ya que el exiguo número de miembros extraños a los núcleos no sólo no disminuye, sino que se incrementa levemente. Puesto que hablamos de hijos convivientes, parece claro que la caída de la natalidad compensa sobradamente las conocidas dificultades con las que los jóvenes deseosos de emanciparse de los hogares de sus padres se han topado durante los últimos años. De mantenerse los actuales niveles reproductivos y la propensión a formar hogares unipersonales, continuará la reducción del TPH en nuestra Comunidad, cumpliéndose así las previsiones más autorizadas que -como hemos señalado- pronostican una suerte de convergencia demográfica europea en un punto más próximo a la situación de los países del centro y norte que a los del sur.

3.2.- Nuclearización y complejidad familiar

Como es fácil comprobar, el descenso en el tamaño promedio de los hogares madrileños no necesariamente implica un mayor grado de nuclearización familiar. Lo contrario parece estar más cerca de la realidad de la Comunidad: hogares cada

vez más pequeños son compatibles con familias en las que no disminuye el (exiguo) número de parientes ajenos al núcleo. Ahora bien, es claro que el grado de nuclearización familiar depende de las oportunidades de los adultos para constituir sus propios hogares (es decir, para situarse en la posición de personas de referencia y cónyuges en la clasificación censal). Cuantos más adultos forman sus propios hogares, menor es la dependencia familiar y menor también la complejidad relacional de los hogares. Por eso, una manera de aproximarse a la nuclearización familiar es examinarla a la luz de la propensión de los diversos adultos a formar sus propios hogares, que se expresa por medio de la tasa de personas de referencia (a veces llamada tasa de jefes de hogar), que en la Comunidad pasó de un 28,7% en 1981 a un 30,7% en 1991. Aparentemente, ese aumento reflejaría una leve intensificación de la tendencia a la nuclearización. Pero la tasa agregada de personas de referencia es una medida muy burda, debido fundamentalmente a que registra variaciones que no proceden sólo de la tendencia de los adultos a la independencia familiar, sino, sobre todo, de la propia estructura por edades de la población⁽⁴⁾. Por eso se recurre también a la tasa de hogares por adultos o a su recíproca, el número de adultos por hogar. Si se aplican a la Comunidad, estos indicadores reflejan una situación distinta de la que se infiere de la tasa agregada de jefes de hogar: en 1981 había 38,9 hogares por cada 100 individuos mayores de 15 años, proporción que se había reducido a 38,3 diez años después; es decir, 2,56 adultos por hogar en la primera fecha y 2,61 en la segunda. Así pues, lo que ha ocurrido es que la tendencia a la nuclearización se ha invertido en los últimos años en la región madrileña

Introducir criterios que anulen el efecto de la estructura de edades en las medidas de nuclearización es por lo tanto imprescindible. Pero, además, las medidas agregadas presentan otro inconveniente, en la medida en que no explicitan el comportamiento diferencial de las edades. De ahí el interés de las tasas específicas de personas de referencia de las distintas edades que, en nuestra región experimentaron en los años ochenta bruscas contracciones en todos los grupos de edad menores de 34 años, mientras que subieron desde los 60 años en adelante (gráfico 3.4).

⁽⁴⁾ «... se ha aceptado que mientras mayor es la tasa de jefes de hogar, menor es la complejidad familiar de una sociedad; pero este supuesto no considera los efectos de la estructura por edad de la población» (Solsona y Treviño, 1990, 150).



Gráfico 3.4: Tasas de personas de referencia específicas por edad en la Comunidad de Madrid. Evolución 1981-1991

Pues, como hemos anticipado, la situación familiar de los ancianos y los jóvenes es muy diferente en lo que se refiere a sus oportunidades de formar o mantener sus propios hogares: a lo largo de los años ochenta han crecido las posibilidades de los primeros de vivir solos, mientras los segundos han experimentado condiciones de mayor dependencia familiar a causa de las dificultades para integrarse en el mercado de trabajo (primera mitad del decenio) y acceder a la vivienda (segunda mitad)⁽⁵⁾. De manera que la distribución por edad de las personas de referencia de los hogares madrileños no ha seguido una tendencia uniforme en la última década: hablando en términos absolutos, en tanto disminuía el número de hogares encabezados por jóvenes hasta los 29 años, aumentaba el

⁽⁵⁾ Leal y Cortés han señalado que «el problema de la vivienda se ha concentrado sobre los que no tenían ningún patrimonio, teniendo necesidad de acceder a una vivienda. Este es el caso de los jóvenes madrileños que han visto cómo día a día se deterioraban sus posibilidades de emancipación, posibilidades que pasaban necesariamente por la capacidad de disponer de una vivienda propia. La situación de los jóvenes se ha hecho especialmente dramática por la crisis del trabajo que acompaña su devenir vital» (1993, 86).

de adultos y, sobre todo, de forma más que considerable, el de ancianos. Hay que señalar que de los 197.242 hogares que en 1991 superaban en la región a los de 1981, 124.854 (63,3%) correspondían a personas de referencia con 65 o más años de edad (el gráfico 3.5 representa la contribución de los grupos quinquenales al crecimiento del periodo). La conclusión es clara: los jóvenes madrileños permanecen más tiempo en los hogares de sus familias de origen, retardando la constitución de sus propias familias de procreación y frenando decisivamente el avance de la nuclearización en nuestra región. Por su parte, los cada día más numerosos ancianos de la Comunidad se han mantenido también más tiempo en sus propios hogares, sin abandonar la posición de personas principales o de referencia para ir a residir con otros familiares en régimen de dependencia senil.

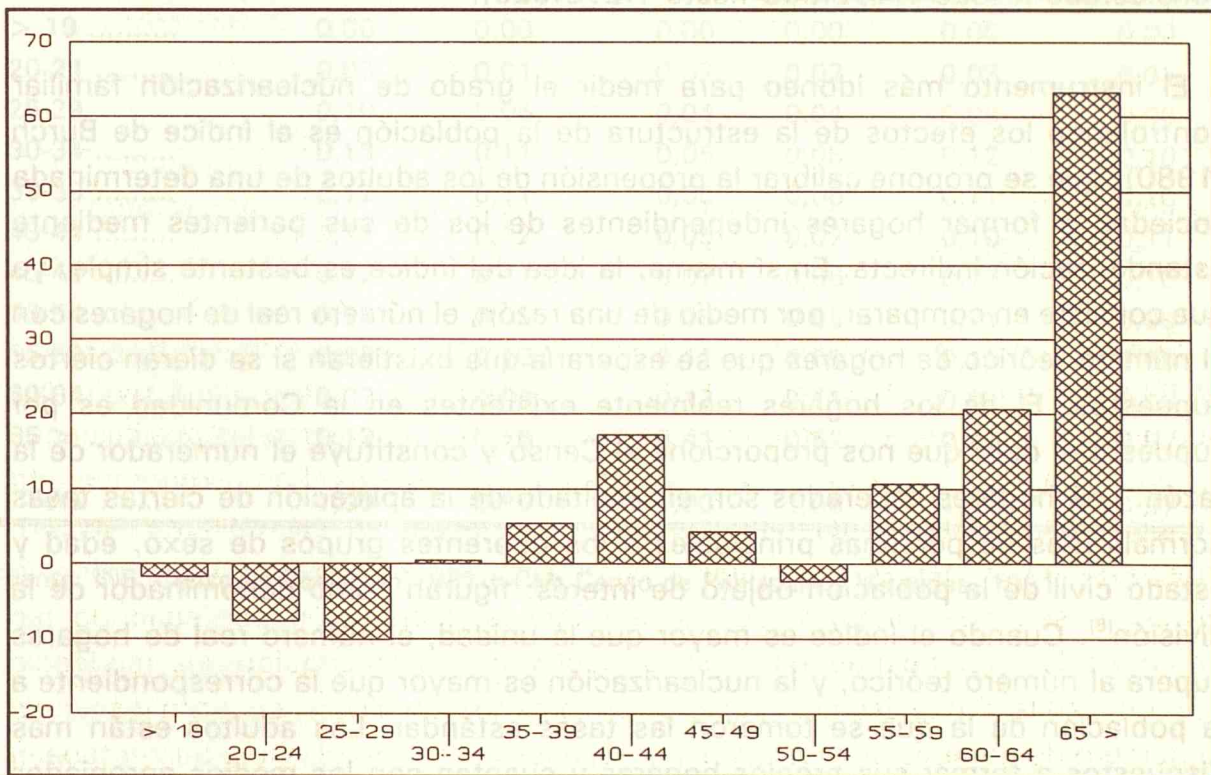


Gráfico 3.5: Contribución (en porcentaje) de los distintos hogares según edad de su persona de referencia al crecimiento total de los hogares madrileños 1981-1991

Pero, lógicamente, la sola distribución de hogares según la edad de sus personas de referencia se ve también muy influida por el tamaño de las cohortes respectivas. Pese al distinto ritmo de crecimiento de hogares y población, no hay duda de que una parte del aumento de los primeros se debe al de la segunda. Así es seguro que una buena porción del crecimiento de los hogares encabezados por ancianos se debe al mero peso del aumento del número de estos últimos, imputable a la creciente longevidad de la población madrileña, y es independiente de su mayor o menor tendencia a mantenerse de forma autónoma en sus propios hogares. Por ejemplo, la población mayor de 65 años aumentó entre 1981 y 1991 un 35% en la Comunidad. La disminución del número de hogares encabezados por menores de treinta años, sin embargo, no puede atribuirse a un decremento del tamaño de las cohortes que se van incorporando a esa edad, puesto que el volumen de jóvenes entre 15 y 29 años se incrementó un 16% en el periodo considerado (desde 1.102.353 hasta 1.279.025).

El instrumento más idóneo para medir el grado de nuclearización familiar controlando los efectos de la estructura de la población es el índice de Burch (1980), que se propone calibrar la propensión de los adultos de una determinada sociedad a formar hogares independientes de los de sus parientes mediante estandarización indirecta. En sí misma, la idea del índice es bastante simple, ya que consiste en comparar, por medio de una razón, el número real de hogares con el número teórico de hogares que se esperaría que existieran si se dieran ciertos supuestos. El de los hogares realmente existentes en la Comunidad es por supuesto el dato que nos proporciona el Censo y constituye el numerador de la razón. Los hogares esperados son el resultado de la aplicación de ciertas tasas normalizadas de personas principales a los diferentes grupos de sexo, edad y estado civil de la población objeto de interés: figuran como denominador de la división⁽⁶⁾. Cuando el índice es mayor que la unidad, el número real de hogares supera al número teórico, y la nuclearización es mayor que la correspondiente a la población de la que se tomaron las tasas estándar. Los adultos están más dispuestos a formar sus propios hogares y cuentan con los medios apropiados para hacerlo. Lo contrario es también cierto: si el valor del índice no alcanza la unidad en una determinada población, se puede afirmar que en ella es mayor la complejidad familiar y, por consiguiente, por las razones que fuere, sus adultos no

⁽⁶⁾ Lamentablemente, deberemos prescindir de la desagregación por estado civil, ya que la publicación de los resultados del Censo de 1981 (INE, 1987) no la presenta.

tienden a formar hogares autónomos en la misma medida que los de la sociedad que sirve como punto de referencia. Respecto de las tasas normalizadas de personas principales se han propuesto diversos criterios, dependiendo su elección de los intereses y propósitos de la investigación⁽⁷⁾. Dado que nuestro objetivo es observar la evolución en los años ochenta, parece razonable optar simplemente por las tasas de personas principales correspondientes al año 1981.

Cuadro 3.4: Índice de Burch en la Comunidad de Madrid (1981-1991).
Descomposición por edad y sexo. (Base = 1 en 1981)

Grupos de edad	VARONES		MUJERES		POBLACION TOTAL	
	1981	1991	1981	1991	1981	1991
> 19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20-24	0,03	0,01	0,02	0,02	0,03	0,01
25-29	0,10	0,06	0,04	0,04	0,09	0,06
30-34	0,13	0,11	0,05	0,05	0,12	0,10
35-39	0,12	0,11	0,05	0,06	0,11	0,10
40-44	0,11	0,12	0,05	0,07	0,10	0,11
45-49	0,12	0,11	0,07	0,06	0,11	0,10
50-54	0,11	0,09	0,09	0,06	0,11	0,09
55-59	0,09	0,10	0,11	0,09	0,10	0,09
60-64	0,07	0,08	0,12	0,11	0,07	0,09
65 >	0,12	0,16	0,41	0,52	0,17	0,22
Total	1,00	0,95	1,00	1,08	1,00	0,97

Fuente: INE, Censo de Población 1981 y CM, Censo de Población y Viviendas, 1991.

⁽⁷⁾ Puede verse el trabajo de Burch y otros (1990) para una discusión de las tasas normalizadas. El criterio que sugiere el creador del índice es tomar como tasas normalizadas de personas principales las correspondientes a Suecia en 1960. En una valiosa aplicación del índice de Burch a la situación familiar española, se eligen como tasas normalizadas de personas principales precisamente las correspondientes al conjunto de la población nacional, y se procede posteriormente a la comparación de los valores del índice en cada una de las provincias (véase Solsona y Treviño, 1990). El logrado propósito de tal ejercicio es permitir un análisis detallado de la distribución territorial de las estructuras familiares en España.

Los resultados se presentan en el cuadro 3.4, que recoge la evolución del índice de Burch en nuestra región durante el último decenio intercensal (calculado a partir de las tasas de persona principal correspondientes a los distintos grupos de sexo y edad en el año 1981). Lo primero que hay que destacar es el descenso a lo largo de estos últimos años del índice, que en 1991 no supera el valor de 0,95. Resulta en efecto curioso comprobar cómo cae un 5% el valor del índice en una época marcada por notables cambios sociales y demográficos como, por ejemplo, una drástica contracción de la natalidad, la liberalización del divorcio o la paulatina incorporación femenina a la fuerza de trabajo. En principio, esos cambios debiesen haber conducido a una mayor nuclearización familiar, lo que a su vez tendría que quedar reflejado en un aumento del valor del índice. Los hogares realmente observados en el último Censo habrían de superar a los esperados cuando se aplicasen las tasas de 1981 a la estructura demográfica (sexo y edad) de 1991. Pues los procesos de modernización familiar han implicado, allí donde se han producido, una simplificación cada vez mayor de las formas familiares y, por consiguiente, una elevación sostenida del valor del índice.

Sin embargo, se puede afirmar que la tendencia a la nuclearización familiar en la región madrileña retrocedió en los años ochenta, en lo que supone un comportamiento atípico por lo opuesto al ciclo de modernización demográfica y familiar que viene generalizándose en las sociedades europeas. Pero esa afirmación genérica de que en aquellos años los hogares de la Comunidad avanzaron por el camino de una mayor complejidad familiar, pese a ajustarse plenamente a la realidad, debe matizarse en función de las diferentes situaciones de los jóvenes y ancianos madrileños (véase la descomposición del índice por sexo y edad presentada también en el cuadro 3.4). Porque la tendencia a constituir unidades de convivencia cada vez más simples (en no pocos casos son, sin más, hogares unipersonales) se ha fortalecido exclusivamente entre la población de más edad, una vez cumplidos los sesenta años. Por el contrario, el peso de los menores de treinta años en el valor del índice ha disminuido en los últimos diez años. En consecuencia, el menor grado de nuclearización familiar de nuestra Comunidad expresa, al igual que las tasas específicas de personas de referencia, una menor capacidad de los jóvenes para formar sus propios hogares, insuficientemente compensada por una inclinación -con todo, muy acusada y progresivamente ampliada- de los ancianos a aumentar sus tasas de autonomía doméstica.

3.3.- La evolución de los distintos tipos de hogar

Podemos ahora examinar con cierto detalle la evolución que han experimentado los distintos tipos de hogar en nuestra región. Hay que recordar que a comienzos de los años ochenta la morfología dominante de los hogares madrileños se ajustaba en una proporción muy alta de casos⁽⁸⁾ al modelo nuclear. Esa era, por supuesto, otra de las razones que explicaba el voluminoso tamaño de los hogares madrileños. Tal y como han puesto de manifiesto diversos trabajos (véanse en particular Flaquer, 1990; Flaquer y Soler, 1990; Requena, 1990; Solsona y Treviño, 1990), los hogares habitados por un único núcleo familiar completo (un matrimonio con su prole) eran -como también lo habían sido a principios de los años setenta- la forma familiar que, con mucho, predominaba en nuestra región. Por lo mismo, en nuestra Comunidad no quedaba mucho espacio para el desarrollo de otras formas alternativas de convivencia como, por ejemplo, los hogares no familiares.

Como también es bien sabido, han sido los retrasos en el calendario de la modernización demográfica los que han dado lugar a esa «tardía» falta de presencia de las estructuras de convivencia posnucleares o no familiares, vinculada con el carácter casi indiscutido del modelo matrimonial de integración familiar adulta, con la escasa divorcialidad y con la incapacidad económica de los ancianos para mantener su independencia familiar. Con todo, al tiempo que en aquellos trabajos se enfatizaba esa característica y mayoritaria distribución de la familia nuclear, se prestaba atención a una dinámica de transformación que llevaba a pensar que nos situábamos entonces ante una realidad móvil, quizá ya en camino hacia una situación familiar más próxima a la de los países europeo occidentales. Tenemos ahora ocasión de comprobar el sentido de la evolución de las formas domésticas en la última década. Una evolución que viene caracterizada por el significativo crecimiento de los hogares unipersonales, de los monoparentales y, también -y de forma no poco sorprendente- de los hogares múltiples integrados por más de un núcleo familiar, que como pone de manifiesto el cuadro 3.5 son los tres tipos que proporcionalmente más aumentan respecto de su número a comienzos de la década de los ochenta.

⁽⁸⁾ Muy alta siempre en términos comparados. Es decir, esa proporción es superior a las de los países del entorno europeo, ya que en 1981 más de seis de cada cien hogares eran familias nucleares en la Comunidad.

Cuadro 3.5: Hogares y población que vive en familia en la Comunidad de Madrid. Evolución 1981-1991.

Tipo de hogar	1981	%	1991	%	Crecimiento en %
Hogares					
Unipersonales	138855	10,4	204040	13,3	46,9
Sin núcleo	54323	4,1	52717	3,4	-3,0
Nucleares	895681	67,0	999685	65,2	11,6
Monoparentales	75983	5,7	118644	7,7	56,1
Extensos	152843	11,4	121353	7,9	-20,6
Múltiples	19435	1,5	37923	2,5	95,1
Total	1337120	100	1534362	100	14,8
Personas					
Unipersonales	138304	3,0	204040	4,1	47,5
Sin núcleo	127922	2,8	126428	2,5	-1,2
Nucleares	3330706	71,7	3568545	71,4	7,1
Monoparentales	208673	4,5	316865	6,3	51,8
Extensos	730304	15,7	556727	11,1	-23,8
Múltiples	112518	2,4	224614	4,5	99,6
Total	4648427	100	4997219	100	7,5

Fuente: INE, Censo de Población 1981 y CM, Censo de Población y Viviendas, 1991.

Mientras el conjunto de los hogares crecía un 15%, los hogares unipersonales lo hacían un 47%, los monoparentales se incrementaban en un 56%, y los múltiples casi doblaban su número, añadiendo un 96% más a los existentes en 1981. En cambio, los hogares extensos (un núcleo y alguna otra persona ajena al mismo) y los pluripersonales sin núcleo perdieron efectivos a lo largo del decenio: los primeros disminuyeron en un importante 21%, siendo la forma de hogar que experimentaba una mayor reducción; los segundos, en cambio, retrocedían sólo en muy escasa medida, en concreto un 3%. Finalmente, los hogares nucleares crecían también, pero el avance que registran de un 11,6% era inferior al del conjunto de los hogares de la Comunidad. Como consecuencia de ello perdían un 2% de su peso en la totalidad de los hogares madrileños. Los porcentajes de

población que ocupa los distintos tipos de hogares experimenta una evolución paralela, destacando el menor aumento relativo de la población en familias nucleares, monoparentales y extensas respecto al número de hogares, con lo que éstos disminuyen su tamaño. Por el contrario, la población de los hogares múltiples crece en términos relativos algo más que los propios hogares, con lo que su tamaño aumenta a lo largo de la década.

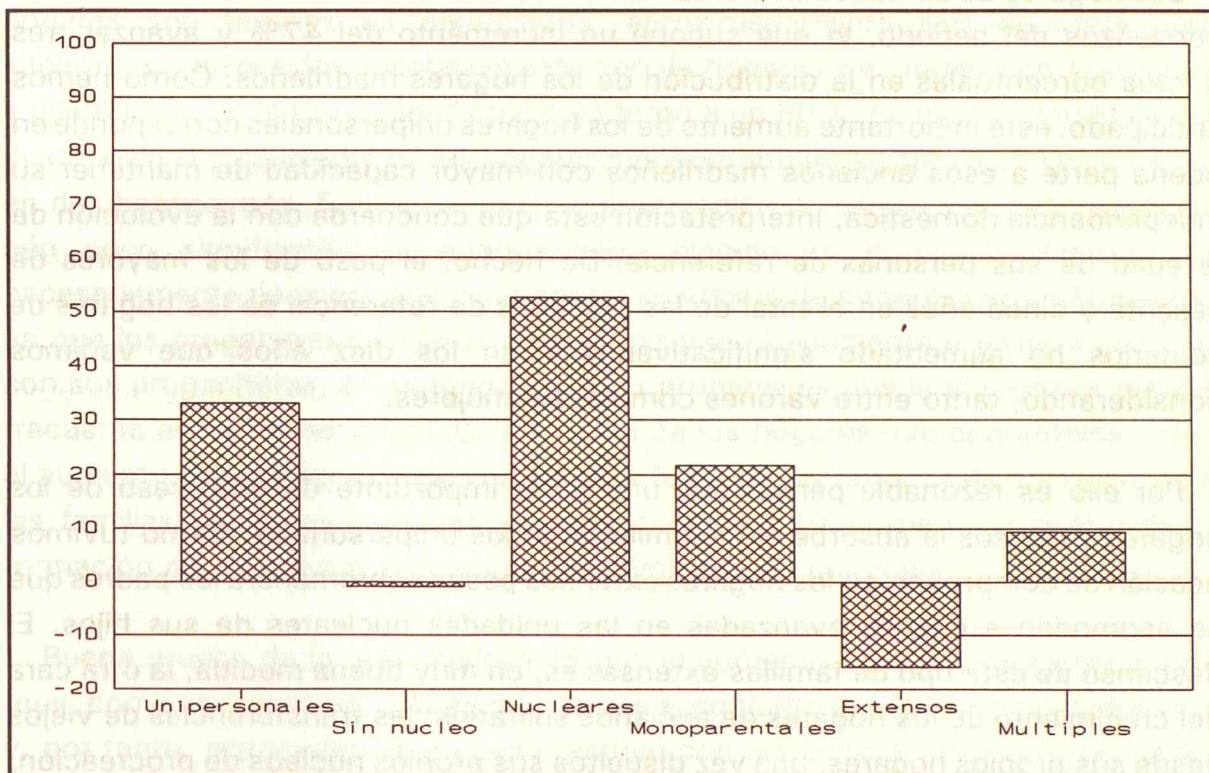


Gráfico 3.6: Contribución de los distintos hogares (en porcentaje) al crecimiento total de los hogares madrileños en el periodo 1981-1991

No obstante, en el gráfico 3.6 puede comprobarse que a pesar de su débil crecimiento relativo, las familias nucleares son, con 103.925 unidades más, las que en mayor medida contribuyen al crecimiento total de los hogares de la Comunidad, lo cual es explicable por su mayoritaria frecuencia inicial, muy superior como sabemos a la de cualquier otra forma doméstica. En segundo lugar por orden de importancia en su contribución al crecimiento total aparecen los

hogares unipersonales (cerca de una tercera parte) y a continuación los monoparentales (que representan una cuarta parte). Los hogares múltiples, aunque son los que mayor crecimiento relativo experimentan, sólo contribuyen en poco menos de una décima parte, cosa lógica si se tiene en cuenta el carácter hasta cierto punto marginal de esta forma familiar.

Los hogares de solitarios aumentan en 65.000 unidades sobre las 138.855 de comienzos del periodo, lo que supone un incremento del 47% y avanzar tres puntos porcentuales en la distribución de los hogares madrileños. Como hemos anticipado, este importante aumento de los hogares unipersonales corresponde en buena parte a esos ancianos madrileños con mayor capacidad de mantener su independencia doméstica, interpretación esta que concuerda con la evolución de la edad de sus personas de referencia. De hecho, el peso de los mayores de sesenta y cinco años en el total de las personas de referencia de los hogares de solitarios ha aumentado significativamente en los diez años que venimos considerando, tanto entre varones como entre mujeres.

Por ello es razonable pensar que una parte importante del retroceso de los hogares extensos la absorbe el crecimiento de los unipersonales. Como tuvimos ocasión de comprobar, en los hogares extensos pesan sobremanera los padres que se acomodan a edades avanzadas en las unidades nucleares de sus hijos. El descenso de este tipo de familias extensas es, en muy buena medida, la otra cara del crecimiento de los hogares de ancianos solitarios: las transferencias de viejos desde sus propios hogares, una vez disueltos sus propios núcleos de procreación, a los de sus familiares se interrumpe o en todo caso se pospone hasta edades a las que ya es muy difícil valerse por uno mismo y se hace imprescindible la ayuda de los familiares más cercanos. En términos absolutos, los hogares extensos son la única forma de familia que retrocede apreciablemente en la Comunidad, ya que se han perdido 31.490 hogares⁽⁹⁾.

Por lo que respecta a los hogares monoparentales, se incrementan en un número muy cercano a los 43.000, lo que significa que dejan de representar el 6% de los hogares madrileños para alcanzar casi el 8%. Pero, lamentablemente, las publicaciones en las que el Instituto Nacional de Estadística presentó los

⁽⁹⁾ Los hogares pluripersonales sin núcleo también retroceden, pero sólo en 1.676 unidades, que representan tan sólo un 3% de los 54.323 hogares que había en 1981.

resultados provinciales del Censo de 1981 no refieren las características, en lo que a edad y estado civil se refiere, de los cabezas de familia de los hogares monoparentales madrileños, con lo que se nos hace imposible explicitar a qué razones haya podido obedecer su crecimiento a lo largo del periodo intercensal. Sin embargo, es casi seguro que el avance de las rupturas matrimoniales entre los madrileños ha debido pesar de forma importante en el crecimiento de los hogares monoparentales, ya que, como se recordará, casi uno de cada cinco de estos hogares son familias de divorciados, aproximadamente seis de cada diez separados o divorciados encabezan este tipo de hogares y el número de separados y divorciados de la Comunidad creció en torno a un 80%. La mayor influencia del divorcio en el crecimiento de los hogares monoparentales se apoya, por otra parte, en dos hechos más. En primer lugar, la procreación al margen del matrimonio es aún poco significativa y, aunque haya crecido en la última década, no necesariamente tiene por qué incrementar el número de hogares monoparentales, ya que los progenitores solteros pueden casarse rápidamente o pasar a convivir con sus progenitores. En segundo lugar, lo probable es que la viudez sea menos frecuente entre las personas de referencia de los hogares monoparentales, pues el aumento de la esperanza de vida milita a favor de los hogares de solitarios y de las familias nucleares compuestas de matrimonios solos, pero en contra de la formación de monoparentalidad por fallecimiento del cónyuge.

Buena prueba de lo que decimos es que el aumento de los hogares nucleares (que, como se recordará, crecen menos que el conjunto de los hogares madrileños y, por tanto, retroceden en su peso relativo con respecto al conjunto) es, sobre todo, crecimiento de los hogares compuestos de un matrimonio solo sin hijos convivientes. Pues mientras los hogares nucleares con hijos a su cargo crecieron sólo alrededor de un 9%, los hogares integrados por matrimonios sin hijos convivientes se incrementaron en la muy superior proporción del 19%. Hay que decir además que el aumento de hogares nucleares sin hijos entre 1981 y 1991 (37.242 más en la segunda fecha), ha supuesto un 36% del crecimiento total (104.044) de los hogares uninucleares madrileños, hecho muy destacable si se tiene en cuenta que los primeros no suponían más que el 28% de los segundos en el comienzo del periodo (al final, se elevaron hasta el 31% al final del decenio). La caída de la fecundidad y el descenso o retraso de la nupcialidad indican, junto al envejecimiento demográfico, que este mayor crecimiento refleja sin duda la creciente presencia en nuestra Comunidad de matrimonios en fase familiar

secundaria o de nido vacío, lo que, por supuesto, también ha contribuido a hacer descender el tamaño medio de estas unidades nucleares.

Por último hay que examinar el sorprendente crecimiento de los hogares múltiples. Sorprendente, en principio, porque contradice las tendencias más recientes de desarrollo de las estructuras familiares en las sociedades avanzadas que devalúan el parentesco en favor de las formas de convivencia más simples e independientes. En este sentido, los hogares múltiples se sitúan en las antípodas de los tipos de hogar que más han crecido en los últimos años en los países occidentales, ya que suponen un régimen de dependencia doméstica a unas edades y en unas condiciones familiares que resulta sumamente incoherente con los modelos arquetípicos de integración adulta. Una consecuencia de ello es precisamente que es el tipo familiar más infrecuente de los que se pueden encontrar en las sociedades modernas.



Gráfico 3.7: Tipos de hogar. Evolución 1970-1991

Fuente: Flaquer y Soler (1990), INE (1987) y CM. Censo de Población y Viviendas, 1991.

6) Pero crecimiento sorprendente también porque, como se puede apreciar en el gráfico 3.7, supone una inversión radical del curso que siguió en las dos últimas décadas la evolución de las formas familiares madrileñas. Aunque los hogares múltiples continúan siendo en 1991 la estructura familiar menos frecuente, su crecimiento constituye, en efecto, el único cambio de tendencia que la década de los ochenta registra respecto a los diez años anteriores. Se observará que a lo largo de los años setenta aumentó en nuestra región el peso de los hogares unipersonales y previsiblemente también el de los monoparentales, aunque tal cosas no se puede afirmar de manera taxativa⁽¹⁰⁾; disminuía, sin embargo, la proporción de hogares pluripersonales sin núcleo, la de nucleares y, en mayor medida todavía, la de extensos. Todos esos cambios, perfectamente congruentes con los procesos de modernización demográfica y familiar que hemos examinado y comunes al resto de la sociedad española (Flaquer y Soler, 1990), se prolongaron en los diez años siguientes. No obstante, los hogares múltiples, que habían retrocedido en los años setenta, se incrementaron inesperadamente en los ochenta, multiplicándose virtualmente por dos veces.

Este avance de las familias múltiples -por tantos conceptos insólito- es, eso sí, congruente con el descenso del valor del índice de Burch en 1991 que ya anunciaba tasas más altas de complejidad familiar en la región madrileña que las correspondientes a la década anterior, así como con la no disminución de las personas ajenas al núcleo. Y es precisamente la descomposición por edad del índice la que nos ofrece la interpretación más adecuada de esta multiplicación de las familias madrileñas compuestas de más de un núcleo. Como ya sabemos, el retroceso de la nuclearización lo hemos explicitado en términos de una disminución radical de las oportunidades de los jóvenes para lograr emanciparse de sus familias de origen, algo que concuerda con los retraídos comportamientos nupciales de la última década y que encuentra sus causas más verosímiles en los cada vez más elevados costes de integración en el mercado laboral y en los no menos costosos esfuerzos para acceder a una vivienda independiente. A lo que parece, son esas dificultades las que llevan a algunos jóvenes a matrimoniar sin observar la norma de la neolocalidad que es consustancial al modelo nuclear.

⁽¹⁰⁾ Recuérdese que los resultados del Censo de 1970 publicados por el INE no aclaraban si con los núcleos de un solo progenitor vivían o no parientes ajenos al núcleo, con lo que no se puede determinar su frecuencia en aquel año ni, por lo tanto, su evolución posterior.

Y es que, pese a la creciente propensión de las sociedades modernas a la simplicidad familiar, subsiste en todas ellas una porción, siempre minoritaria en términos estadísticos, de familias múltiples; tales familias se interpretan básicamente como un producto de la necesidad que altera, si quiera transitoriamente, el calendario de la dinámica nuclear. Aunque las estructuras familiares complejas han aparecido tradicionalmente asociadas a condiciones rurales de vida en las que el parentesco jugaba un papel básico en las formas de propiedad y herencia de la tierra, recientes estudios han mostrado que este tipo de estructuras familiares se convierten en estrategias de convivencia adaptativa a ciertas carencias propias de contextos urbanos. Las investigaciones desarrolladas en esta dirección han puesto de manifiesto cómo la formación de familias complejas en contextos urbanos responde a un intento de incrementar las rentas familiares entre los sectores más desfavorecidos⁽¹¹⁾. El proceso de formación de este tipo de agregados múltiples induce a pensar que la composición y la estructura del hogar funcionan de hecho como capital social, una palanca que tiene como objetivo corregir desequilibrios entre las necesidades de la propia unidad familiar y los recursos económicos de los que dispone (véase Shamgar-Handelman y Berkovitch, 1990).

En España, en su detallado examen de los resultados censales de 1981, Solsona y Treviño han detectado también la importante presencia de familias complejas que, supuestamente, responden a otra dinámica que la de la troncalidad campesina⁽¹²⁾. Otros trabajos referidos a la España de los años noventa (Requena, 1992 y 1993) han desvinculado definitivamente el fenómeno de la complejidad familiar de los ambientes rurales y lo han puesto en relación con

⁽¹¹⁾ Véase Angel y Tienda (1982) para el caso de las minorías étnicas en la sociedad estadounidense; Morgan e Hiroshima (1983) y Kojima (1990) para el caso japonés; y Cseh-Szombathy (1990) para un estudio de este fenómeno en Hungría.

⁽¹²⁾ En palabras de las propias autoras: «La constatación empírica de que a principios de los ochenta encontramos fuerte presencia de familias complejas en zonas rurales y en zonas urbanas, en aquellas regiones donde las familias troncales cuentan con tradición secular y en otras donde puede ser resultado de profundas transformaciones económicas, obliga a plantearse si bajo la denominación de familia compleja, se está abrigando situaciones sociales equiparables o si, por el contrario, se trata de un fenómeno sumamente complejo de difícil aprehensión. La percepción estadística de las formas familiares que aparecen en las zonas urbanas, las hace asimilables a las estructuras familiares complejas troncales, pero el contexto socioeconómico capitalista en el que se enmarcan, incita a preguntarse por la significación de dichas estructuras» (1990, 135).

situaciones sociales caracterizadas tanto por altos costes de acceso a la vivienda como por altas tasas de desempleo y contratos precarios de trabajo. También en el caso de la Comunidad madrileña son verosímilmente los procesos aludidos los que hacen posible el que a determinadas edades se pueda llegar a producir una importante «bolsa» de individuos que, habiendo dado los pasos necesarios para incorporarse de lleno al mundo de los adultos, se encuentran ante la necesidad de tener que seguir residiendo en el hogar de su familia paterna (o la de su cónyuge) y pasan así a formar familias múltiples.

Por lo dicho hasta aquí es fácil entender que el espacio social de la Comunidad madrileña se caracteriza por una gran homogeneidad respecto de sus modelos de ciclo vital familiar. Y que, por lo tanto, no es probable que en su territorio aparezcan distribuciones de los tipos de familias o de los diferentes tipos de hogar muy diferentes entre sí, por lo que en las grandes zonas de residencia presenten características específicas que las distinguen del resto del territorio. El hecho cada día más evidente es que la Comunidad madrileña, en su territorio particularmente adecuado para este tipo de análisis, en lo que a formas de vida se refiere, pues los tipos de hogar más bien que se basan en un espacio progresivamente más amplio, se aproximan de forma rápida a un continuo urbano más o menos homogéneo. Pese a ello juzgamos que merece la pena dedicar alguna atención al estudio de las distribuciones espaciales de los hogares por tres razones. En primer lugar, porque interesa documentar empíricamente esa supuesta uniformidad familiar a través de las diferentes zonas. En segundo lugar, porque conviene determinar cómo influyen en la distribución territorial de los hogares las distintas dinámicas demográficas que rigen las grandes zonas de residencia de la región madrileña. Y en tercer lugar, porque no

El presente informe tiene por objeto dar a conocer la vida de los obreros en las fábricas de la zona de estudio, así como sus condiciones de trabajo y de vida. También se hace un estudio de las necesidades de los obreros y se propone un programa de mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo.

El presente informe tiene por objeto dar a conocer la vida de los obreros en las fábricas de la zona de estudio, así como sus condiciones de trabajo y de vida. También se hace un estudio de las necesidades de los obreros y se propone un programa de mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo.

El presente informe tiene por objeto dar a conocer la vida de los obreros en las fábricas de la zona de estudio, así como sus condiciones de trabajo y de vida. También se hace un estudio de las necesidades de los obreros y se propone un programa de mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo.

El presente informe tiene por objeto dar a conocer la vida de los obreros en las fábricas de la zona de estudio, así como sus condiciones de trabajo y de vida. También se hace un estudio de las necesidades de los obreros y se propone un programa de mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo.

El presente informe tiene por objeto dar a conocer la vida de los obreros en las fábricas de la zona de estudio, así como sus condiciones de trabajo y de vida. También se hace un estudio de las necesidades de los obreros y se propone un programa de mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo.

4.- La distribución territorial de los hogares y familias

Por lo dicho hasta aquí es fácil suponer que el espacio social de la Comunidad madrileña se caracteriza por una gran homogeneidad respecto de sus modelos de ciclo vital familiar. Y que, por lo tanto, no es previsible que en su territorio aparezcan distribuciones de las formas familiares o de los distintos tipos de hogar muy diferentes entre sí, por más que sus grandes zonas de residencia presenten características específicas que las singularizan desde otros puntos de vista. El hecho cada día más aceptado es que la Comunidad no constituye un terreno particularmente adecuado para establecer grandes contrastes en lo que a formas de vida se refiere, pues todo parece indicar más bien que -sobre la base de un espacio progresivamente unificado- nuestra región se aproxima de forma rápida a un continuo urbano más o menos homogéneo. Pese a ello juzgamos que merece la pena dedicar alguna atención al examen de las distribuciones espaciales de los hogares por tres razones. En primer lugar, porque interesa documentar empíricamente esa supuesta uniformidad familiar a través de las diferentes zonas. En segundo lugar, porque conviene determinar cómo influyen en la distribución territorial de los hogares las distintas dinámicas demográficas que siguen las grandes zonas de residencia de la región madrileña. Y en tercer lugar, porque no

es banal precisar en qué áreas se producen los comportamientos más innovadores desde el punto de vista de las formas de convivencia, aquéllos que van a marcar las tendencias de evolución en el futuro.

En el presente capítulo nos vamos a ocupar de analizar la distribución de los hogares madrileños en sus grandes zonas de residencia: municipio, corona metropolitana y municipios no metropolitanos. Dejaremos para un segundo epígrafe el examen de la contraposición entre los hogares del mundo rural y el urbano, que ha solido revelarse como una de las más importantes dimensiones del análisis de las estructuras familiares y que ha gozado de gran predicamento entre sus estudiosos. Sin embargo, en la región madrileña -incluso en los municipios más pequeños que son calificados como rurales- es muy escasa la representación de los trabajadores del sector primario y, lo que quizá es más importante, no se tiene noticia de que existan modelos familiares complejos anclados en formas especiales de explotación agraria y de transmisión de la propiedad de la tierra. En la medida en que el tipo de hábitat no aparece asociado a modelos alternativos de ciclo familiar es preferible atender a otros factores relacionados con la localización espacial de los municipios en el conjunto de la Comunidad, como son aquellos que dan lugar a la configuración de grandes áreas de residencia. Por lo tanto, mantendremos deliberadamente en un segundo plano el análisis de la influencia del tamaño de los distintos estratos de población, pues no lo juzgamos tan importante como otras características sociodemográficas y espaciales (desde la tasa de crecimiento y la estructura de edades hasta el precio de la vivienda) que sí tipifican a las distintas áreas de residencia. No obstante, la desagregación de los diferentes estratos de población proporciona información de interés sobre la evolución de los hogares y las familias en las distintas zonas.

4.1.- Familias y hogares en las grandes áreas de residencia

La distribución de los hogares madrileños es correlativa, como no podía ser de otra forma, a la de su población y, en particular, a su estructura y sus ritmos de crecimiento. No obstante la uniformidad del ciclo vital familiar en la región, se producen en sus diferentes zonas apreciables diferencias en lo que a tamaño promedio del hogar y a distribución de las formas de convivencia se refiere que reflejan conductas y orientaciones demográficas bien distintas. Comenzando por

el tamaño -y tal y como se aprecia en el cuadro 4.1⁽¹⁾- los hogares del municipio de Madrid son por término medio (3 personas por hogar) bastante más pequeños que los de la corona metropolitana, que son con gran diferencia los más numerosos de la Comunidad (3,6 miembros por hogar). Los municipios no metropolitanos ocupan una posición intermedia, más próxima por tanto al promedio regional. Dados los factores que presionan en favor del descenso de las dimensiones de los hogares, podemos decir que lo fundamental de la explicación de estas diferencias (que llegan a ser de casi una persona entre el municipio de la capital y su corona metropolitana) reside en la distinta evolución demográfica de tales zonas.

Cuadro 4.1: Hogares, población y TPH en la Comunidad de Madrid, por zonas de residencia

	Hogares	Población	TPH
Municipio de Madrid	989901	3049024	3,08
* Almendra central	359336	1007940	2,81
* Periferia noroeste	220889	717514	3,25
* Periferia este	101490	336247	3,31
* Periferia sur	308186	987323	3,20
Corona metropolitana	438862	1594960	3,63
* Corona norte	47667	172765	3,62
* Corona este	105460	379876	3,60
* Corona sur	244701	887479	3,63
* Corona oeste	41034	154840	3,77
Municipios no metropolitanos	105599	353235	3,35
Total	1534362	4997219	3,26

Fuente: CM, Censos de Población y Vivienda 1991.

⁽¹⁾ En este capítulo trabajaremos, de nuevo, con la población madrileña que vive en hogares y alojamientos, transeúntes incluidos.

La capital se encuentra desde hace años sometida a un proceso de contracción demográfica que incluye tanto «una vertiginosa caída del crecimiento natural» cuanto una «emigración selectiva de jóvenes parejas que fijan su residencia en el Area Metropolitana» (Fernández Cordón, 1993, 21). Frente al despoblamiento del municipio de Madrid, la corona metropolitana soporta la parte fundamental del crecimiento demográfico de la Comunidad, ya que aumenta sus efectivos a una tasa anual que supera el 2%. A lo que hay que añadir que también en el último quinquenio los municipios no metropolitanos se han sumado a la experiencia del crecimiento demográfico rápido, en un proceso ya conocido de redistribución de la población que comienza a ir más allá de los trasvases en el interior del área metropolitana⁽²⁾.

Cuadro 4.2: Distribución de hogares por zonas de residencia. Absolutos

	Solitarios	Sin núcleo	Nucleares	Extensos	Múltiples
Municipio de Madrid	164682	45707	669893	83121	26498
* Almendra central	85830	26262	208356	30645	8243
* Periferia noroeste	29032	8025	160165	18418	5249
* Periferia este	10916	2317	76566	8388	3303
* Periferia sur	38904	9103	224806	25670	9703
Corona metropolitana	27179	5341	366280	31286	8776
* Corona norte	3075	642	39440	3495	1015
* Corona este	6507	1388	88640	6865	2060
* Corona sur	15008	2779	205197	17147	4570
* Corona oeste	2589	532	33003	3779	1131
Municipios no metropolitanos	12179	1669	82156	6946	2649
Total	204040	52717	1118329	121353	37923

Fuente: CM. Censo de Población y Viviendas, 1991.

⁽²⁾ En realidad, la mancha metropolitana comienza ya a extenderse a las provincias limítrofes de Toledo y Guadalajara, tal y como ha señalado Amando de Miguel (1991).

No es difícil trasladar los efectos de estas distintas dinámicas demográficas de las distintas zonas a los respectivos tamaños promedio de sus hogares. Basta recordar los factores fundamentales que determinan el descenso de las dimensiones del hogar en la Comunidad y comprobar la estrecha relación positiva que mantienen tanto la tasa de crecimiento demográfico y el aumento del tamaño del hogar, como el grado de envejecimiento y la disminución del número de miembros del hogar. En las zonas que vienen experimentando altas tasas de crecimiento demográfico la presencia de niños eleva las dimensiones familiares; por contra, en las zonas estancadas y envejecidas la ausencia de niños y la formación de hogares integrados por una y dos personas (matrimonios solos) hace que disminuya el tamaño medio de las unidades domésticas. Así, tomando como unidad de medida las nueve zonas delimitadas en los cuadros 4.1, 4.2 y 4.3, la tasa de juventud de la población madrileña (proporción de menores de 14 años sobre la población total) explica (en términos de un simple modelo de regresión) hasta el 84% de la varianza del tamaño promedio del hogar en la Comunidad.

Cuadro 4.3: Distribución de hogares por zonas de residencia. Porcentajes horizontales

	Solitarios	Sin núcleo	Nucleares	Extensos	Múltiples
Municipio de Madrid	16,6	4,6	67,7	8,4	2,7
* Almendra central	23,9	7,3	58,0	8,5	2,3
* Periferia noroeste	13,1	3,6	72,5	8,3	2,4
* Periferia este	10,8	2,3	75,4	8,3	3,3
* Periferia sur	12,6	3,0	72,9	8,3	3,1
Corona metropolitana	6,2	1,2	83,5	7,1	2,0
* Corona norte	6,5	1,3	82,7	7,3	2,1
* Corona este	6,2	1,3	84,1	6,5	2,0
* Corona sur	6,1	1,1	83,9	7,0	1,9
* Corona oeste	6,3	1,3	80,4	9,2	2,8
Municipios no metropolitanos	11,5	1,6	77,8	6,6	2,5
Total	13,3	3,4	72,9	7,9	2,5

Fuente: CM. Censo de Población y Viviendas, 1991.

Pero las tasas de crecimiento y la estructura por edad resultante de las distintas poblaciones no sólo explican el tamaño promedio de sus familias, sino también buena parte de las peculiaridades de la distribución de los hogares en las diferentes zonas. Como se observa en los cuadros 4.2 y 4.3, a pesar de que los hogares nucleares son mayoritarios en todas las zonas de la Comunidad, hay diferencias relevantes entre ellas. Lo más destacado vuelve a ser, sin duda, el contraste entre el municipio madrileño, y concretamente su Almendra Central, y la corona metropolitana. La distribución de los hogares de la Almendra Central del municipio madrileño es en extremo interesante, pues se acerca bastante a las que son más comunes en los países europeo-occidentales y en sus grandes aglomeraciones urbanas.

Mientras en la capital destaca sobre todo la alta proporción de hogares unipersonales, pluripersonales sin núcleo y extensos, así como la baja presencia de hogares nucleares, las familias de los municipios de la corona metropolitana son en más de ocho de cada diez casos unidades compuestas de un sólo núcleo. Este predominio reduce drásticamente el porcentaje de hogares de solitarios, de hogares pluripersonales sin núcleo y de hogares extensos (excepto en la corona oeste). Como se desprende de estos datos, son los hogares más relacionados con las fases seniles del ciclo vital los que con mayor frecuencia se presentan en el municipio madrileño. En cambio, las estructuras familiares de la corona metropolitana se encuentran fundamentalmente orientadas a la reproducción y corresponden a las fases fecundas del ciclo familiar.

En el caso de la distribución territorial de los hogares y familias madrileñas se aprecia con no poca claridad la relación tan estrecha que existe entre la estructura por edad de la población y las fases del ciclo vital familiar que se traducen en distintas formas domésticas. Los casos más paradigmáticos de esa relación son la covariación empíricamente constatable de la tasa de población juvenil menor de 14 años y la proporción de hogares compuestos de un solo núcleo ($r^2 = 0,84$), y el altísimo nivel de correspondencia entre la tasa de envejecimiento y la frecuencia de hogares unipersonales ($r^2 = 0,95$). Si el crecimiento de la corona metropolitana se debe tanto a incremento de nacimientos como a recepción de jóvenes parejas que evitan los altos precios del suelo y la construcción en el municipio de la capital, es lógico que aumente allí la frecuencia de hogares

nucleares. Por contra, en el municipio van quedando cada vez más ancianos y ancianas con la suficiente capacidad como para eludir la dependencia familiar y mantener domicilio propio.

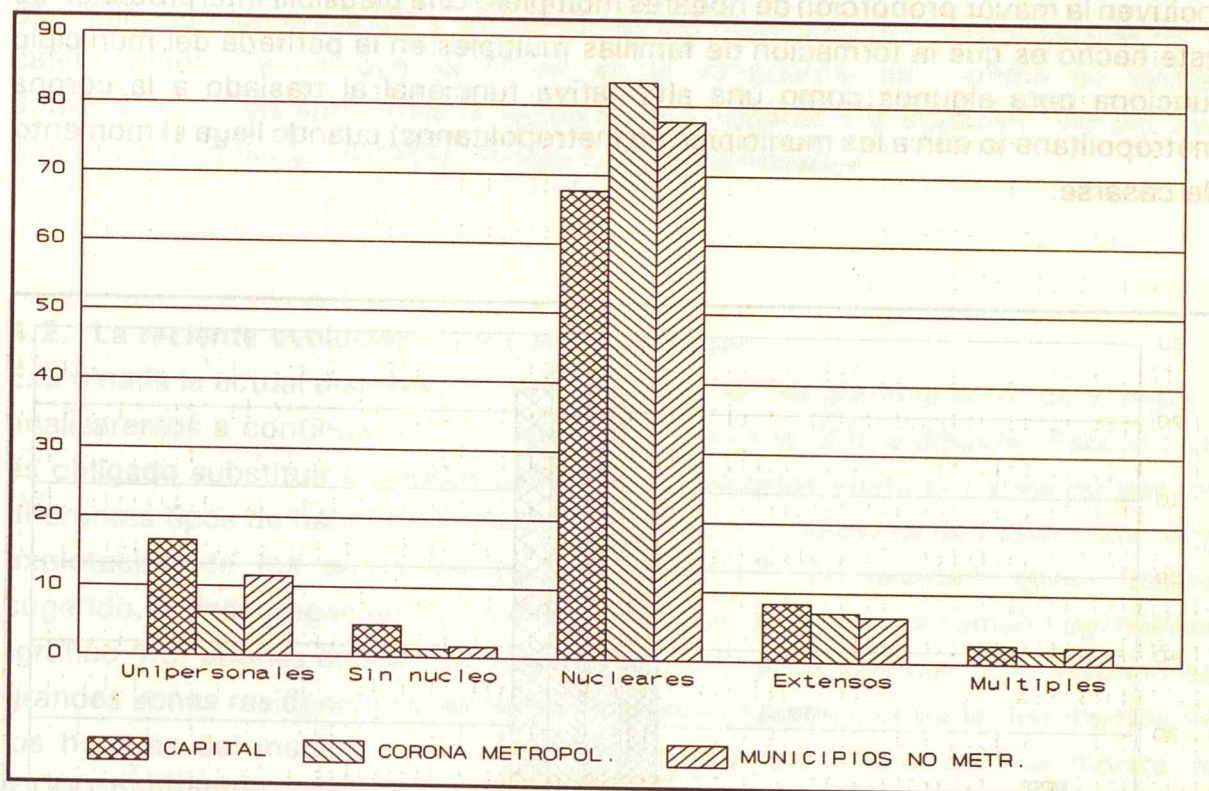


Gráfico 4.1: Tipos de hogar en la Comunidad de Madrid según zona de residencia

Atención especial reclaman las estructuras familiares de la llamada Almendra Central del municipio de Madrid (en el gráfico 4.2 pueden compararse las distribuciones de hogares de las grandes áreas de la capital). Y no sólo porque en ella se concentre casi la cuarta parte de los hogares de la región, sino sobre todo por la peculiar distribución de su hogares, consecuencia del alto grado de envejecimiento que viene experimentando su población. Como han dejado claro anteriores estudios de las fuentes censales y padronales (Valero, 1990 y 1991), la pauta de localización espacial de los hogares del municipio sigue una línea nítida de disminución de la simplicidad y de aumento del tamaño en función positiva de la lejanía al centro de la ciudad; de manera que son los distritos centrales los que

albergan mayor proporción de hogares sin núcleo familiar (unipersonales y pluripersonales) y los que presentan también una menor frecuencia de familias uninucleares. Es de destacar asimismo que la periferia este y la sur del municipio son, de entre todas las grandes áreas residenciales de la Comunidad, aquellas que incluyen la mayor proporción de hogares múltiples. Una plausible interpretación de este hecho es que la formación de familias múltiples en la periferia del municipio funciona para algunos como una alternativa funcional al traslado a la corona metropolitana (o aun a los municipios no metropolitanos) cuando llega el momento de casarse.

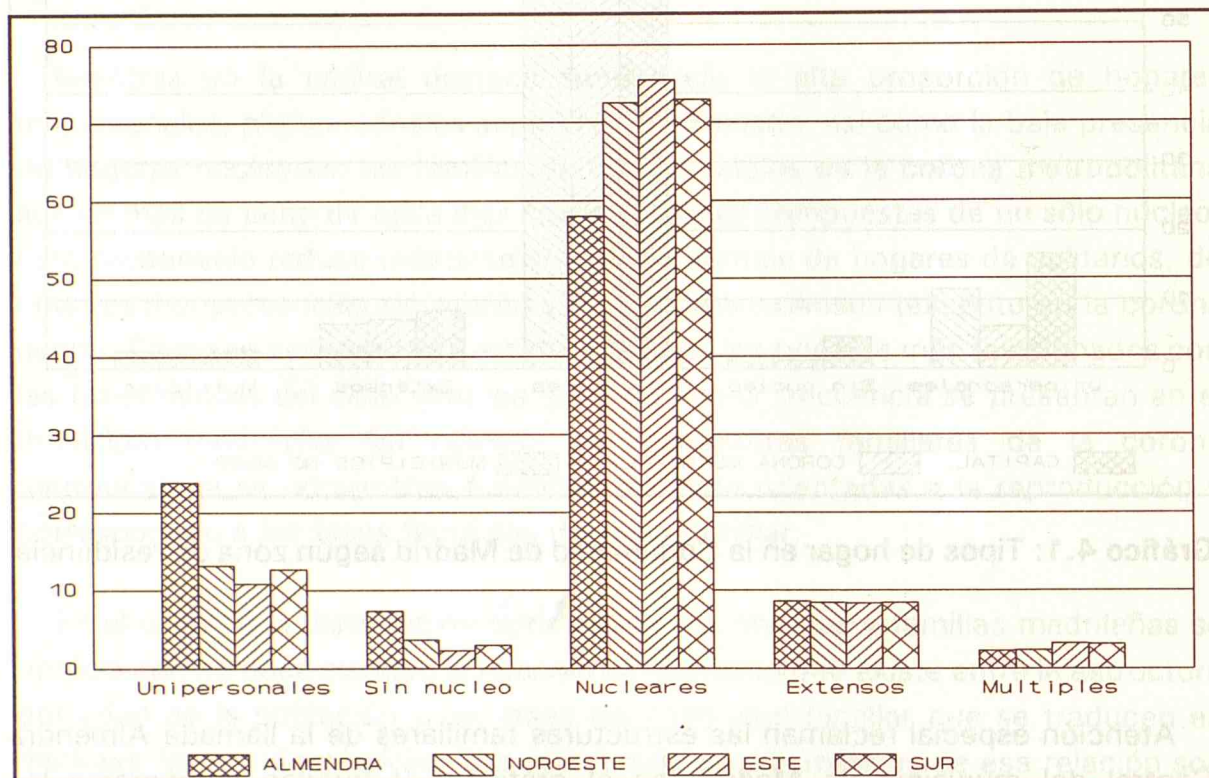


Gráfico 4.2: Tipos de hogar en el Municipio de Madrid según zona de residencia

En todo caso, lo característico de los distritos centrales es por tanto la destacadísima presencia (31,2%) de hogares sin núcleo familiar (ya sean unipersonales o pluripersonales) y sus reducidas dimensiones (2,7 habitantes por hogar de promedio, con distritos como Centro con sólo 2,4), así como la escasez

relativa de hogares uninucleares (58%). La Almendra central, que presenta el porcentaje de población mayor de 65 años más alto de la región (superior al 20%), constituye el mejor observatorio de las pautas de convivencia de la población anciana, puesto que, como es obvio, el envejecimiento demográfico es el responsable de esa novedosa ausencia de núcleos familiares. Por una suerte de paradoja, son los ancianos y las ancianas del municipio del núcleo central de la capital madrileña los que se sitúan en la vanguardia del cambio de pautas domésticas y más aproximan la forma de sus hogares a la situación familiar que hoy impera en las sociedades occidentales desarrolladas.

4.2.- La reciente evolución en las distintas zonas

Examinada la actual distribución de los hogares en las grandes áreas de la región, analizaremos a continuación su evolución durante la última década. Para lo cual es obligado substituir las zonas geográficas utilizadas hasta el momento por los diferentes tipos de hábitat que distinguió el Instituto Nacional de Estadística en la explotación de los datos del Censo de 1981⁽³⁾. En realidad, como hemos sugerido, la desagregación de los diferentes tipos de hogar por tamaño del hábitat (gráfico 4.3) apenas añade algo nuevo a la información que nos proporcionan las grandes zonas residenciales, excepto un relativo parecido entre la distribución de los hogares del municipio madrileño y la de los que, habitados por menos de 2.000 habitantes, fueron en su día clasificados como rurales. Esa similitud se concreta en bajos porcentajes de hogares nucleares y altas proporciones de hogares unipersonales y es con toda probabilidad imputable a los paralelos procesos de envejecimiento y estancamiento demográfico que se vienen dando en ambas zonas. Por el contrario, las mayores proporciones de hogares nucleares y los menores porcentajes de unipersonales se encuentran en los estratos urbanos mayores de 50.000 habitantes (excluida la capital), zonas que se caracterizan por su dinamismo demográfico.

Como es pauta generalizada de nuestra Comunidad, la evolución registrada en el último decenio se caracteriza en todos sus estratos por un crecimiento mayor

⁽³⁾ Las zonas son: rural (hasta 2.000 habitantes); intermedia (entre 2.001 y 10.000 habitantes); urbana 1 (entre 10.001 y 50.000 habitantes); urbana 2 (entre 50.001 y 100.000 habitantes); urbana 3 (entre 100.001 y 500.000 habitantes) y el propio municipio de Madrid.

de los hogares que de la población (cuadro 4.4). Pero hay que destacar de nuevo los casos de los municipios más pequeños y de la capital. En los primeros la población en familia disminuye en 42.993 personas, lo que da lugar a que desaparezcan 8.814 hogares; es decir, la pérdida de población (37%) es de tal magnitud que arrastra consigo un notable descenso de hogares, cuyo número retrocede un 27%. Este menor ritmo de desaparición de hogares implica lógicamente un descenso de su tamaño medio (de 3,5 a 3 personas).

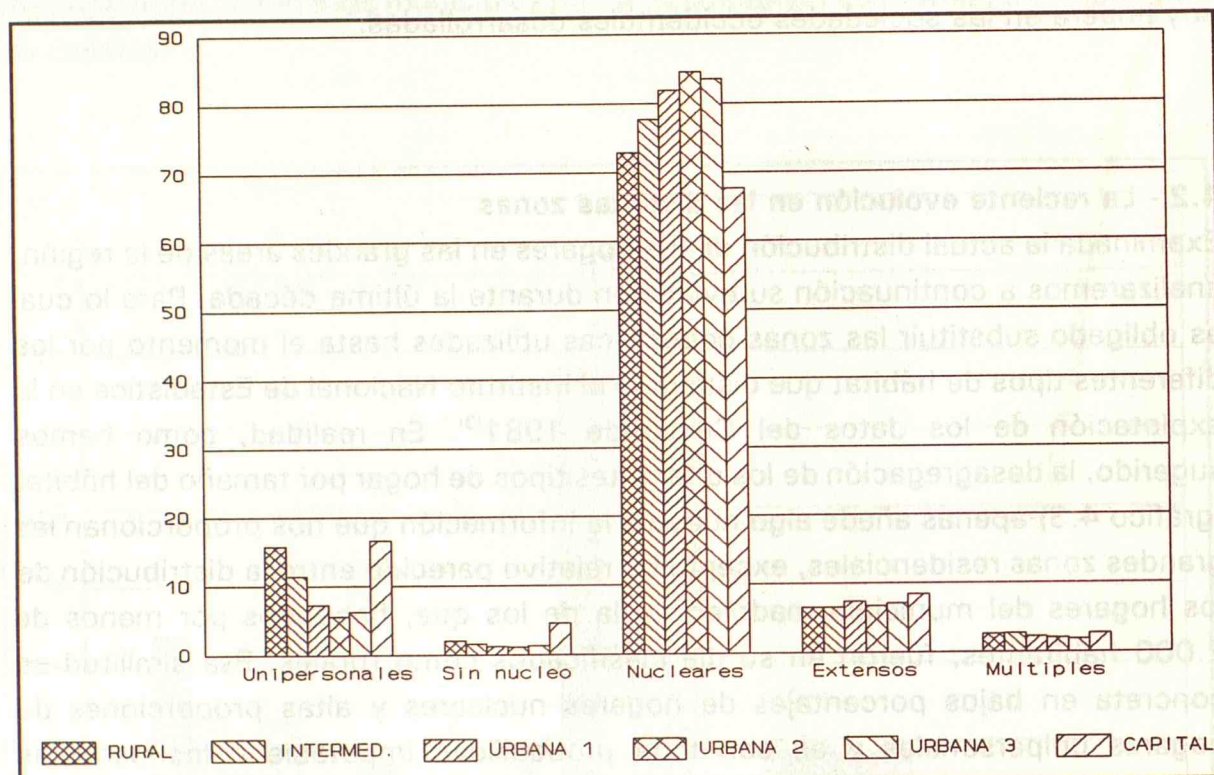


Gráfico 4.3: Tipos de hogar según hábitat

Por otro lado, y como ya hemos comprobado, la capital, habiendo perdido casi un 5% de su población en ese periodo, ha visto en cambio crecer el número de sus hogares debido a la drástica reducción de la «mortalidad» de los mantenidos por ancianos que ha sobrevenido en los últimos tiempos. En este sentido, la dinámica familiar de los municipios más pequeños y de la capital se distancia de la del resto de la Comunidad, no obstante el mayor declive demográfico de las localidades menos pobladas. Por otro lado, el mayor crecimiento tanto en lo que se refiere a

población (54%) como a hogares (62%) se dio en los municipios de entre 10.000 y 50.000 habitantes (siete de los cuales no pertenecen al área metropolitana, por once que sí forman parte de ella) y en los mayores de cien mil habitantes, esto es, en los municipios del área metropolitana sur Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe, Leganés y Móstoles, además de Alcalá de Henares.

Cuadro 4.4: Crecimiento de la población y los hogares madrileños según hábitat

HABITAT	POBLACION EN FAMILIA			HOGARES		
	1981	1991	Crecim. %	1981	1991	Crecim. %
Rural	116263	73330	-36,9	32793	23979	-26,9
Intermedio	126828	155836	22,9	35593	46957	31,9
Urbana 1	254290	392550	54,4	68261	110883	62,4
Urbana 2	319127	357670	12,1	85875	98593	14,8
Urbana 3	699345	944455	35,0	183252	264049	44,1
Capital	3132573	2991118	-4,5	931346	989901	6,3
Total	4648426	4914959	5,7	1337120	1534362	14,8

Fuente: INE. Censo de Población 1981; CM. Censo de Población y Viviendas, 1991.

Con una proporción de población ocupada dedicada a la agricultura no superior al 1% en el conjunto de la Comunidad y al 5% en sus municipios considerados rurales (menos de 2.000 habitantes) es comprensible que la dicotomía que separa lo rural de lo urbano pierda virtualmente toda significación en lo que refiere a ciclos y formas familiares. Por lo tanto, como observamos que sucedía al considerar las grandes áreas de residencia, lo que prima en la evolución territorial de los hogares no es otra cosa que la distinta dinámica demográfica de unos y otros estratos de población y la estructura de edades resultante, algo que no tiene que ver exactamente con la dedicación a las labores agrarias ni mucho menos con estructuras familiares peculiares del mundo campesino.

Por lo que se refiere a la evolución de los distintos tipos de hogar en cada zona (gráfico 4.4), se puede constatar que todas las zonas vienen a reproducir ese mayor crecimiento relativo de los hogares unipersonales y de los múltiples

característico del conjunto de la región. Pero mientras en los municipios más pequeños y en la capital el envejecimiento supone que el crecimiento de los hogares de solitarios se produce a costa de los hogares extensos, en las zonas urbanas más dinámicas se observa un mayor crecimiento de las familias uninucleares, compatible también con el mantenimiento de los hogares extensos. De hecho en los municipios considerados rurales, cuyo número de hogares decrece de forma importante, sólo crecen los hogares unipersonales y múltiples. En la capital, el grueso del crecimiento corresponde a los hogares de solitarios, que aumentan a un ritmo más fuerte que el de los nucleares. En las zonas urbanas excluida la capital, sin embargo, es el crecimiento de las familias nucleares el responsable del fuerte aumento del número de hogares que se ha experimentado en la última década.

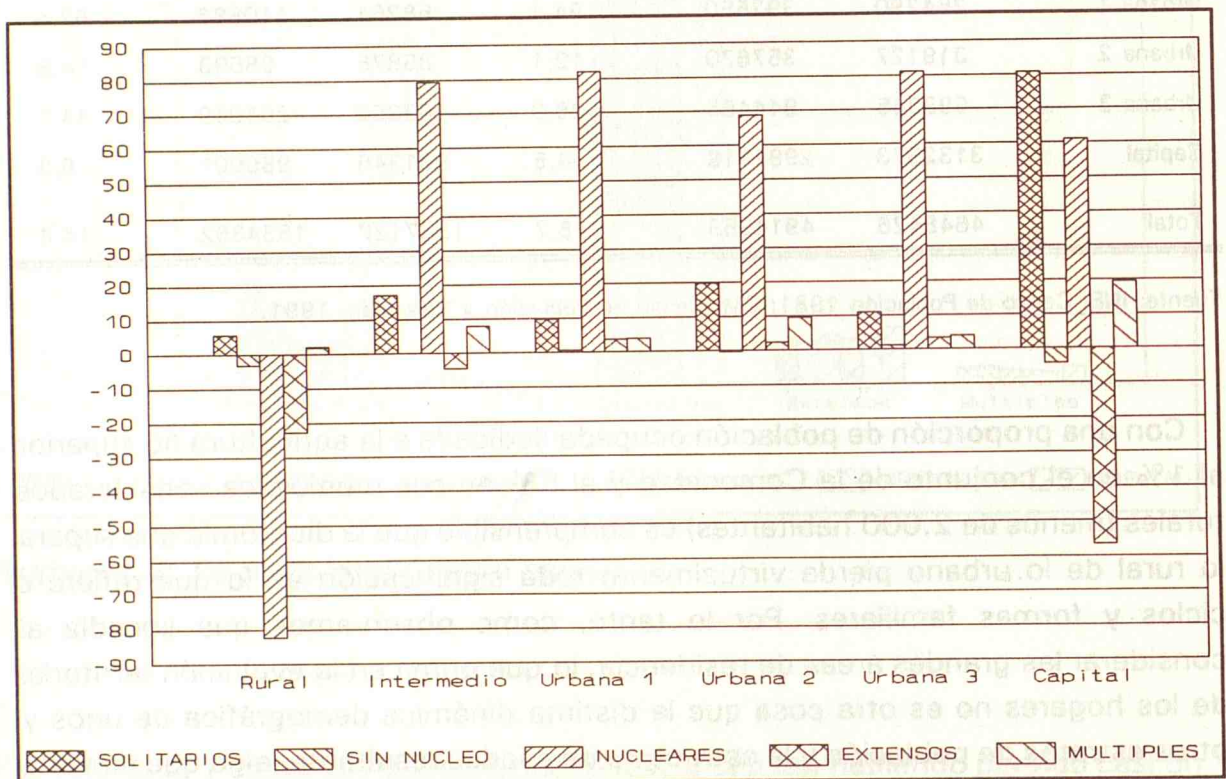


Gráfico 4.4: Contribución (en porcentaje) de los distintos tipos de hogar al crecimiento total de los hogares de cada estrato de población 1981-1991

5.- Principales conclusiones

Las características demográficas y familiares de la Comunidad de Madrid, fundamentales para entender el proceso de formación y disolución de hogares y explicar la distribución de las distintas formas de familia, se acomodan sin grandes estridencias a las pautas y tendencias dominantes en la Europa del sur. En cuanto pertenece a esa zona cultural, la región madrileña ha experimentado tardíamente, aunque antes que otras provincias y regiones españolas, su propia transición demográfica y su incorporación a un régimen reproductivo plenamente moderno. Es hacia la mitad de la década de los setenta cuando se puede dar por concluido el ciclo histórico de la transición demográfica en la Comunidad madrileña, con el inicio del pronunciado descenso de la fecundidad y el mantenimiento de bajas tasas de mortalidad. El cierre de tal ciclo demográfico implica la casi absoluta generalización, en condiciones modernas, del modelo de constitución de la familia nuclear: independencia económica, residencial y relacional de los diferentes núcleos familiares a los que da lugar la observancia de la norma de residencia neolocal de los nuevos matrimonios. Esta situación de predominio de las formas nucleares -tanto desde el punto de vista sincrónico de las estructuras familiares, como desde el diacrónico del ciclo vital- se convierte inevitablemente en una

sobrerrepresentación de los hogares integrados por un único núcleo en las distribuciones empíricas que muestran las diferentes fuentes de datos.

A pesar de ese predominio de las familias nucleares, la evolución más reciente de las estructuras familiares en las sociedades avanzadas impulsa el crecimiento de los hogares no familiares. A partir del momento en que se cierra el ciclo de la modernización queda abierta la puerta de esos cambios que algunos tipifican como segunda transición demográfica y que suponen una devaluación de las funciones familiares y un impulso de las estrategias de convivencia que se sitúan al margen del parentesco. En lo que se refiere a la formación y composición de los hogares, destacan tres procesos sobre el trasfondo de las transformaciones familiares más recientes: la desaceleración del ritmo reproductivo, la desinstitucionalización del matrimonio (caída o retraso de la nupcialidad y rápido aumento de la divorcialidad) y la redefinición de las fronteras étneas de la dependencia familiar. Desde el punto de vista de las estructuras familiares esos cambios se traducen en una propensión hacia formas de convivencia cada vez más simples que se corresponde con el rápido retroceso de los agregados domésticos más complejos, con el aumento de los hogares de solitarios y de familias monoparentales y, claro está, con el sostenido descenso del tamaño promedio de los hogares.

La demografía sudeuropea de nuestra Comunidad implica una fecundidad muy restringida, pero todavía escasa divorcialidad y altos niveles de dependencia familiar. En consonancia con esas pautas demográficas, el modelo doméstico madrileño supone, siempre en términos comparados, abultada presencia de hogares nucleares, baja incidencia de hogares unipersonales y monoparentales y altas proporciones de hogares complejos (extensos y múltiples). Los datos censales presentan, en efecto, un alto grado de concentración familiar de la población y un elevado tamaño promedio del hogar: los 4.997.219 habitantes de la región que vivían en familia (transeuntes incluidos) se distribuían en 1.534.362 hogares, lo que suponía 3,2 personas por cada hogar. El previsible predominio de la familia nuclear era muy claro en aquella fecha: más de 65 de cada cien hogares madrileños presentan esa morfología en las relaciones internas que los constituyen. Pero junto a ese tipo dominante destaca también la importante proporción (10%) de hogares complejos -extensos y múltiples- en los cuales vive más del 15% de la población madrileña, así como el todavía reducido porcentaje -de nuevo, en términos comparados- de hogares unipersonales (13%)

y monoparentales (8%), dos formas de vida eminentemente femeninas. Aunque no disponemos en el momento presente de los datos censales sobre las actuales formas de familia a escala nacional, podemos suponer verosímilmente que el modelo de la Comunidad madrileña es en lo fundamental similar al del conjunto de la sociedad española.

Pero, de la misma manera que los recientes cambios demográficos de la región madrileña la van aproximando a las circunstancias familiares de otros países occidentales desarrollados -fuerte caída o retraso de la nupcialidad, notorio auge de la divorcialidad, creciente independencia familiar de los ancianos-, también sus estructuras domésticas se sitúan cada vez más cerca de las distribuciones típicas de aquellos países. Esto es, las nuevas pautas familiares y demográficas repercuten en un mayor crecimiento de los hogares unipersonales y de las familias monoparentales, al tiempo que se reduce el número y proporción de los hogares complejos. Tales fueron en efecto los rasgos más significativos de la evolución a lo largo de los últimos veinte años. Entre 1970 y 1991 los hogares uninucleares crecieron menos que el conjunto y los hogares extensos compuestos de un núcleo y alguna otra persona ajena al mismo retrocedieron en términos absolutos; ambas formas familiares perdieron por tanto peso en el conjunto de los hogares madrileños. Por contra, los hogares unipersonales y las familias monoparentales se incrementaron en mayor medida que la totalidad de los hogares madrileños, ocupando una mayor cuota en el conjunto de la distribución de las distintas formas de convivencia. La evolución a lo largo del último decenio presenta, sin embargo, una importante novedad respecto a los años setenta: el crecimiento de las familias múltiples integradas por más de un núcleo familiar que conviven en el mismo hogar, que entre 1981 y 1991 virtualmente doblan su número en la Comunidad.

La marcha de las distintas formas familiares es congruente con el descenso del tamaño promedio del hogar, que se redujo hasta las 3,2 personas en 1991 ya que los hogares crecieron a un ritmo superior al de la población. Sin embargo, ese descenso del TPH no necesariamente equivale a un mayor grado de nuclearización familiar de la sociedad madrileña. La contracción del volumen medio de los hogares y familias madrileños viene propiciada por el mayor crecimiento de los hogares unipersonales y bipersonales, así como por el menor peso de los hijos convivientes en las estructuras familiares compuestas de más de dos personas.

Contra lo que tal vez cabría esperar, no son los parientes ajenos al núcleo familiar, sino los hijos los que disminuyen su participación en el tamaño de las familias. Por consiguiente, el descenso del tamaño promedio del hogar no se identifica sin más con una mayor propensión de los adultos madrileños a formar sus propios hogares o con un descenso de los niveles de dependencia familiar. En términos agregados, lo contrario está más cerca de la verdad, pues en los diez años anteriores a la operación censal aumentó (desde 2,56 a 2,61) el número de adultos por hogar en la Comunidad. La caída del valor del índice de Burch, que se ha calculado a partir de las tasas de jefes de hogar con base en los datos de 1981, también expresa ese mayor nivel de dependencia familiar de la población madrileña.

Ahora bien, esas medidas generales hay que tomarlas con las debidas precauciones puesto que encubren comportamientos muy distintos asociados a las diferentes edades. Si hablamos de la propensión de unas y otras edades a la independencia doméstica o familiar, hay que subrayar la situación por completo diferente de los ancianos y los jóvenes de nuestra Comunidad. Pues mientras los primeros han conseguido aumentar, y de forma decisiva, su capacidad para mantenerse al frente de sus propios hogares y evitar (o, al menos, posponer) la tradicional pauta de convivencia senil con sus parientes más cercanos, los segundos han visto en cambio elevarse drásticamente sus niveles de dependencia de los padres. Esta situación de acusada dependencia familiar de los jóvenes se corresponde con la caída de la nupcialidad y el aumento de las tasas de soltería y es en muy buena medida imputable a las circunstancias económicas de la década de los ochenta: dificultades para incorporarse al mercado de trabajo en la primera mitad y desmedida elevación de los costes de acceso a la vivienda en la segunda. En cambio, la actual situación doméstica de los ancianos debe posiblemente gran parte de su novedoso impulso en los diez últimos años al proceso de creciente transmisión de rentas por parte de las instituciones del bienestar. Con toda probabilidad, son también esas dificultades de los jóvenes para independizarse de sus mayores las que están en el origen de la formación de las familias múltiples y las que explican su «anómalo» crecimiento en la última década.

Por lo que se refiere a la distribución territorial de los hogares de la Comunidad, tanto su tamaño promedio como sus distintas formas familiares son producto de las diferentes tendencias demográficas de unas y otras zonas. Las dimensiones

medias más pequeñas y el menor crecimiento del número de hogares lo registra el municipio de la capital y sobre todo su Almendra central; la situación más dinámica en lo que atañe a la formación de hogares es, por contra, la de los municipios de la corona metropolitana, que son también los más numerosos de la región. Pero el ritmo de crecimiento y la estructura por edades de la población de las grandes zonas ayuda a explicar no sólo el tamaño promedio de los hogares madrileños. La tasa de envejecimiento o el grado de juventud de las grandes áreas residenciales de la región es también una variable básica cuando se trata de entender la mayor o menor frecuencia de los distintos tipos de hogar. En este sentido, a mayor proporción de población joven, mayor frecuencia relativa de familias nucleares; y a mayor grado de envejecimiento, mayor presencia también de hogares unipersonales. De hecho, la mayor proporción de este tipo de hogares (24%) en la región se produce en la Almendra central de la capital, la zona donde se concentra una mayor proporción de ancianos con capacidad de independencia doméstica y en la que más alta es la frecuencia de hogares no familiares.

Cabe añadir para concluir que, frente al peso específico de la dinámica puramente demográfica de las diferentes zonas, la típica contraposición entre lo rural y lo urbano pierde en el ámbito geográfico de la Comunidad la relevancia que puede llegar a adquirir en otras regiones. Curiosamente, los municipios con menos de 2.000 habitantes y la capital presentan parecidos comportamientos familiares en lo que a formación de hogares de solitarios y a baja frecuencia de familias nucleares se refiere. Ello es debido a su similar situación de estancamiento demográfico y a su consiguiente proceso de envejecimiento. Por lo demás, incluso en las zonas en las que su número de habitantes las hace aparecer como rurales es muy exigua la proporción de población dedicada a las labores del campo, amén de la contrastada ausencia en ellas de modelos de ciclo vital familiar alternativos al nuclear. Todo eso significa que la región madrileña se configura como un espacio social crecientemente homogéneo también desde el punto de vista de sus modelos de integración familiar.

Referencias bibliográficas

- ANDERSON, M. (1988): *Aproximación a la historia de la familia occidental (1500-1914)*, Madrid, Siglo XXI.
- ANGEL, R. y M. TIENDA (1982): «Determinants of extended household structure: cultural pattern or economic need?». En *American Journal of Sociology*, 88, pp. 1360-83.
- BARRERA, A. (1990): *Casa, herencia y familia en la Cataluña rural (Lógica de la razón doméstica)*. Madrid, Alianza.
- BECKER, G. (1987): *Tratado sobre la familia*. Madrid, Alianza.
- BONGAARTS, J. (1983): «The Formal Demography of Families and Households: An overview». En *IUSSP Newsletter*, nº 17, pp. 27-42.
- BONGAARTS, J., BURCH, T.K. y WACHTER, K.W., comps. (1990): *Family Demography. Methods and their Applications*. Oxford, Clarendon Press.
- BORRAJO, S. (1987): «Estudio sociológico sobre la ruptura matrimonial en Madrid capital (1981-84)». En *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 37, pp. 113-137.
- BORRAJO, S. (1989): *La ruptura matrimonial en España*. Madrid, Eudema.
- BUMPASS, L. (1990): «What's Happening to the Family? Interactions Between Demographic and Institutional Change». En *Demography*, vol. 27, nº 4, pp. 483-498.
- BURCH, T.K. (1980): «The Index of Overall Headship: A Simple Measure of Households Complexity Standardized for Age and Sex». En *Demography*, nº 17, pp. 25-37.
- BURCH, T.K., S.S. HALI, A.K. MADAN, K. THOMAS Y L. WAI (1990): «Measures of Households Composition and Headship Based on Aggregate Routine Census Data». En J. BONGAARTS, T.K. BURCH Y K. WACHTER, comps.: *Family Demography. Methods and their Applications*. Oxford, Clarendon Press, pp. 19-39.
- CSEH-SZOMBATHY, L. (1990): «Survivance des relations de parenté». En F. PRIOUX, comp.: *La famille dans les pays développés: Permanences et changements*. París, Institut National d'Etudes Démographiques, pp. 195-204.
- DE MIGUEL, A. (1991): *La población de Madrid a lo largo del último siglo*. Madrid, Asamblea de Madrid.
- DEL CAMPO, S. (1982): *La evolución de la familia española en el siglo XX*. Madrid, Alianza.
- DEL CAMPO, S. (1991): *La "nueva" familia española*. Madrid, Universidad Computense.
- DEL CAMPO, S. y M. NAVARRO (1985): *Análisis sociológico de la familia española*. Barcelona, Ariel.
- DELGADO, M. Y J.A. FERNANDEZ CORDON (1989a): *Análisis de las cifras de matrimonios en España desde 1975*. Madrid, Instituto de Demografía-CSIC.
- DELGADO, M. Y J.A. FERNANDEZ CORDON (1989b): *La fecundidad en España desde 1975 desde 1975*. Madrid, Instituto de Demografía-CSIC.

- DELGADO, M. (1990): *La fecundidad en España por grupos de edad. 1975-1985*. Madrid, Instituto de Demografía-CSIC.
- DELGADO, M. (en prensa): «Cambios en las pautas de reproducción». En L. GARRIDO y E. GIL CALVO, comp.: *Estrategias familiares en un mundo en cambio*. Madrid, Alianza.
- DIEZ NICOLAS, J. (1983): «La familia en Europa y el cambio social». En *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 21, pp. 11-31.
- DIZARD, J.E y GADLIN, H. (1990): *The Minimal Family*. Amherst, The University of Massachusetts Press.
- FERNANDEZ CORDON, J.A. (1993): *La Población y la fecundidad de la Comunidad de Madrid. Informe monográfico del Tomo I de los Censos de Población y Vivienda de 1991*. Madrid, Comunidad de Madrid.
- FLAQUER, L. (1990): «La familia española: cambio y perspectivas». En S. GINER, comp.: *España. Sociedad y Política*. Madrid, Espasa Calpe, pp. 509-550.
- FLAQUER, L y J. SOLER (1990): *Permanencia y cambio en la familia española*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- GARRIDO, L. (en prensa): «La familia estatal». En L. GARRIDO, y E. GIL CALVO, comps.: *Estrategias familiares en un mundo en cambio*. Madrid, Alianza.
- GOODE, W.J. (1984): «Individual Investments in Family Relationships over the Coming Decades». En *The Tocqueville Review*, vol. VI, nº 1, pp. 51-83.
- HAMMEL, E.A. y P. LASLETT (1974): «Comparing Household Structure Over Time and Between Cultures». En *Comparative Studies in Society and History*, 16, pp. 73-109.
- HARRIS, C.C. (1986): *Familia y sociedad industrial*. Barcelona, Península.
- IGLESIAS DE USSEL, J., ed. (1988): *Las familias monoparentales*. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales-Instituto de la Mujer.
- INE (1987): *Censo de Población de 1981. Tomo I. Volumen II. Características de la población que vive en familia*. Madrid, INE.
- KOJIMA, H. (1990): «Variables associées à la cohabitation des parents et de leurs enfants mariés au Japon». En F. PRIOUX, comp.: *La famille dans les pays développés: Permanences et changements*. París, Institut National d'Etudes Démographiques, pp. 231-242.
- LAMOURERE, O. (1988): *Los que vivimos solos. La soledad ya no es lo que era*. Paidós, Barcelona.
- LASLETT, P. (1972): «Introduction: The history of the family». En P. LASLETT, y R. WALL, comps.: *Household and family in past time*. Cambridge, Cambridge University Press, pp. 1-89.
- LASLETT, P. y R. WALL (1972): *Household and family in past time*. Cambridge, Cambridge University Press.
- LEAL, J.L y L. CORTES (1993): *La estructura residencial de la Comunidad de Madrid. Informe monográfico del Tomo 7 de los Censos de Población y Vivienda de 1991*. Madrid, Comunidad de Madrid.
- LEFAUCHEUR, N. (1988): «¿Existen las "familias monoparentales"?». En IGLESIAS DE USSEL, ed.: *Las familias monoparentales*. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales-Instituto de la mujer, pp. 153-162.

- LESTHAEGE, R. (1992): «The Second Demographic Transition in Western Countries: An Interpretation». Ponencia presentada al *Seminar on Gender and Family Change in Industrialized Countries*, Roma, IUSSP Committee on Gender and Population.
- MACKLIN, E.D. y RUBIN, R.H., comps. (1983): *Contemporary Families and Alternative Lifestyles. Handbook on Research and Theory*. Londres y Beverly Hills, Sage.
- MITTERAUER, M. y R. SIEDER (1989): *The European Family. Patriarchy to Patternship from the Middle Age to the Present*. Oxford, Basil Blackwell.
- MORGAN, S.P. y K. HIROSIMA (1983): «The persistence of extended family residence in Japan: Anachronism or alternative strategy?». En *American Sociological Review*, 48, pp. 269-281.
- PARSONS, T. (1967): «El sistema actual de parentesco en los Estados Unidos de Norteamérica». En *Ensayos de teoría sociológica*. Buenos Aires, Paidós, pp. 154-170.
- PARSONS, T. (1980): «La familia en la sociedad urbana industrial de los Estados Unidos». En M. ANDERSON, comp.: *Sociología de la familia*. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 43-60.
- PRIOUX, F. comp. (1990): *La famille dans les pays développés: Permanences et changements*. París, Institut National d'Etudes Démographiques.
- REHER, D. (1988): *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca. 1700-1970*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- REQUENA, M. (1990): «Hogares y familias en la España de los ochenta: el caso de la comunidad madrileña». En *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 51, pp. 53-78.
- REQUENA, M. (1992): «Estructuras familiares complejas: la formación de familias múltiples en España». Ponencia presentada al *IV Congreso Español de Sociología*, Madrid.
- REQUENA, M. (1993): «Desigualdad y dependencia familiar en España». Ponencia presentada al *I Simposio sobre Igualdad y Distribución de la Renta y la Riqueza*. Madrid, Fundación Argentaria.
- REQUENA, M. (en prensa): «Formas de familia en la España contemporánea». En L. GARRIDO, y E. GIL CALVO, comps.: *Estrategias familiares en un mundo en cambio*. Madrid, Alianza.
- REQUENA, M. y L. GARRIDO (1990): *Formas de familia, trabajo y economía sumergida en la Comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid.
- ROUSSEL, L. (1986): «Evolution récente de la structure des ménages dans quelques pays industriels». En *Population*, 41 (6), pp. 913-934.
- ROUSSEL, L. (1989): *La famille incertaine*. París, Odile Jacob.
- ROUSSEL, L. (1992): «La famille en Europe Occidentale: divergences et convergences». En *Population*, 1, pp. 133-152.
- SHAMGAR-HANDELMAN, L. Y A. BERKOVITCH (1990): «La composition du ménage: une ressource familiale». En F. PRIOUX, comp.: *La famille dans les pays développés: Permanences et changements*. París, Institut National d'Etudes Démographiques, pp. 243-256.
- SOLSONA, M. y R. TREVIÑO (1990): *Estructuras familiares en España*. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales-Instituto de la Mujer.
- VALERO, A. (1990): «Evolución del hogar y de la estructura familiar en Madrid, 1970-1990». En *Boletín de Demografía Histórica*. IX (1), pp. 89-121.

- VALERO, A. (1991): «Cambios en la estructura del hogar y la familia en Madrid». En VVAA: *Demografía urbana y regional*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto de Demografía, pp. 45-77.
- VALLES, M.S. (1992): «Los jóvenes y la constitución de los nuevos hogares y familias». En A. DE MIGUEL: *La sociedad española 1992-1993*. Madrid, Alianza Editorial, pp. 151-174.
- ZARRAGA, J.L. (1989): *Informe Juventud en España 1988*. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.
- ZONABEND, F. (1988): «De la familia. Una visión etnológica del parentesco y la familia» En BURGIERE, A., Ch. KLAPISCH-ZUBER, M. SEGALÉN y F. ZONABEND, eds.: *Historia de la familia*. Madrid, Alianza, tomo 1, pp. 17-82.
- PARSONS, T. (1957): *El sistema familiar en la sociedad industrial*. Madrid, Alianza, pp. 124-173.
- PARSONS, T. (1959): *La familia en la sociedad industrial*. Madrid, Alianza, pp. 43-60.
- ANDERSON, G. (1968): *La familia en la sociedad industrial*. Madrid, Alianza, pp. 43-60.
- FRIOUX, F. (1968): *La familia en la sociedad industrial*. París, Institut National d'Études Démographiques.
- REHER, J. (1988): *La familia en la sociedad industrial*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- REGUERA, M. (1988): *La familia en la sociedad industrial*. En *Revista Española de Sociología*, pp. 31-48.
- REGUERA, M. (1989): *La familia en la sociedad industrial*. En *Revista Española de Sociología*, pp. 31-48.
- REGUERA, M. (1990): *La familia en la sociedad industrial*. En *Revista Española de Sociología*, pp. 31-48.
- REGUERA, M. (1991): *La familia en la sociedad industrial*. En *Revista Española de Sociología*, pp. 31-48.
- REGUERA, M. (1992): *La familia en la sociedad industrial*. En *Revista Española de Sociología*, pp. 31-48.
- REGUERA, M. (1993): *La familia en la sociedad industrial*. En *Revista Española de Sociología*, pp. 31-48.
- REGUERA, M. (1994): *La familia en la sociedad industrial*. En *Revista Española de Sociología*, pp. 31-48.
- REGUERA, M. (1995): *La familia en la sociedad industrial*. En *Revista Española de Sociología*, pp. 31-48.
- REGUERA, M. (1996): *La familia en la sociedad industrial*. En *Revista Española de Sociología*, pp. 31-48.
- REGUERA, M. (1997): *La familia en la sociedad industrial*. En *Revista Española de Sociología*, pp. 31-48.
- REGUERA, M. (1998): *La familia en la sociedad industrial*. En *Revista Española de Sociología*, pp. 31-48.
- REGUERA, M. (1999): *La familia en la sociedad industrial*. En *Revista Española de Sociología*, pp. 31-48.
- REGUERA, M. (2000): *La familia en la sociedad industrial*. En *Revista Española de Sociología*, pp. 31-48.
- REGUERA, M. (2001): *La familia en la sociedad industrial*. En *Revista Española de Sociología*, pp. 31-48.
- REGUERA, M. (2002): *La familia en la sociedad industrial*. En *Revista Española de Sociología*, pp. 31-48.
- REGUERA, M. (2003): *La familia en la sociedad industrial*. En *Revista Española de Sociología*, pp. 31-48.
- REGUERA, M. (2004): *La familia en la sociedad industrial*. En *Revista Española de Sociología*, pp. 31-48.
- REGUERA, M. (2005): *La familia en la sociedad industrial*. En *Revista Española de Sociología*, pp. 31-48.
- REGUERA, M. (2006): *La familia en la sociedad industrial*. En *Revista Española de Sociología*, pp. 31-48.
- REGUERA, M. (2007): *La familia en la sociedad industrial*. En *Revista Española de Sociología*, pp. 31-48.
- REGUERA, M. (2008): *La familia en la sociedad industrial*. En *Revista Española de Sociología*, pp. 31-48.
- REGUERA, M. (2009): *La familia en la sociedad industrial*. En *Revista Española de Sociología*, pp. 31-48.
- REGUERA, M. (2010): *La familia en la sociedad industrial*. En *Revista Española de Sociología*, pp. 31-48.
- REGUERA, M. (2011): *La familia en la sociedad industrial*. En *Revista Española de Sociología*, pp. 31-48.
- REGUERA, M. (2012): *La familia en la sociedad industrial*. En *Revista Española de Sociología*, pp. 31-48.
- REGUERA, M. (2013): *La familia en la sociedad industrial*. En *Revista Española de Sociología*, pp. 31-48.
- REGUERA, M. (2014): *La familia en la sociedad industrial*. En *Revista Española de Sociología*, pp. 31-48.
- REGUERA, M. (2015): *La familia en la sociedad industrial*. En *Revista Española de Sociología*, pp. 31-48.
- REGUERA, M. (2016): *La familia en la sociedad industrial*. En *Revista Española de Sociología*, pp. 31-48.
- REGUERA, M. (2017): *La familia en la sociedad industrial*. En *Revista Española de Sociología*, pp. 31-48.
- REGUERA, M. (2018): *La familia en la sociedad industrial*. En *Revista Española de Sociología*, pp. 31-48.
- REGUERA, M. (2019): *La familia en la sociedad industrial*. En *Revista Española de Sociología*, pp. 31-48.
- REGUERA, M. (2020): *La familia en la sociedad industrial*. En *Revista Española de Sociología*, pp. 31-48.
- REGUERA, M. (2021): *La familia en la sociedad industrial*. En *Revista Española de Sociología*, pp. 31-48.
- REGUERA, M. (2022): *La familia en la sociedad industrial*. En *Revista Española de Sociología*, pp. 31-48.
- REGUERA, M. (2023): *La familia en la sociedad industrial*. En *Revista Española de Sociología*, pp. 31-48.
- REGUERA, M. (2024): *La familia en la sociedad industrial*. En *Revista Española de Sociología*, pp. 31-48.
- REGUERA, M. (2025): *La familia en la sociedad industrial*. En *Revista Española de Sociología*, pp. 31-48.





Comunidad de
Madrid